EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, martes 14 de mayo de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIAS MAQUIOL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número quinientos quince. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres, ante mi, Escribano Público autorizante comparecen, los cónyuges en primeras nupcias don Wolfgang Zarwanitzer, que dice ser alemán poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cuatrocientos setenta y seis mil treinta y siete y doña Ellen Berta Simón de Zarwanitzer, que dice ser alemana, poseedora de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cuatrocientos cinco mil ciento nueve; doña Minna Emilia Radtke de Zarwanitzer, que dice ser polaca, viuda de sus primeras nupcias con Gustavo Zarwanitzer, poseedora de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil once; don Ricardo Zarwanitzer, que dice ser argentino, soltero, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones cuatrocientos mil quinientos sesenta y ocho; don Horacio José Bisio, que dice ser argentino, soltero, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones novecientos dieciocho mil ochocientos setenta y ocho; don Gabriel Mauricio Malamud, que dice ser argentino, casado en primeras nupcias con Edith Scheuer, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos treinta y siete; don Dante Atilio Savan, que dice ser argentino, soltero, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones trescientos ochenta mil novecientos siete; don Hugo Gerardo García, que dice ser argentino, casado en primeras nupcias con Antonia Nuncia Sproviero, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil catorce; don Juan Carlos Sarquis, que dice ser argentino, soltero, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones seiscientos ochenta mil setecientos setenta y dos, y doña Susana Luisa Larocca, que dice ser argentina, soltera, poseedora de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones seiscientos tres mil ochocientos sesenta y nueve; todos mayores de edad, de este vecindario, personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha tres de julio de mil novecientos sesenta y dos constituyeron en forma provisoria una Sociedad Anónima denominada "Compañía Maquiol Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", la que previos los trámites de estilo fue autorizada a funcionar por Resolución número seiscientos veintitrés del corriente año del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, a cuyo efecto me entregan para la transcripción de las actuaciones pertinentes el expediente administrativo N. dieciséis mil cuatrocientos treinta y cinco/uno/sesenta y dos de la Inspección General de Justicia, de que transcribiré todo lo concerniente a este otorgamiento, como así también la Resolución Ministerial aprobatoria. Acta constitutiva, corriente de fojas uno a fojas dos vuelta con las enmiendas de fojas cuarenta y nueve y vuelta; estatutos corriente de fojas tres a fojas nueve vuelta con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve vuelta a cincuenta y uno vuelta y la de oficio de fojas cincuenta y tres; balance de fojas doce a trece; planilla de fojas once y Resolución Ministerial de fojas cincuenta y cinco; instrumentos que copiados en el orden indicado dicen así: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de 1962, se reunen en el local de la calle Crámer Nº 3600, Capital Federal, las personas que en el punto segundo se consignan, todos mayores de edad y hábiles para contratar, presidiendo la reunión el señor Wolfgang Zarwanitzer, la que tiene por objeto los siguientes puntos, que recibieron total y unánime aprobación de todos los presentes. — Primero: Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de Compañía Maquiol Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, cuyo objeto será la continuación de las actividades sociales de la firma Compañía Maquiol Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Crámer Nº 3600, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1956 bajo el Nº 56; al folio 161 del libro 30 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Tomado como base el inventario y balance general al 30 de junio de 1962 con más las modificaciones registradas el día 1º de julio del corriente año en el libro diario Nº 1 en folios Nº 2 y 3 según asientos Nº 1 al 7 haciéndose cargo de las operaciones realizadas a partir del 1º de julio de 1962, la Sociedad Anónima que se constituye por este acto, aprobado por los presentes, esta continuidad se procede a dar lectura del balance general e inventario a la fecha indicada, así como del proyecto de estatutos; todos los cuales son aprobados total y unánimemente, que se transcriben por separado formando parte integrante de la presente. — Segundo: El capital social se fija en la suma de m$n. 30.000.000.— de curso legal, dividido en quince series de veinte mil acciones cada una, de un valor nominal de m$n. 100 cada uno. La suscripción e integración de las tres primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos cada una, se realiza en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Wolfgang Zarwanitzer, 23.250 acciones m$n. 2.325.000.— Ellen S. de Zarwanitzer, 7.700 acciones m$n. 770.000.— Minna R. de Zarwanitzer, 5.555 acciones m$n. 555 500; Ricardo Zarwanitzer, 6.350 acciones m$n. 635.000. — Horacio J. Bisio 5.080 acciones m$n. 508.000. — Gabriel Malamud 3.175 acciones m$n. 317.500. — Dante Saván 3.174 acciones m$n. 317.500. — Hugo García 1905 acciones m$n. 190.500. — Susana Larocca 1.905 acciones m$n. 190.500. — Dicha suscripción e integración corresponde a los saldos analizados en el Balance General mencionado en el punto primero y a la planilla de aportes que se transcribe por separado. — Déjase constancia que el Sr. Wolfgang Zarwanitzer adeuda a la Sociedad Anónima que se constituye por este acto, la suma de quinientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional en concepto de saldo de integración. — Tercero: Constitúyese por unanimidad el siguiente directorio: Presidente Wolfgang Zarwanitzer; Vicepresidente Ellen S. de Zarwanitzer; Directores Ricardo Sarwanitzer, Minna R. de Zarwanitzer, Horacio Bisio, Dante Savan; Síndico Horacio Bisio, Dante Saván; Síndico: Gabriel Malamud; Síndico suplente Susana Larocca. Todos los miembros directivos y de fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primer asamblea general de accionistas que realice la Sociedad, salvo resolución contraria. — Cuarto: Autorizar a los señores Wolfgang Zarwanitzer, Ricardo Zarwanitzer y Horacio Bisio para que conjunta o individualmente gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarias hasta dejar constituida definitivamente la sociedad. — Labrada y leída la presente es firmada de conformidad por todos los presentes. — H. G. García. — Horacio J. Bisio. — R. Zarwanitzer. — M. R. de Zarwanitzer. — G. Malamud. — W. Zarwanitzer. — E. S. de Zarwanitzer. — Susana Larocca. —D. Saván. — C. Sarquis. — En mi carácter de titular de Registro Nº 434 de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden y dicen: "H. G. García; "Horacio J. Bisio"; "R. Zarwanitzer"; "M. R. de Zarwanitzer"; "G. Malamud"; "W. Sarwanitzer"; "E. S. de Zarwanitzer"; "Susana Larocca"; "D. Saván" y "C. Sarquis", han sido puestas en mi presencia por Hugo Gerardo García; Horacio José Bisio; Ricardo Zarwanitzer; Minna Emilio Radtke de Zarwanitzer; Gabriel Mauricio Malamud; Wolfgang Zarwanitzer; Ellen Berta Simón de Zarwanitzer; Susana Luisa Larocca; Dante Atilio Saván y Juan Carlos Sarquis poseedores de Cédula de Identidad expedidas por la Policía Federal bajo los nros.: 4.654.014; 3.918.878, 4.400.568, 4.473.011, 2.635,337, 2.476.037, 2.405.109, 4.603.869, 3.380,907 y 3.680.772, respectivamente, doy fe. — Expido la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 de diciembre de 1962. — Conste. — Hay un sello: Arturo Adrián Franchini, Escribano. — Hay una firma; A. A. Franchini". — "Estatutos Sociales: Artículo Primero: Nombre y sede legal: Con la denominación COMPAÑIAS MAQUIOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación distribución, consignación, mandato, comisión, cesión de: materias primas productos semielaborados o elaborados, o en cualquier otro estado, mercaderías, productos, subproductos y derivados, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación dentro y fuera del país. — B) Industriales: Elaboración, trasformación y todo otro proceso industrial de materias primas, semielaborados, relacionado con la industria química, ya sea industrial o en todos sus campos, aplicada: pura, farmacéutica, cosmética o veterinaria, fraccionamiento y envasado de los mismos. Diseños y ejecución de instalaciones, explotaciones; minera, petroquímica, forestal y agropecuaria. — C) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, fraccionamientos y loteos, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros quedando habilitada para réalizar construcicones de todo tipo. — D) Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas públicas o privadas sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales y|o extranjeros, constitución de hipotecas y otros derechos reales con opción a transferencia, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: Para sus fines: para llenar sus fines la sociedad podrá adquirir fondos de comercio formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones combinaciones u otras comunidades de intereses con otras entidades estatales y|o privadas, nacionales o extranjeras, firmas y|o personas registrar y requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez: marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimento d explotación, realizar todos los actos y contratos que directa o indirectametne se relacionen con los objetos sociales. — Artículo Quinto: Capital: el capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones al portador de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A", con derecho a 5 votos, "B", un voto o preferidas, agrupadas en series de: dos millones de pesos moneda nacional cada serie. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones del tipo "A", "B" o preferidas. — Artículo Sexto: Aumento del capital: la Asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones al portador, de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A", "B" o preferidas, agrupadas en series de dos millones de pesos moneda nacional cada serie. — La Asamblea que resuelva el aumento podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas previa fijación de las características de las acciones a emitir. — El acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se publicará por tres días en el Boletín Oficial. — Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado o sobre el mismo, se observarán los siguientes requisitos: a) el sellado del capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. — b) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el determinado por el artículo quinto, más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. — En todo caso de aumento de capital deberán guardarse los requisitos del artículo 318 del Código de Comercio. — La suscripción, posesión o tenencia de acciones o certificados provisorios, llevan implícita la obligación de someterse a los presentes estatutos, o a las resoluciones de las Asambleas y en lo no previsto por aquéllos a lo dispuesto por el Código de Comercio. — Artículo Séptimo: Derecho de preferencia: en las nuevas emisiones de acciones que se resuelvan, tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, sin distinción de categorías para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea debiendo ejercer tal derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación que se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos, podrá prescindirse del otorgamiento del derecho preferencial indicado en el párrafo anterior. — Artículo Octavo: Requisitos de las acciones: se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción. — b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio. — Una de las firmas puede consignarse en facsímil. — c) Son indivisibles no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por acción. — d) Hasta tanto no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos, provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones los cuales una vez integrados totalmente serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo Noveno: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características a:) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un 24 o|o de su valor nominal acumulativo limitado o ilimitado o no acumulativo. — Podrá otorgársele además, un dividendo adicional variable, el cual sumado al fijo, no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones, ordinarias. — b) Las acciones preferidas podrán ser rescatadas a la par o con una prima de hasta el diez por ciento (10 o|o). — El rescate parcial se realizará por sorteo y el reembolso de las acciones mediante reducción del capital, o conforme con el artículo 343 del Código de Comercio, o con el producido de nuevas emisiones o combinando cualquiera de estos procedimientos. — En la liquidación eventual de la sociedad, las acciones preferidas tendrán prioridad para el reembolso de su valor nominal y podrán o no participar de la distribución del remanente juntamente con las acciones ordinarias, según disponga en el acto de la emisión. — c) Tendrán únicamente voz y un voto en las Asambleas durante el tiempo en que por falta de utilidades no se les abone el dividendo fijo que les corresponda. Artículo Décimo: Integración: Mora: En el caso de mora en

la integración la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: a) Imponer interés punitorio por las cuotas atrasadas de hasta un dos por ciento mensual. — b) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses. — c) Queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Primero: Integración. — Procedimientos. Toda integración de capital podrá hacerse en las siguientes formas: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluida la reserv legal. — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General. — c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicará en la forma que establezca la autoridad competente. d) Apelando al aporte de capitales nuevos por emisión de acciones ordinarias o preferidas a integrar en dinero en efectivo. — E) Por conversión de debentures que se hubieren emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — F) Emitiendo acciones liberadas o preferidas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — Todos los puntos enunciados requerirán la aprobación de la asamblea general, con excepción del inciso D) en su caso. — Artículo décimo segundo. — Debentures: La sociedad podrá, por resolución del Directorio, emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Artículo décimo tercero: Dirección y administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros titulares y de uno a tres miembros suplentes, elegidos por la asamblea general de accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los directores durarán tres años en sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por la asamblea general de accionistas, celebrada dentro de los requisitos que determina el artículo 347 del Código de Comercio. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, o lo soliciten dos directores o el síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El presidente o el que lo sustituya, tendrá, en caso de empate en las votaciones, el voto decisivo. — Los suplentes reemplazarán a los titulares por el orden de su elección en la asamblea. — Artículo décimo cuarto: Designación de cargos: El Directorio en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno, quiénes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. — El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones, al presidente en caso de ausencia, impedimento temporario o definitivo del mismo. — Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, mediante carta poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — Artículo décimo quinto: Atribuciones del Directorio: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Sin que tenga carácter limitativa la siguiente enunciación, el Directorio, podrá: A) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre; realizar todos los actos previstos en el artículo 3º) tercero de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar: letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipts, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio, realizar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales, privados y extranjeros, acordar las garantías normales del giro del negocio; dar y tomar bienes en arriendo; inscribir a la sociedad como importadora y exportadora; adquirir, constituir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social; renunciar a plazos corridos y prescripciones ganadas. — B) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, o cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existentes o a crearse, en el país o del extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos, establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo, tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial — C) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio. D) Nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignar las funciones específicas que tengan relación directa o indirecta con la dirección o administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración con cargo a gastos del ejercicio y ad referéndum de la asamblea. F) Resolver la emisión de acciones cuando le competa, la de debentures y sus condiciones estatutarias. — G) Declarar y abonar los dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — H) En general realizar todos los actos que tiendan a cumplir con el objetivo de la sociedad. — Artículo décimo sexto: Representación legal y uso de la firma social: El presidente de la sociedad o el vicepresidente o un director, conjunta o individualmente, tendrán la representación legal de la sociedad. — Todo documento por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberá llevar la firma de alguno de los mencionados anteriormente. — A tal efecto el Directorio acordará el correspondiente poder por escritura pública, asimismo podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para el uso de la firma social con el alcance que en cada caso se especificará, estas designaciones deberán ser elevadas a escritura pública. — Artículo Décimo Séptimo: Síndicos: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará un suplente en su caso, designado por la asamblea anual, con las facultades que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Asimismo la asamblea fijará la remuneración de los mismos con cargo a gastos del ejercicio, y o participación de las utilidades realizadas y líquidas. — Artículos Décimo Octavo: Asambleas. — Publicaciones: Las asambleas se celebrarán a los efectos determinados por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco días, y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea en primera convocatoria, y durante tres días con ocho días de anticipación para la segunda convocatoria. — Artículo Décimo Noveno: Quórum — Resoluciones — Votos: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de más de la mitad de acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Para elección del síndico todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto, según las normas de la Comisión de Valores. — Artículo Vigésimo: Representación. — Depósito de Acciones. — Presidencia: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al directorio. — Para poder intervenir a las Asambleas de Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Las Asambleas serán presididas por el presidente del directorio y en su ausencia por el vicepresidente. — En ausencia de ambos presidirá el Director que designe la Asamblea. — Artículo Vigésimo Primero: Cierre de ejercicio. — Distribución de utilidades: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general a practicarse el 30 de junio de cada año, las que se ajustarán a las normas en vigor, se distribuirán en el siguientes orden de prioridad: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el 10 o|o del capital suscripto. — b) Honorarios a Directores y Síndicos. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos, y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de algunos directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje antes indicado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — c) El dividendo fijo de las acciones preferidas en el siguiente orden: a) Acumulativo atrasado. — b) Fijo del ejercicio y c) Adicional. — d) El remanente se destinará para el dividendo de las acciones ordinarias, o tendrá el destino que determine la Asamblea. — La Asamblea de accionistas podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Segundo: Prescripción Dividendos de acciones: Los dividendos podrán ser abonados en acciores de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiera la Asamblea que lo sancionó. — Los dividendos que no fueron cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán suscriptos pasando a engrosar el fondo de reserva legal. — Artículo Vigésimo Tercero: Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad será liquidada por el directorio en función, salvo otra resolución de la Asamblea, y fiscalizada por el síndico, una vez abonadas las deudas sociales y gastos de liquidación el remanente se destinará según el siguiente orden: a) Se reembolsarán en primer término las acciones preferidas si existieran por su valor de integración. — b) Se reembolsarán en las mismas condiciones las acciones ordinarias. — c) Se abonarán los dividendos de las acciones preferidas si existieran en la forma dispuesta por el artículo 21, inciso c). — d) El remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — H. G. García. — Horacio J. Bisio. — R. Zarwanitzer. — M. R. Zarwanitzer. — G. Malamud. — W. Zarwanitzer. — E. S. de Zarwanitzer. — Susana Larocca. — D. Savan. — C. Sarquis. — En mi carácter de titular del Registro Nº 434 de Contratos Públicos, Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "H. G. García"; "Horacio J. Bisio"; "R. Zarwanitzer"; "M. R. de Zarwanitzer"; "G. Malamud"; "W. Zarwanitzer"; "E. S. de Zarwanitzer"; "Susana Larocca"; "D. Savan"; y "C. Sarquis"; han sido puestas en mi presencia por: Hugo Gerardo García; Horacio José Bisio; Ricardo Zarwanitzer; Minna Emilia Radtke de Zarwanitzer. Gabriel Mauricio Malamud; Wolfgang Zarwanitzer; Ellen Berta Simon de Zarwanitzer; Susana Luisa Larocca; Dante Atilio Savan y Juan Carlos Sarquis, poseedores de Cédulas de Identidad expedidas por la Policía Federal, bajo los números: 4.654.014; 3.918.878; 4.400.568; 4.473.011; 2.635.337; 2.476.037; 2.405.109; 4.603.869; 3.380.907 y 3.680.772, respectivamente, doy fe. — Expido la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires a los 6 días de diciembre de 1962. — Conste. — Entrelínea: M. R. de Zarwanitzer, Vale. Hay un sello: Arturo Adrián Franchini Escribano. — Hay una firma: A. A. Franchini. — Balance: Balance General de Compañía Maquiol Sociedad de Responsabilidad Limitada al 30 de junio de 1962 más las modificaciones introducidas el 1|7|62, base de transferencia de los bienes a Compañía Maquiol Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Activo. — Disponibilidades: Parciales: Caja 387.048,64; Bancos cta. cts. — 254.004,86. — Totales: 641.053,50. — Créditos: Parciales: Clientes en cta. cte. 6.598.907.45; Documentos a cobrar 134.267.85; Accionistas 555.000. — Totales: 7.468.175.31. — Otros créditos: Parciales: Anticipos por Imp. 20.148. — Leyes socialse 14.800.27. — Totales 34.948.27. — Bienes de cambio: Totales: Mercad. y envases 1.306.320. — Bienes de uso: Parciales: Inmuebles — 1.072.941,07; Muebles y útiles — 277.869,99; Rodados 2.529294.75; Maquinarias 141.483,35; Plantas Fraccionamiento 551.600 29; Sub total — 4.573.189.45; Menos amortizaciones 1.076.936,57. — Totales 3.496.252,88. Cargos Diferidos: Totales: Primas seguros a vencer y gastos adelantados — 118.286,44. — Total Activo m$n. — 13.065.036.40. Pasivo. — Deudas Comerciales: Parciales: Proveedores — 5.185.639,20; Oblig. a pagar sin garantía real 1.158.956.60. — Totales: — 6.344.595,80. — Deudas Bancarias: Totales: Oblig. a pagar sin garantía real 240.000. Otras deudas: Totales: Acreedores por Impuestos 5.194. — Provisiones: Parciales: Provisiones para imp. 319.289. — Prov. para cargas sociales 3.440. — Totales: 322.729. — Utilidades Diferidas: Totales: 152.517,60. — Capital suscripto: S Detalle: Wolfgang Zarwanitzer 2.325.000. — Ellen S. de Zarwanitzer 770.000. — Minna R. de Zarwanitzer 555.500. — Ricardo Zarwanitzer 635.000. — Horacio José Bisio 508.000. — Gabriel Mauricio Malamud 317.500. — Dante Atilio Savan 317.500. — Hugo Gerardo García — 190.500. Juan Carlos Sarquis 190.500. Susana Luisa Larocca 190.500. — Total: 6.000.000. — Total pasivo m$n. 13.065.036,40. — Cuentas de orden: Documentos end. a Proveedores — 2.468.403,40. — Documentos end. a Bancos 4.751.25. Total: 2.473.154,65. — J. M. Mazalan. — Hay un sello: Jorge Moquedze Mazalan Contador Público Nacional C. P. C. E. C. F. Tº 27-Fº 221. — H. G. García; Horacio J. Bisio. — R. Zarwanitzer. — M. R. de Zarwanitzer. — G. Malamud. — W. Zarwanitzer. — E. S. de Zarwanitzer. — Susana Larocca. — D. Savan. C. Sarquis. — En mi carácter de titular del Registro Nº 434 de Contratos Públicos, Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "H. G. García"; Horacio J. Bisio"; R. Zarwanitzer"; "M. R. de Zarwanitzer"; "G. Malamud"; "W. Zarwanitzer"; "E. S. de Zarwanitzer"; Susana Larocca"; "D. Savan"; "C. Sarquis" y "J. M. Mazalan"; han sido puestas en mi presencia por don: Hugo Gerardo García; Horacio José Bisio; Ricardo Zarwanitzer; Minna Emilia Radtke de Zarwanitzer; Gabriel Mauricio Malamud; Wolfgang Zarwanitzer; Ellen Berta Simón de Zarwanitzer; Susana Luisa Larocca; Dante Atilio Savan; Juan Carlos Sarquis; y Jorge Moquedze Mazalan; poseedores de Cédulas de Identidad expedidas por la Policía Federal bajo los números: 4.654.014; 3.918.878; — 4.400.568; 4.473.011; 2.635.337; — 2.476.037; 2.405.109; 4.603.869; — 3.380.907; 3.680.772 y 3.003.689, respectivamente, doy fe. — Expido la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 1962. — Conste. — Hay un sello: Arturo Adrián Franchini Escribano. — Hay una firma: A. A. Franchini". — "Planilla de Aportes correspondiente a Compañía Maquiol Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Nombre del accionista: Wolfgang Zarwanitzer: Cta. Capital S. R. L. 350.000. — Cuentas Particulares: 719.748. — Revaluación Ley 15.272.582.714. — Reserva Legal 117.538. Capital Integrado 1.770.000. Deuda de Integración 555.000. Capital suscripto 2.325.000. — Ellen S. de Zarwanitzer: Cta. Capital S.R.L. 100.000 Cuentas Particulares 534.468. — Revaluación Ley 15.272.112.783. — Reserva Legal 22.749. — Capital Integrado 770.000. — Capital Suscripto 770.000. Minna R. de Zarwanitzer: Cta. Capital S. R. L. 50.000. — Cuentas Particulares 437.732.55. Revaluación Ley 15.272. 56.391.93. — Reserva Legal 11.375.52. Capital Integrado 555.500. Capital Suscripto 555.500. — Ricardo Zarwanitzer: Capital sdos. Acreed. Financ. s|cont. 30|9|61. — 635.000 Capital Integrado 635.000. — Capital Suscripto 635.000. — Horacio J. Bisio; Capital sdos. Acreed. Financ. s|cont. 30|8|61. 508.000. — Capital Integrado 508.000. — Capital Suscripto 508.000. Gabriel Malamud: Capital sdos. Acreed. Financ. s|cont. 30|9|61. 317.500. — Capital Integrado 317.500. Capital Suscripto 317.500. — Dante A. Savan: Capital sdos. Acreed. Financ. s|cont. — 30|9|61. 317.500. — Capital Integrado 317.500. — Hugo G. García: Capital sdos. Acreed. Financ. scont. 30|9|61. 190.500. — Capital Integrado 190.500. Capital Suscripto 190.500. — Juan C. Sarquis: Capital sdos. Acreed. Financ. s|cont. 30|9|61, 190.500; — Capital Integrado 190.500. — Capital Suscripto 190.500. — Susana Larocca: Capital sdos. Acreed. Financ. s|cont. 30|9|61, 190.500. — Capital Integrado 190.500. Capital Suscripto 190.500. — Totales: Cta. Capital S. R. L. 500.000. Cuentas Particulares 1.691.948,55. — Revaluación Ley 15.272.751.888,93. — Reserva Legal 151.662,52. — Capital sdos. Acreed. Financ. s|cont. 30|9|61. — 2.349.500. Capital Integrado 5.445.000 Deuda de Integración 555.000. — Capital Suscripto 6.000.000. — H. G. García; Horacio J. Bisio; R. Zarwanitzer; M. R. de Zarwanitzer; G. Malamul; W. Zarwanitzer; E. S. de Zarwanitzer; Susana Larocca; D. Savan; C. Sarquis; J. M. Mazalan. — Hay un sello: Jorge Moquedze Mazalan Contador Público Nacional C. P. C. E. C. F. Tº 27-Fº 221. — En mi carácter de titular del Registro Nº 434 de Contrato Públicos. Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "H. G. García" "Horacio J. Bisio"; "R. Zarwanitzer"; "M. R. de Zarwanitzer"; G. Mala-

mud"; W. Zarwanitzer"; "E. S. de Zarwanitzer"; "Susana Larocca"; "D. Savan"; "C. Sarquis"; y "J. M. Mazalan"; han sido puestas en mi presencia por: Hugo Gerardo García; Horacio José Bisio; Ricardo Zarwanitzer; Minna Emilia Radtke de Zarwanitzer; Gabriel Mauricio Malamud; Wolfgang Zarwanitzer; Ellen Berta Simón de Zarwanitzer; Susana Luisa Larocca; Dante Atilio Savan; Juan Carlos Sarquis y Jorge Moquedze Mazalan; poseedores de Cédulas de Identidad expedidas por la Policía Federal bajo los números: 1654014; 3918878; 4400568; 4473011; 2635337; 2476037; 2405109; 4603869; 3380907; 3680772; y 3003689, respectivamente, doy fe. — Expido la presente certificación en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días de diciembre de 1962. — Conste. — Hay un sello: Arturo Adrián Franchini, Escribano. — Hay una firma: A. A. Franchini. — Resolución Ministerial: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 2 abril 1963. — Visto el expediente N-16.435 1,62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Compañía Maquiol, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Compañía Maquiol Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 3 de julio de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta), con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve vuelta (49 vta.) a cincuenta y uno vuelta (51 vta.) y la de oficio indicadas a fojas cincuenta y tres (53). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberán insertarse el balance de fojas doce (12) a trece (13) y la planilla de fojas once (11) y tenerse presente la enmienda del acta constitutiva indicada a fojas cuarenta y nueve y vuelta (49 y vuelta). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Resolución P. J. Nº 000623. — Es copia fiel de sus originales, doy fe. — Y en tal virtud los comparecientes exponen: Que según resulta de las transcripciones realizadas la sociedad "Compañía Maquiol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", ha llenado los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, otorgan la presente escritura, declarando definitivamente constituída la expresada sociedad, la que se regirá por los precedentes Estatutos y solicitando del autorizante se expida testimonio de la presente a los efectos de su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — W. Zarwanitzer. — E. S. de Zarwanitzer. — M. R. de Zarwanitzer. — R. Zarwanitzer. — Horacio J. Bisio. — G. Malamud. — D. Savan. — H. G. García. — C. Sarquis. — Susana Larocca. — Está mi sello. — Ante mí: A. A. Franchini. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil ciento ochenta y cinco del Registro número cuatrocientos treinta y cuatro, a mi cargo, doy fe. — Para el interesado expido este primer testimonio en catorce fojas de actuación notarial numeradas correlativamente del un millón setecientos diecisiete mil cuatrocientos veintinueve, Serie A., a la presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, o los veintidós días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Sobrerraspado: fojas — Wolfgang—Wolfgang — Zarwanitzer — Zarwanitzer — Fraccionamiento — limitado — variable — indefinidamente — quienes — desempeñarán — ausencia — endosar — trusto — relaciones — acordará — síndico — suplente — distribución — tenencia — los — millones — dice — mil — provisoria — realiza — G — — respectivamente — explotación — directa — e — utilidades — miembros — en — puestas — 30-9-61 — Moquedze — Tº — Integración — R. — Entrelíneas: Primero — co — "E. S. de Zarwanitzer" — de — y — y — Todo Vale. — Hay un sello que dice: Arturo Adrián Franchini — Escribano. — Hay una firma: A. A. Franchini.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.880.— e.14|5 Nº 54.584 v.14|5|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

GABI INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 497. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Cuarenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Miguel Angel Laveglia, casado, domiciliado en la calle Asamblea número trescientos ochenta y ocho, don Javier Gaviero, casado, domiciliado en la calle Juan Agustín García número cinco mil ochocientos setenta y seis, ambos argentinos, don Jorge Guillermo César Fábregas, casado, español, domiciliado en la calle Maza cuatrocientos veinte, y don Francisco Venegas, soltero, español, domiciliado en la calle Venezuela número novecientos ochenta, siendo en ésta ciudad los domicilios indicados y todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han convenido en celebrar un contrato de sociedad a regirse de conformidad al siguiente articulado: Primero: Queda constituida entre los comparecientes una sociedad que girará bajo la denominación de "GABI INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento principal de sus negocios en la calle Callao número cuatrocientos cuarenta y nueve, noveno piso A., de esta Ciudad, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: Constituye el principal objeto de la sociedad la concertación de toda clase de contratos referentes a la promoción y financiación de toda clase de consorcios ya sea para la edificación de inmuebles en general y|o explotación de los mismos y su administración, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en comunidad, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, como así también a toda clase de naturaleza afín. — Tercero: El término de duración de la Sociedad se fija en Tres años con opción a tres años más a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, formalizando la Sociedad de hecho que con los mismos integrantes funcionara desde el dieciséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ratificando todos los actos que se realizaran desde esa fecha. — La opción indicada para la prórroga de tres años en la duración de la Sociedad, deberá ser efectuada por declaración fehaciente de los socios que integran la razón social indicada, y con por lo menos treinta días de anticipación al fenecimiento del plazo de los tres primeros años, sin perjuicio de lo cual el socio que deseare retirarse antes del vencimiento de ese plazo debera hacerlo saber a la entidad mediante telegrama colacionado dirigido con seis meses de anticipación a la fecha de su retiro. — Cuarto: El capital social es de Cien Mil Pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, correspondiéndole veinte y cinco cuotas a cada socio quienes han integrado la totalidad de las cuotas con bienes de acuerdo al inventario suscripto por los socios por separado, en valores que los contratantes declaran aceptar y copia del cual debidamente autenticada se agrega como cabeza de la presente. — Quinto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social quedan a cargo de todos los socios quienes invisten el carácter de Gerentes y actuarán conjuntamente dos cualesquiera de ellos sin otra limitación que la de no comprometer esa firma en negociaciones extrañas al giro social. — Sexto: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicarán un inventario y balance generales, y deducido el cinco por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva legal, el excedente se distribuirá por iguales partes entre los socios quienes soportarán las pérdidas en su caso en la misma proporción. — Séptimo: Para todos los efectos del presente cada cuota dará derecho a un voto, y las resoluciones salvo disposición expresa de la ley se adoptarán por simple mayoría de votos. — Octavo: Para el más amplio desarrollo de actividades la sociedad además de las que constituyen su principal objeto podrá realizar también toda clase de operaciones bancarias, girar, aceptar, firmar, endosar, negociar y descontar letras, vales, pagarés, cheques, giros y otros documentos comerciales o de crédito, a la orden y|o al portador, efectuar depósitos en general y librar cheques contra esos mismos depósitos, o en descubierto hasta las sumas autorizadas, y tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales; formar sociedades, accidentales o tomar participación en otras, aceptar consignaciones y representaciones; presentarse en licitaciones públicas, oficiales o particulares; hacer y|o aceptar cesiones o transferencias de toda clase de derechos y créditos, constituir y|o aceptar prendas. — Asimismo podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, comprar, vender, permutar, arrendar, hipotecar y prendar bienes inmuebles, muebles y semovientes. — Las operaciones enunciadas que son limitativas, podrán realizarse con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, inclusive Sección Créditos Hipotecarios y con otras instituciones Bancarias y de créditos particulares actualmente existentes o de creación futura, otorgando y suscribiendo en cada caso los recibos, resguardos, documentos y escrituras que requieran las operaciones a realizarse. — Noveno: La sociedad no se disolverá en los casos de fallecimiento o de incapacidad sobreviniente de alguno de sus componentes, siendo optativo para los consocios continuar las operaciones sociales con un representante único de los que resulten sus causa habientes, o bien desinteresar a éstos abonándoles su haber en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, plazo que comenzará a computarse al quedar aprobado el balance que se practicará dentro de los treinta días de ocurrido el suceso, incluyéndose en aquél el valor llaves conformado a las normas impositivas. — Al importe de cada cuota se agregará el de los intereses que se liquidarán al doce por ciento anual sobre los saldos adeudados. — Igual procedimiento se seguirá para el supuesto de retiro contemplado en el artículo tercero. — Décimo: Toda divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente o a la época de la disolución o liquidación de la sociedad será dirimida por amigables componedores y para el caso de conflicto judicial se someterán desde ya a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de esta Capital. — Bajo el articulado que precede a cuyo fiel cumplimiento quedan obligados los otorgantes dejan constituida la sociedad de referencia. — Leída y ratificada la firma como acostumbran, por ante mí, doy fe. — M. Laveglia. — Javier Gavieiro. — Jorge Fábregas. — F. Venegas. — Hay un sello. — Ante mí: Ricardo Darío Rossi. — Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio cuatrocientos noventa y siete del Registro trece, doy fe. — Para "Gabi Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio en tres fojas de actuación notarial, de la serie A, números: un millón seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos, al presente inclusives, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Ricardo Darío Rossi. — Hay un sello. — Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.320.— e.14|5 Nº 54.191 v.14|5|63

GARCIA Y SPINOSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se ha dispuesto, por un día, hacer saber lo siguiente: En Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 1963, entre los señores Osvaldo Egisto Spinosa, argentino, casado, hábil y mayor de edad, domiciliado en Francisco Bilbao 3177 y don José María García, argentino, soltero, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1484, hábil y mayor de edad, acuerdan constituir una sociedad de responsabilidad limitada con efecto retroactivo al 15 de marzo de 1963, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que se constituye se denominará "GARCIA Y SPINOSA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Francisco Bilbao Nº 3128, pudiendo trasladar su sede y establecer depósitos, agencias y|o suscursales en la Capital Federal y|o interior del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación, de calzado, cuero y artículos de cuero, goma y artículos de goma, materiales plásticos, afines, y cualquier otro ramo que los socios estimen conveniente, pudiendo realizar todas las operaciones civiles, comerciales y|o financieras que directa o indirectamente se relacionen con los negocios sociales. — Tercera: El capital social está constituido por la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 1.500.000) divididos en un mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo a cada socio la mitad de las mismas o sean 750 cuotas de un mil pesos a cada uno — El capital surge del balance e inventario que por separado se firma y formado por: 1) muebles y útiles, pesos doscientos veintisiete mil setecientos veinte moneda nacional ($ 227.720). — 2) hormas, moldes, sacabocados, etc., pesos setecientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres con trece centavos ($ 784.153.13). — 3) materias primas, pesos dos millones trescientos setenta y nueve mil ($ 2.379.000), lo que hace un total de $ 3.390.873,13 m|n., monto al cual se le deduce la suma de $ 1.890.873,13 adeudado, quedando el capital líquido de un millón quinientos mil pesos con el cual se constituye la sociedad. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de veinte años, pudiendo transformarse durante su vigencia, o a su vencimiento, en sociedad anónima, en comandita por acciones, o en la forma societaria que se estime más conveniente para el giro de los negocios. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes a tal fin, con las más amplias facultades y sin limitación alguna para todos los actos que hagan al objeto de la sociedad. — Los gerentes podrán actuar en forma conjunta, pero también será válida la actuación o firma indistinta de cualquiera de los dos para todos los actos indicados, y en especial, sin que ello signifique limitación alguna, podrán intervenir ante las autoridades administrativas de cualquier índole, Dirección General Impositiva, Obras Sanitarias de la Nación, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o de cualquier otra ciudad de la República, Aduanas, señores Jueces, Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Tribunales de Trabajo y Comisión de Conciliación, y demás autoridades, reparticiones y oficinas administrativas nacionales, provinciales y municipales, Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales, Mixtos y Privados, existentes a la fecha o que se crearen en el futuro. — La firma social no podrá ser empleada en garantías o fianzas a terceros, ni ser comprometida de ninguna manera en operaciones ajenas a la sociedad o de carácter gratuito. — Los socios gerentes, indistintamente, podrán también otorgar poderes generales o especiales. — Sexta: Anualmente, el día 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios. Las bases para la determinación de los resultados del ejercicio serán las aceptadas por la Dirección General Impositiva para la liquidación del Impuesto a los Réditos. — Las utilidades anuales, líquidas y realizadas se distribuirán proporcionalmente a la participación de los socios, previo destino de un cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital, abonándose las utilidades dentro de los 180 días de aprobado el balance. Las pérdidas, cuando las hubiere, también serán imputadas en forma proporcional a la participación social. — Podrá, por unanimidad, modificarse la fecha del balance e inventario anual, si razones de mejor ordenamiento contable lo aconsejaran. — Séptima: La sociedad llevará un libro de actas, en el cual se dejará constancia firmada por ambos socios de las resoluciones que adopte la sociedad, las que, salvo aquéllas que por ley necesitan una mayoría especial, serán adoptadas por mayoría de votos, y, actualmente de acuerdo a la distribución de cuotas, por unanimidad; la cesión de cuotas a terceros será adoptada por unanimidad, ya sea cesión parcial o total. — Octava: Los saldos en favor o en contra que resulten de las cuentas particulares de los socios, devengarán un interés del ocho por ciento anual. Las funciones y retribución de los socios se determinarán por unanimidad y podrán ser variadas de acuerdo a las necesidades de la sociedad. — Novena: Para todos los casos de disolución se practicará un inventario y balance general de los negocios de acuerdo a las bases del artículo sexto de este contrato. Igualmen-

te se procederá en los casos de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, dentro de los diez días de producido o declarado el evento. — Quedan designados como liquidadores cualquiera de los socios gerentes. — En caso de incapacidad o fallecimiento los sucesores o representantes deberán unificar personería pudiendo el socio liquidador continuar la gestión de los negocios sociales hasta la terminación del contrato con los sucesores o representantes que unificaran personería. Toda duda, cuestión o diferencia que se suscite entre los socios durante la vigencia, disolución, liquidación y|o partición de la Sociedad serán decididas en forma inapelable por arbitradores amigables componedores, uno por cada parte que sostenga distinta representación, y con facultad expresa de que si no coincidieran los arbitradores estos mismos designarán el tercero que decidirá. — En caso de que el socio supérstite no decidiera continuar el giro social con la representación del difunto, tendrá un plazo de doce meses para efectuar la liquidación y partición de la sociedad, debiendo confeccionarse el balance e inventario en la oportunidad indicada más arriba, efectuándose los pagos en cuatro cuotas trimestrales iguales, que gozarán de un ocho por ciento de interés. — En prueba de conformidad se firman original y copia en la ciudad y fecha expresadas. — Osvaldo Egisto Spinosa; José María García. — Buenos Aires, 18 de abril de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.240.- e.14|5 Nº 54.213 v.14|5|63

VEGLIA, BIANCHI Y ROSSOTTI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez y seis días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores: don Jorge Alejandro Bianchi, domiciliado en Basualdo mil setecientos sesenta y tres Capital Federal; don Angel Constante Rossotti, domiciliado en San Pedro cinco mil doscientos veinte y nueve Capital Federal; don Gerardo Martín López, domiciliado en Yerbal mil trescientos cuarenta y seis, Capital Federal y don Víctor Weisz, domicilado en Leandro N. Alem setecientos sesenta y dos; argentinos los tres primeros y argentino naturalizado el último; todos de estado casados, personas mayores y hábiles, se conviene y se deja constancia: Uno. — Que los señores don Jorge Alejandro Bianchi, don Angel Constante Rossotti y don Gerardo Martín López, son los únicos integrantes de "Veglia Bianchi y Rossotti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en esta ciudad calle San Pedro cinco mil ciento setenta y uno, dedicada a la explotación de establecimientos jaboneros y sub-productos ganaderos, sociedad prorrogada en su duración por instrumento privado de fecha veinte y ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno, que se inscribió ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el diez y siete de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número dos mil doscientos cincuenta y ocho al folio doscientos setenta y ocho, del libro cuarenta y tres, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Dicha sociedad que se rige de acuerdo con las cláusulas y condiciones que precisa e referido instrumento de constitución, tiene fijado un capital, totalmente integrado, de tres millones trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil trescientas treinta y tres cuotas de un mil pesos cada una, que corresponden a los socios en igual proporción. — Dos. — Por el presente, los señores don Jorge Alejandro Bianchi don Angel Constante Rossotti y don Gerardo Martín López, deciden de común acuerdo incorporar como socio de "Veglia, Bianchi y Rossotti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", al señor don Víctor Weisz, aumentando el capital de dicha sociedad a la suma de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, debiendo considerarse que el aumento de un millón ciento once mil pesos moneda nacional, que reconoce sobre el capital anterior de tres millones trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal lo es en virtud del aporte que por dicha suma efectúa el socio entrante señor Víctor Weisz, el que se encuentra totalmente introducido en "Veglia, Bianchi y Rossotti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y consiste exclusivamente en maquinarias, en un todo de acuerdo al detalle y certificación contable practicada por contador público nacional que suscripta por los socios, se debe considerar como formando parte del presente. — Tres. — Por el presente, los suscriptos convienen además en modificar el contrato social, en la forma que quedará precisado. — Como consecuencia, el instrumento social, con las modificaciones que por este acto se le introducen, quedará redactado en forma definitiva de la siguiente manera: — Cláusula primera: Los suscriptos, don Jorge Alejandro Bianchi, don Angel Constante Rossotti, don Gerado Martín López y don Víctor Weisz, reconocen que se extiende hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno, el término de duración de la entidad comercial que gira en plaza bajo la razón social de VEGLIA, BIANCHI Y ROSSOTTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en esta Capital, calle San Pedro cinco mil ciento setenta y uno, dedicada principalmente a la explotación de establecimientos jaboneros y subproductos ganaderos sin perjuicio de realizar cualquier otra operación dentro de las permitidas por la ley. — Cláusula segunda: Durante su existencia, la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones; venderlos e hipotecarlos; dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías reales y personales y efectuar toda clase de operaciones bancarias y comerciales necesarias para su giro; siendo esta enumeración puramente enunciativa y no limitativa. — Cláusula tercera: El capital social queda fijado en la suma de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cuatro cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que corresponde a los socios en igual proporción. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado. — Cláusula cuarta: La administración y fiscalización de la sociedad, será ejercida por los cuatro socios en calidad de gerentes pero para actuar en nombre de la sociedad, como así también para la emisión de cheques, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — El socio señor Víctor Weisz, podrá hacerse representar por el señor don Carlos Paul, mediante poder debidamente otorgado. — Para otorgar poderes generales o especiales, la sociedad necesitará la conformidad de los cuatro socios. — En la sociedad, los socios señores don Angel Constante Rossotti y don Gerardo Martín López, se ocuparán de la parte técnica, el socio señor don Jorge Alejandro Bianchi de la faz administrativa y comercial y el socio señor don Víctor Weisz, se dedicará a la parte comercial y ventas. Los tres primeros dedicarán todo su tiempo y conocimientos a la atención de los negocios sociales. Los socios quedan autorizados para desarrollar otras actividades particulares o bien formar parte de otras sociedades, siempre que no perjudiquen a la sociedad en su zona de influencia comercial, entendiéndose que todos los socios defenderán los intereses de la sociedad como si fueran los propios. — Cláusula quinta. — El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general, que deberá quedar terminado dentro de los treinta días siguientes de dicha fecha. Dentro de los quince días siguientes a su realización, los socios podrán manifestar por escrito su disconformidad con dicho balance. — Si así no lo hicieren, se considerará tacitamente aceptado. — Deberá realizarse el treinta de junio de cada año, un balance de comprobación, el que también podrá realizarse en cualquier fecha, cuando dos de los socios lo exigieren. — Para la confección de los balances, se tomará el valor de los edificios y maquinarias que consigne el inventario suscripto por las partes, con la amortización que admite la Dirección General Impositiva y de aquellos que no figuren en dicho inventario, por su valor de costo, menos las amortizaciones anteriormente referidas. — Las mercaderías y abastecimientos se tomarán por su valor de costo o su valor de mercado, según cual fuere el menor. — Además de la reserva legal, se creará un fondo permanente, igual al treinta y cinco por ciento del valor del activo, representado por edificios, máquinas e instalaciones, conforme a su valor de libros en la fecha del balance respectivo. — Las utilidades líquidas y realizadas, deducidas las reservas legales, estatutarias y convencionales, se distribuirán en la forma siguiente: veinte por ciento para cada uno de los socios señores don Jorge Alejandro Bianchi, don Angel Constante Rossotti y don Gerardo Martín López y cuarenta por ciento para el socio señor don Víctor Weisz. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. Ningún socio podrá retirar ganancias que le correspondan y que hubieran sido acreditadas en su cuenta particular, si la sociedad requiriera dichos fondos como capital en giro o para inversiones y arreglos determinados de conformidad entre los socios. — Una vez cubiertas dichas necesidades, las ganancias líquidas y realizadas podrán ser retiradas, la mitad a los sesenta días de practicado el balance y a los ciento veinte días la otra mitad. — Cláusula Sexta. — La sociedad llevará un libro de actas, en el que se reflejará la marcha de la misma y las opiniones de los socios. — Las reuniones de los socios deberán celebrarse cada dos meses o cuando lo soliciten dos socios por lo menos, debiendo en todos los casos las reuniones ser convocadas con una anticipación no menor de cinco días. — En estas reuniones se fijarán las líneas generales de la política económica y comercial a seguir. — Cláusula séptima. — En caso de que uno de los socios quisiere retirarse de la sociedad haciendo cesión de las cuotas de capital que le puedan pertenecer, deberá dar preferencia de cesionarios a los otros socios, quienes dentro de los sesenta días de notificados, podrán adquirírselas, pagándole su importe en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con el interés del doce por ciento anual, pagadero por semestres vencidos, junto con el importe de cada cuota. — Para establecer el valor de las cuotas, se hará un balance a la fecha de recepción por parte de la sociedad, de la notificación escrita de que el socio desea retirarse. — En dicho balance se asignará a los edificios y maquinarias, el valor del último balance, menos las amortizaciones que desde esa fecha, admita la Dirección General Impositiva y la de aquellos que no figuren en este último balance, su costo, menos las amortizaciones anteriormente referidas. — Las mercaderías se tomarán por su costo o valor de mercado, según cual fuere el menor. En concepto de llave se tomará la cantidad que los socios dejarán establecida para este y todon los casos, en la primera reunión de cada año; valor que formará parte del activo económico. — Solamente en caso de que los demás socios no tengan interés en la adquisición de sus cuotas, el socio que desee retirarse podrá cederlas a tercero extraño a la sociedad. — Cláusula octava. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los demás decidirán si continúan o no la sociedad con los herederos del socio fallecido, quienes en caso afirmativo y estando de acuerdo, deberán unificar su representación. — Si no aceptaren el ingreso de los herederos del socio fallecido, los socios podrán adquirir las cuotas del socio fallecido, por el valor que q u e d a r á (establecido de acuerdo con lo expuesto en la cláusula anterior, pero el pago a quien corresponda, deberá efectuarse dentro de los ciento ochenta días de haberse practicado el balance, que deberá hacerse a la fecha de fallecimiento del socio. — En caso de que los socios sobrevivientes no adquiriesen las cuotos, los herederos del socio fallecido, podrán cederlas a extraños. — Sea cual fuere el número de herederos, en caso de que se aceptarse su ingreso, sólo tendrán en conjunto los derechos y obligaciones que correspondan al socio fallecido, salvo en lo que respecta a la administración de la sociedad, que continuará siendo ejercida por los socios sobrevivientes. El representante de los herederos del socio fallecido podrá inspeccionar y fiscalizar la contabilidad. — Cláusula novena. — La sociedad entrará automáticamente en disolución, cuando un balance efectuado en cualquier momento, demuestre la existencia de una pérdida del cincuenta por ciento del valor de su activo, tomando como base el valor existente en el último balance anual, más el valor llave extracontable fijado, salvo que los socios por unanimidad desearen proseguir el giro social. Comunicada la disolución, ningún socio podrá realizar extracciones de dinero. También se disolverá la sociedad, cuando intimado para integrar el juicio arbitral, el socio no se sometiere al mismo o no acatare el fallo arbitral. En todos los casos de disolución, liquidación y partición de los bienes sociales, las operaciones pertinentes estarán a cargo de los socios administradores quienes efectuarán sus tareas son sujeción a las disposiciones legales vigentes y especialmente a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y seis y y cuatrocientos treinta y siete del Código de Comercio. — Cláusula décima. Toda duda sobre interpretación o alcance de las normas sociales o divergencias entre los socios será sometida a la decisión de árbitros amigables componedores a designarse uno por cada parte, dentro de los quince días de intimado por telegrama colacionado y cuyo fallo será inapelable. Si los árbitros no se pusieren de acuerdo o no se expidieran dentro de los quince días de designado el último, la cuestión será sometida a la decisión del señor Presidente de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal y si éste no se expidiere dentro de los treinta días de sometida la cuestión a su decisión, la cuestión quedará librada a los tribunales ordinarios. También se podrá recurrir a los mismos, si fuera necesario a fin de obtener la ejecución de la decisión del arbitraje. De conformidad, se suscribe el presente que, previo cumplimiento de los recaudos legales, será inscripto por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. J. A. Bianchi. — Gerardo M. López. — A. Rossotti. — Víctor Weisz. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "J. A. Bianchi", "Gerardo M. López", "A' Rossotti" y "Víctor Weisz", pertenecen respectivamente a Jorge Alejandro Bianchi, Angel Constante Rossotti, Gerardo Martín López y Victor Weisz y son auténticas. — Buenos Aires, abril dieciséis de mil novecientos sesenta y tres. — Osvaldo Devoto, Escribano.

Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.840.- e.14|5 Nº 54.214 v.14|5|63

FARAPLAST
Industrial y Comercial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean C. Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio. En Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los Sres. Carmelo Faranna, Graciano Faranna, Julián Andrés Roux, Ronald Stewart Birnie y Alejandro García, todos ellos socios componentes de "FARAPLAST, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo contrato social fuera inscripto ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el número doscientos veintiuno, folio trescientos cuarenta y ocho del libro treinta y seis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, reunidos y de común acuerdo deciden el aumento del capital social de la suma de doscientos mil pesos moneda nacional a la suma de un millón de pesos moneda nacional mediante la capitalización de cuentas particulares y nuevos aportes de los socios constituyentes, y el ingreso del señor Francisco Chilleme, italiano, de estado civil casado, domiciliado en la calle Cosquín cinco mil ciento setenta y dos de la Capital Federal, quien a su vez dice conocer el contrato social y aceptar todas las cláusulas del mismo. De esta manera con las reformas que se introducen, las cláusulas respectivas quedarían redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moned nacional, integrado por diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, y aportado por los socios de la siguiente manera: don Graciano Faranna, un mil novecientos trece cuotas o sean ciento noventa y un mil trescientos pesos moneda nacional, don Carmelo Faranna, un mil novecientas trece cuotas o sean ciento noventa y un mil trescientos pesos moneda nacional; don Julián Andrés Roux, un mil novecientas trece cuotas, o sean ciento noventa y un mil trescientos pesos moneda nacional; don Ronald Stewart Birnie, un mil novecientas trece cuotas, o sean ciento noventa y un mil trescientos pesos moneda nacional; don Alejandro García, ochocientas cuarenta y ocho cuotas, o sean ochenta y cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional; y don Francisco Chilleme, un mil quinientas cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. Dicho capital está totalmente integrado con los derechos, bienes y acciones que componenen el balance general que se acompaña y que forma parte de este contrato. — Quinta: La gerencia de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los seis socios, mientras que el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los señores Carmelo Faranna, Graciano Faranna o Francisco Chilleme, con cualesquiera de los señores Ronald Stewart Birnie, Julián Andrés Roux o Alejandro García. Percibirán por sus funciones la suma que en acuerdo de socios y por acta se asignen. De plena conformidad y con arreglo a derecho firman los socios esta modificación de contrato social. — Firmado: Carmelo Faranna. — Graciano Faranna. — Julián Andrés Roux. — Ronald Stewart Birnie. — Alejandro García. — Francisco Chilleme.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840.- e.14|5 Nº 54.223 v.14|5|63

INQUIMEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 16 de abril de 1963, se ha producido en la sociedad "INQUIMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el aumento del Capital Social, modificándose como consecuencia de ello con efecto al 31 de octubre de 1962 la cláusula quinta del contrato social, que queda redactada de

la siguiente manera: Quinta: El capital social se fija en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000 m|n.), dividido en dos mil quinientas cuotas (2.500) de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|l.) cada una, aportado por los socios en partes iguales, e integrado totalmente según se detalla en el balance general practicado al día 31 de octubre de 1962, y que forma parte del presente contrato. Fdo: Mary Noemí Carriquiry. — Abraham Mauricio Tenewicki. — Interlineado: "Con efecto al 31 de octubre de 1962" Vale.

Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 640.— e.14|5-Nº 54225-v.14.|5|63

RUTAPLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Cristian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores José Valls, argentino, casado, domiciliado en la calle Pico número 57, de la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires; Oscar Francisco Curci, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Gaona Nº 1622, tercer piso, departamento "A", Capital Federal; Juan D'Alessandro, argentino, casado, domiciliado en la calle Monroe Nº 5657, Capital Federal; Ubaldo Villa, italiano, casado, domiciliado en la calle Cullen Nº 4955, Capital Federal; María Angélica Cristina Galbiati de Villa, argentina, casada, domiciliada en la calle Cullen número 4955, Capital Federal; Héctor Mario Luis Villa, argentino, soltero, domiciliado en la calle Cullen Nº 4955, Capital Federal; Juan Edmundo Villa, italiano, soltero, domiciliado en la calle Cullen Nº 4955, Capital Federal; Manuel Sobral, español, casado, domiciliado en Pasaje Carapachay Nº 1365, Capital Federal; Juan Francisco Bazet, argentino, casado, domiciliado en la calle Zequeira Nº 5914, Capital Federal y Nélida Ricchini, argentina, casada, domiciliada en Rafael Hernández Nº 2550, Capital Federal, todos mayores de edad y capaces para este acto, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por la Ley 11.645 y cláusulas siguientes: Primero: Bajo la denominación de "RUTAPLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Osvaldo Cruz Nº 2100, pudiendo trasladarlo ulteriormente, como así también establecer sucursales y|o agencias en cualquier parte de la República. — Segundo: Se fija la duración de la sociedad en diez años a contar del día 1º de abril de 1963, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — Tercero: El objeto de la sociedad es la instalación, compra-venta y|o explotación de estaciones de servicio para automotores, garages y talleres mecánicos para la conservación, uso y reparación de los mismos; importación, exportación, fabricación compraventa y permuta de maquinarias, automotores nuevos o usados, materiales, repuestos, accesorios, combustibles y mercaderías en general; comisiones, representaciones y consignaciones; concesiones, distribuciones y todas las demás actividades afines y conexas con el ramo principal. En caso de operaciones a crédito con garantía prendaria, podrá actuar de acuerdo con las disposiciones de la Ley número 12.962, para todos los objetos sociales. — Cuarto: Se establece el capital social en cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional ($ 4.200.000 m| nacional), dividido en cuatro mil doscientas (4.200) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada cuota, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: a) don José Valls, cuatrocientas veinte (420) cuotas, o sea cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 420.000 m|n.); b) don Oscar Francisco Curci, cuatrocientas ochenta (480) cuotas, o sea cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional (pesos 480.000 m|n.); don Juan D'Alessandro, trescientas sesenta (360) cuotas, o sea trescientos sesenta mil pesos moneda nacional ($ 360.000 m|n.); d) don Ubaldo Villa, doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas, o sea doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 255.000 m|n.); e) doña María Angélica Cristina Galbiati de Villa, doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas, o sea doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 255.000 m|n.); f) don Héctor Mario Luis Villa, doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas, o sea doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 255.000 m|n.); g) don Juan Edmundo Villa, doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas o sea doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 255.000 m|n.); don Manuel Sobral, seiscientas (600) cuotas, o sea seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000 m|n.); i) don Juan Francisco Bazet, setecientas veinte (720) cuotas, o sea setecientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 720.000 m|n.); j) doña Nélida Ricchini, seiscientas (600) cuotas, o sea seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000 m|n.). La integración total de dichas cuotas sociales se ha efectuado conforme al balance que, transcripto por separado y firmado de conformidad por todos los contratantes, forma parte del presente contrato de sociedad. — Quinto; La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los integrantes de la misma con excepción de doña María Angélica Cristina Galbiati de Villa y de don Juan Edmundo Villa, cuyos datos personales se dan aquí por reproducidos, quienes en este acto y de común acuerdo quedan designados en carácter de gerentes. — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios-gerentes, debiendo suscribir todos los contratos, documentos y obligaciones en que intervengan, conjuntamente dos cualesquiera de ellos salvo los señores Ubaldo Villa y Héctor Mario Luis Villa que tendrán que firmar cada uno de ellos con cualquier otro de los socios gerentes, con sus firmas personales precedidas de la denominación "Rutaplata, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estampada en forma mecánica o manuscrita. A los fines del mejor y más eficaz desempeño de sus mandatos, los socios-gerentes en la forma indicada precedentemente, tendrán las más amplias facultades de administración, aun para aquellos casos en que disposiciones legales requieran poderes especiales, con la sola prohibición de no comprometer el patrimonio y|o la firma social en negocios ajenos a la sociedad, o en fianzas, garantías y|o avales a favor de terceros y|o en beneficio propio. — Séptimo: La sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo además: a) Comprar, vender, ceder, permutar, y|o de cualquier otro modo y título adquirir o transferir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes en la forma, modo, plazo y condiciones que estime convenientes; b) Constituir y extinguir hipotecas, prendas con o sin registro y toda otra clase de derechos reales o personales; c) Dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal; d) Aceptar y suscribir toda clase de documentos privados y escrituras públicas; e) Conferir poderes generales o especiales de carácter administrativo y|o judicial y revocarlos parcial o totalmente; f) Intervenir en licitaciones públicas o privadas; g) Realizar toda clase de operaciones bancarias con Bancos del país y del extranjero, ya sean oficiales, mixtos o privados, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Caja Nacional de Ahorro Postal y las instituciones que en el futuro se crearen o sustituyeren a las existentes; h) ser locadora o locataria; i) asociarse en forma parcial o accidental con otras personas físicas o ideales, para uno o varios negocios; j) registrar marcas, patentes y|o enseñas comerciales; k) ampliar sus actividades a otras **ramas del** comercio, la industria y|o la producción; l) y en general efectuar toda clase de operaciones, negocios y actos lícitos, por cuenta propia y|o de terceros, que los socios de común acuerdo estimen conveniente para los intereses sociales, de modo que las facultades citadas precedentemente son meramente enunciativas y no limitativas. — Octavo: Para representar y obligar legalmente a la sociedad ante: a) autoridades nacionales, provinciales y municipales; b) Ministerio de Trabajo y Previsión; c) Cajas de Jubilaciones; d) Correos y Telecomunicaciones; e) Dirección Nacional de Aduana; f) Dirección General Impositiva; g) Dirección General de Rentas de cualquier Provincia o Municipalidad y h) Justicia Laboral en todas sus jurisdicciones, bastará la comparencia y firma personal de uno solo cualquiera de los socios-gerentes. — Noveno: El día 31 de marzo de cada año se practicará un Balance General de los negocios sociales. — Dicho estado económico-financiero se confeccionará de acuerdo con las normas de la Dirección General Impositiva y usos y costumbres de establecimientos del ramo. — Deberá estar terminado dentro de los sesenta (60) días de la fecha de cierre del ejercicio y se considerará automáticamente aprobado si no fuere observado dentro de los quince (15) días subsiguientes. — Del resultado de cada ejercicio anual se separarán los porcentajes que de común acuerdo entre los socios, se establezcan para formar las reservas técnico-contables que estimen convenientes y las emergentes de las leyes de despido. — El resultado neto obtenido, en caso de utilidades previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) para constituir el Fondo de Reserva Legal, deducción que cesará cuando este último alcance el diez por ciento (10 o|o) del capital social, se distribuirá entre todos los socios, **en función a** las cuotas de capital suscriptas. — Décimo: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo segundo, cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad, debiendo comunicar dicha resolución en forma fehaciente a sus consocios y renunciando a la Gerencia de la Sociedad. — Ofrecerá en venta a los mismos y en proporción a sus respectivas cuotas sociales, su parte en el capital de la sociedad, indicando precio y condiciones. — Los consocios tendrán un plazo de noventa (90) días corridos para aceptar o no. — En el supuesto negativo del párrafo inmediato anterior, el socio que ha comunicado su decisión de retirarse de la sociedad, podrá ofrecer sus cuotas sociales a un tercero, informando fehacientemente a sus consocios los datos personales y referencias comerciales del presunto adquirente, precio y modalidades de la operación condicional. — Dentro de los diez (10) días corridos subsiguientes, sus consocios le harán conocer su determinación, continuando estos últimos con la prioridad de adquirir las cuotas sociales en venta, en el mismo precio y modalidades que las ofrecidas al tercero presunto adquirente. — Si se negaran a la incorporación de este último y a adquirir las cuotas ofrecidas y si así lo resolviera la mayoría de capital, la sociedad entrará de inmediato en disolución. — Dentro del precio expresado en este párrafo se entiende incluída la participación proporcional en el Fondo de Reserva Legal. — En el supuesto de venta a un tercero de las cuotas sociales, el socio saliente deberá dejar cancelada su cuenta corriente comercial en la sociedad en dinero efectivo y en el acto de instrumentarse la respectiva cesión de cuotas. — Décimo Primero: Para la venta del o de los fondos de comercio de la sociedad o para cualquier caso de liquidación, se deberá contar con la aprobación de todos los socios, quienes deberán obrar conjuntamente y conforme a las normas legales. — Décimo Segundo: La sociedad llevará un libro de Actas rubricado, en el que se asentarán todas las resoluciones que se adopten. — Décimo Tercero: Si sobreviniere el fallecimiento o la incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, sus herederos o representante legal deberán unificar su representación ante la sociedad, al solo efecto de custodiar sus intereses, sin intervenir en la administración de la sociedad. — La misma seguirá su giro hasta completar el ejercicio anual en curso, en cuya fecha se practicará el balance general a que se refiere la cláusula novena. — Aprobado que sea dicho balance conforme a lo establecido en la citada cláusula novena, los herederos o representante legal deberán decidir dentro de los quince (15) días corridos subsiguientes: a) por su incorporación en la sociedad como socios, debiendo unificar su personería, sin intervenir en la dirección y administración; o b) por solicitar su retiro de la sociedad, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en la cláusula décima. — Décimo Cuarto: En el supuesto que uno de los socios solicitara su retiro de la sociedad, o bien el representante legal o los herederos del socio fallecido o incapacitado legalmente hubieren optado por el inciso b) del artículo décimo tercero y en ambos casos pidieran por la totalidad de su participación, un importe igual a la suma de cuotas integradas en el capital social, más parte proporcional en el Fondo de Reserva Legal, más una llave total y revalúo de activo fijo de hasta las dos terceras partes del valor nominal de sus cuotas de capital, más o menos su cuenta corriente comercial en la sociedad, pagaderos el veinte por ciento (20 o|o) dentro de los noventa (90) días del ofrecimiento y el ochenta por ciento (80 o|o) restante en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales iguales y consecutivas, a las que se les adicionará el interés que fije el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos comerciales, suscribiéndose pagarés comerciales, los restantes socios se comprometen, salvo que más del treinta por ciento (30 o|o) del capital social hiciera uso de esta cláusula dentro de los cinco (5) días de la primera solicitud, a aceptar dicho ofrecimiento. — Décimo Quinto: Toda cuestión que se suscite entre los socios durante el funcionamiento de la sociedad, al tiempo de disolverse o liquidarse, o entre la sociedad y el representante del socio fallecido o incapacitado legalmente, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en desacuerdo, quienes antes de entrar a considerar el problema, nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable el laudo que éste o aquellos pronuncien, renunciando las partes en litigio a recursos judiciales, no siendo para hacer cumplir lo que por arbitraje se haya resuelto. — De conformidad con las quince (15) cláusulas que anteceden, para su constancia y fiel cumplimiento de todo lo pactado con arreglo a Derecho, se suscribe el presente contrato en un solo ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: José Valls. — O. F. Curci. — Juan D'Alessandro. — Ubaldo Villa, María Angélica Cristina Galbiati de Villa. — Héctor Villa. — Juan E. Villa. — Manuel Sobral. — J. F. Bazet. — Nélida Ricchini.

Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.480.- e.14|5 Nº 54.234 v.14|5|63

NITRATO DE CHILE

Sociedad Argentina de Responsabilidad Limitada.

(Archilnit)

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada con fecha 10 de abril de 1963, ante el escribano de la Capital Federal, don Fausto D. Capparelli, al folio tres mil doscientos noventa y cinco del Registro doscientos setenta y siete de su adcripción, Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile,, cedió y transfirió a Transamérica, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, y con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos sesenta y dos, las doce mil setecientas cincuenta cuotas sociales de mil pesos moneda nacional, cada una, con un valor nominal de doce millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondía en Nitrato de Chile, Sociedad Argentina de Responsabilidad Limitada (Archilnit). — En el mismo acto, Transamérica, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, y Compañía Sudamericana de Industria y Comercio, S. A "Insud", en su carácter de únicas componentes de la Sociedad "NITRATO DE CHILE, SOCIEDAD ARGENTINA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (ARCHILNIT), de común acuerdo han resuelto modificar el contrato social de la misma, también con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos sesenta y dos, cambiando la denominación de la Sociedad, por la de "Archilnit, Sociedad de Responsabilidad Limitada", adaptando el resto del articulado a la situación resultante de la precitada cesión de cuotas y formalizando la designación de sus representantes respectivos para integrar el Directorio de dicha sociedad, de modo que el referido contrato social queda redactado en la siguiente forma: "Contrato Social de "Archilnit, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Capital m$n. 25.000.000.—. Artículo 1. — Constituyentes, Denominación y Domicilio Social: Se declara constituida entre Transamérica, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, y Financiera, en adelante llamada Transamérica, y la Compañía Sudamericana de Industria y Comercio, S. A. "INSUD", en adelante llamada "INSUD", ambas domiciliadas en Buenos Aires, una sociedad de responsabilidad limitada regida por la Ley Nº 11.645, denominada 'Archilnit, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias y|o representaciones que podrá establecer en cualquiera otras partes de la República Argentina o del exterior. — Artículo 2. — Objeto: El objeto de la sociedad será la producción, importación y comercialización de fertilizantes, plaguicidas y máquinas agrícolas. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer cualquier actividad comercial, industrial o financiera directa o indirectamente conducente al mismo, comprar, vender, permutar, gravar, aceptar, ceder, constituir y en cualquier forma adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles, créditos y derechos, administrar, financiar, explotar o asociarse a empresas vinculadas al objeto social, y realizar cualesquiera operaciones bancarias, actos y contratos. — Artículo 3. — Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 25 años a contar desde el 1º de julio de 1945, fecha originaria fijada en su fundación, transcurrido el cual la sociedad subsistirá por tiempo indeterminado, pero cualquiera de los socios podrá decidir su disolución y liquidación mediante el procedimiento establecido en el **artículo 12.** — **Artículo 4. — Capital: El capital so-**

cial se fija en m$n. 25.000.000.—, representado por 25.000 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Transamérica, 12.750 cuotas, o sean m$n. 12.750.000.—; INSUD, 12.250 cuotas, o sean m$n. 12.250.000.—. Artículo 5. — Directorio, Composición: La sociedad será dirigida, administrada y fiscalizada por un directorio compuesto de 5 miembros titulares, un presidente elegido por Transamérica, un vicepresidente y un director nombrados por INSUD y dos directores nombrados por Transamérica. — Cada socio podrá designar dos directores suplentes que reemplacen, en caso de ausencia o de impedimento, a sus respectivos titulares. — El mandato de los Directores tendrá una duración de 3 años, sin perjuicio de su revocabilidad, luego de cuyo término los Directores continuarán desempeñando sus cargos hasta que sean relectos o sustituídos. — En caso de revocación, renuncia o imposibilidad de ejercer el mandato por parte de alguno de los directores la designación del remplazante la efectuará el socio que lo haya elegido y esta designación se hará por el tiempo que falte para completar el período. — Artículo 6. — Funcionamiento del Directorio: Las decisiones del Directorio se tomarán por simple mayoría de votos, decidiendo, en caso de empate, el voto del presidente, pero las resoluciones sobre la fiscalización de resultados relacionada en el artículo 11 y los nombramientos de los gerentes deberán ser aprobados con el voto de cuatro directores titulares. — El Directorio se reunirá por convocatoria de su presidente o por requisitoria de dos de sus miembros, tendrá quórum con la presencia de tres integrantes y los directores ausentes podrán emitir su voto por escrito. — En caso de ausencia o impedimento del titular, la presencia del cuerpo será [illegible] los restantes directores en el orden de prelación establecido en el artículo adicional. — Los acuerdos y resoluciones del Directorio se harán constar en un libro de actas, las que serán suscriptas por los Directores asistentes. — Artículo 7. — Atribuciones del Directorio: El Directorio ejercerá la dirección, administración y fiscalización de la sociedad con las más amplias facultades para todas las funciones sociales a que se refiere el artículo 2. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de dos Directores conjuntamente, uno de los elegidos por Transamérica y otro de los designados por INSUD. — Están comprendidas en las atribuciones del Directorio: a) Designar gerentes y funcionarios que tendrán el uso de la firma social y las facultades inherentes a sus cargos, las que se especificarán en los respectivos mandatos; b) Conferir poderes generales y/o especiales para la representación de la sociedad en actuaciones administrativas y judiciales, otorgando, inclusive, facultades para comparecer a citaciones, absolver posiciones en nombre de la mandante y notificarse de resoluciones en los casos requeridos al representante legal de la misma; c) Realizar todos los actos para los cuales requiere poder especial el artículo 1.881 del Código Civil; d) Fiscalizar los resultados de los ejercicios económicos de la sociedad y pronunciarse, en nombre y representación de los socios, sobre las cuestiones consignadas en el artículo 11, lo que hará antes del 31 de octubre de cada año, mediante la mayoría especial establecida en el artículo 6. — Artículo 8. — Renumeración de los Directores: Los Directores titulares percibirán el 1 % de las utilidades netas de la sociedad, además, tanto los titulares como los suplentes recibirán una remuneración por asistencia que será acordada por los socios. — Artículo 9. — Gerencia: La gerencia será desempeñada por uno o más gerentes que tendrán a su cargo las funciones ejecutivas de administración de la sociedad, de conformidad con las directivas y resoluciones que adopte el Directorio. — Para ello harán uso de la propia organización de la sociedad y de la que pone a su disposición INSUD cuya condición por este motivo, será equiparada a la de un socio administrador y podrá percibir por ello la retribución mencionada en el artículo 10. — Artículo 10. — Ejercicio Económico: Al 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, y las utilidades o pérdidas serán adjudicadas a los socios, o soportadas por los mismos, en proporción a sus respectivos aportes de capital, previa deducción, en su caso, de: a) para constituir la reserva legal hasta que ella alcance el 10 % del Capital; b) Remuneración de los Directores; c) Reservas que se considere apropiado establecer o aumentar; d) Monto que eventualmente, fije el Directorio como retribución de servicio prestados por INSUD como socio administrador. — Artículo 11. — Fiscalización de Resultados: La gerencia someterá a consideración del Directorio antes del 30 de setiembre de cada año: a) Un informe sobre la marcha de la sociedad; b) El balance y el estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico anterior. c) El proyecto de destinación de las utilidades, según el artículo anterior. — Artículo 12. — Disolución, Opción: El socio que decida la disolución y liquidación de la sociedad deberá ofrecer al otro la cesión global de sus derechos por el valor con que aparezcan contabilizados al momento de operarse la disolución. — El otro socio tendrá un plazo de 90 días a partir de ese ofrecimiento para aceptar o rechazar la oferta y comunicar a la otra parte su decisión. — Si la oferta es rechazada, lo mismo que en el caso de que la sociedad se disolviera por acuerdo directo de los socios, se nombrarán dos liquidadores, uno por cada socio, que procederán a liquidar la sociedad en seguida de operarse la disolución, lo que se hará efectiva al término de 6 meses contados desde el 1º de enero siguiente a la fecha de la denuncia o del acuerdo. — Una vez saldadas las deudas y obligaciones de la sociedad y pagados los gastos de la liquidación, será repartido el remanente entre los socios en proporción a los respectivos aportes de capital. — Artículo adicional: Integración del Directorio en ejercicio del 6º período (1|7|61 al 30|6|64): Presidente, nombrado por Transamérica, señor Pablo Julio Hirsch; vicepresidente, nombrado por INSUD, doctor José Heriberto Martínez; director, nombrado por INSUD, señor Helmuth Germán Juan Heinemann; director nombrado por Transamérica, señor Jorge Ubaldo Pintos; director suplente, nombrado por INSUD, señor Martín Heineberg." — Bajo las cláusulas precedentes declaran en vigencia el contrato social de "Archilnit, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose las partes a su fiel y estricto cumplimiento, con arreglo a derecho, solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción respectiva. — Leída que les fue, ratifican su contenido, así la otorgan y firman ante mí, doy fe. — B. Cifuentes, H. G. Heinemann, P. Hirsch. — Hay un sello. — Ante mí Fauso D. Capparelli. —

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.— e.14|5 Nº 54.239 v.14|5|63

RESIDENCIAL MAJESTIC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Cesión de Cuotas: Entre los señores Antonio Colet, francés, casado; Carmen Etchegoyen, francesa casada y Fernando Rodolfo Bonifacio Ramírez, argentino casado, por una parte y los señores Agustín Rodríguez y Aurelio Vázquez, españoles casados, por la otra parte, siendo todos los firmantes mayores de edad y hábiles para este acto, convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sujeto a las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Antonio Colet, Carmen Etchegoyen y Fernando Rodolfo Bonifacio Ramírez, en su carácter de únicos y exclusivos integrantes de "RESIDENCIAL MAJESTIC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Capital $ 4.200.000.00 m|n.), cuyo contrato social original ha sido inscripto con fecha 5 de marzo de 1959, bajo el nº 250, al folio 352, del libro 36, ceden y transfieren a los señores Agustín Rodríguez y Aurelio Vázquez, quienes las adquieren por partes iguales, las cuatro mil doscientas (4.200) cuotas capital de un valor nominal de pesos Un mil m|n. cada una, que tienen y le corresponden en la referida sociedad, conforme a la proporción indicada en el punto quinto de las modificaciones del contrato social inscriptas con fecha 4 de abril de 1962, bajo el Nº 746, al folio 89 del libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El precio de esta cesión se convienen con arreglo a derecho en la cantidad de pesos Cuatro Millones Quinientos Mil m|n ($ 4.500.000.00 m|n.), importe total neto en el que se incluye las cuotas capital, saldos de cuentas, activo fijo del negocio explotado por la sociedad ubicado en esta Ciudad, calle Peña Nº 2485, y en general todos los derechos y acciones que correspondan a las cuotas que por este acto se transfieren. — Tercera: Los cesionarios efectúan el pago del importe convenido, de la forma siguiente: han entregado a los cedentes, antes de este acto y en dinero efectivo, la cantidad de pesos Un Millón Trescientos Cincuenta mil m|n. ($ 1.350.000.00 m|n.) y por el saldo hasta completar el importe total neto de la cesión, han suscripto a favor de los mismos, documentos (pagarés) de acuerdo al detalle siguiente: veinticuatro (24) de pesos Cincuenta Mil m|n. ($ 50.000.00) cada uno; treinta y cinco (35) de pesos Cincuenta y Cinco mil m|n ($ 55.000.00 m|n.) cada uno y uno (1) final de pesos Veinticinco Mil m|n. ($ 25.000.00 m|n.). — Todos estos documentos tienen vencimientos escalonados mensual y sucesivamente, en el orden establecido a partir del día 2 de enero de 1963 y devengan un interés anual del diez por ciento adicionado al importe de cada documento, habiendo sido los mismos fraccionados a propia indicación de los cedentes. — Por las entregas indicadas se suscribe el presente como suficiente recibo y más formal carta de pago. — Cuarta: Los cesionarios no podrán vender ni rematar el fondo de comercio explotado por la sociedad ni ceder total o parcialmente las cuotas capital que por este acto se le transfieren, antes de haber efectuado el pago de la totalidad de documentos (pagarés) suscriptos a favor de los cedentes; caso contrario éstos podrán considerar como vencidos los plazos acordados y exigir en consecuencia el pago total de los mismos. — Igualmente queda perfectamente convenido que en el supuesto que los cesionarios anticipen el pago de documentos, los cedentes aceptarán los mismos debiendo descontar intereses no devengados. — Quinta: El señor Antonio Colet renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad, puesto que en lo sucesivo estará a cargo de los señores Agustín Rodríguez y Aurelio Vázquez, quienes obligarán a la sociedad con su firma indistinta y desempeñarán dicho mandato en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato social original. — Sexta: Los cedentes declaran no tener nada más que reclamar de la sociedad por la vigencia de las cuotas que por este acto transfieren, dando conformidad a los actos de administración, gerencia y balances realizados y colocando a los cesionarios en su mismo lugar y prelación. — Séptima: Los cedentes se hacen cargo de todo pago que tuviere que realizar "Residencial Majestic", S.R.L. con motivo de ajustes que pudieren realizarse a fin de verificaciones, por la Dirección General Impositiva, Caja Nacional de Previsión Social o cualquier otro ente nacional y|o municipal, que afectara los resultados de la explotación y|o constitución del negocio, con anterioridad al día 2 de julio de 1962. Asimismo se deja perfectamente aclarado que en caso de intimación inmediata de pago, formulada por cualquiera de los organismos precedentemente indicados y que correspondan efectuar por reajustes resultantes de la explotación anterior a la fecha indicada y previa notificación fehaciente a los cedentes, para que estos cumplan los requerimientos dentro de los plazos de intimación, de no hacerlos, autorizan a los cesionarios deducir los importes correspondientes de los primeros (documentos) pagarés suscriptos por saldo de precio de las cuotas sociales, que haya que levantar. — Octava: Las partes constituyen domicilio a los efectos legales del presente, cedentes: calle Uruguay Nº 821, piso 3º, D. 6; cesionarios: calle Peña Nº 2485, ambos de esta ciudad, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles y firmando el presente de conformidad en Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Aurelio Vázquez. — Fernando Ramírez. — Agustín Rodríguez. — A. Colet. — C. Colet. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Aurelio Vázquez, Antonio Colet, Agustín Rodríguez, Fernando Rodolfo Bonifacio Ramírez y a la señora Carmen Etchegoyen de Colet, todas personas mayores de edad y hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, a dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: Juan C. Rabuffetti. — Hay un sello que dice: Juan Carlos Rabuffetti, escribano.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.680.— e.14|5 Nº 54.269 v.14|5|63

SETECIENTOSIETE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 341. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Cinco. — En la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparece por una parte, don Gumersindo Barreal que dice ser argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Ondina Federico, comerciante, con cédula de identidad expedida por la policía Federal 2.777.694 y domiciliarse en la calle Pichincha 1860 de la Ciudad y Partido de Lanús, de esta Provincia, en su carácter de cedente y, por la otra parte, los señores Héctor Renzo Freigedo, que dice ser argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Sara Angélica Louzao, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 2.193.709 y domiciliarse en la calle Cánning 2821, piso 5, "B", de la Capital Federal y, Osvaldo Cava, que dice ser argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con María Isabel Vidal, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 1.823.967 y domiciliarse en la calle Matheu 264 de Villa Maipú de esta Ciudad y Partido, los dos primeros de exprofeso aquí, todos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y el primero de los nombrados, en el carácter de cedente y los dos últimos en el de cesionarios, convienen la siguiente venta, cesión y transferencia de cuotas sociales: El señor Gumersindo Barreal, en su carácter de socio de "SETECIENTOSIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato constitutivo de fecha cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, celebrado en Buenos Aires, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintiocho de Abril del mismo año, con el número setecientos ochenta y nueve, al folio trescientos cuatro, Libro veintisiete de Sociedades de Responsabilidad Limitada de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a favor de los señores Héctor Renzo Freigedo y Osvaldo Cava, quienes adquieren y aceptan, el treinta y tres con tres mil trescientos treinta y tres por ciento de la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la referida sociedad o sea la cantidad de cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que equivalen a cincuenta mil pesos de igual moneda, por el precio total y convenido de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, subrogando el cedente a los adquirentes en todos los derechos que le corresponden respecto de su capital, saldo acreedor de su cuenta particular, utilidades, reservas y sueldos, así como sus obligaciones para con la misma y todo lo que constituye su parte en el activo y pasivo social, sin reserva de derecho o acción alguna. — Y en tal estado los comparecientes dicen: Que han resuelto ampliar y modificar los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Segundo: El objeto social es la explotación del negocio de cigarrería y afines y artículos para regalos en general, al por mayor y menor, pudiendo ampliar sus actividades o modificar el objeto enunciando precedentemente, por decisión de la mayoría. — Artículo Tercero: Se fija su duración en el término de treinta años a partir de la fecha mencionada en el artículo cuarto, pero transcurridos cinco años de la misma, cualquiera de los

socios podrá solicitar su retiro, preavisando a los otros mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses. En ningún caso podrán los socios, individualmente, asociarse con terceros o dos de ellos entre sí, para desarrollar actividades similares al objeto social, dentro de la Capital Federal. — Artículo Cuarto: Fijarse el Capital Social en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por partes iguales entre los tres socios en la proporción del treinta y tres con tres mil trescientos treinta y tres por ciento cada uno. — Artículo Quinto: La gerencia y administración de la sociedad, estará a cargo de cualquiera de los socios integrantes de la misma, los que en este acto son designados gerentes. — El uso de la firma social con la prohibición expresa de otorgar fianzas a terceros, estará a cargo de dos conjuntamente de cualesquiera de los tres socios, cuya firma deberá ser utilizada exclusivamente para los fines sociales de la cláusula tercera. — Artículo Sexto: El ejercicio comercial terminará e ltreinta y uno de agosto de cada año, debiéndose practicar el Balance General. De las utilidades líquidas y realizadas se apartará el cinco por ciento para "Fondo de Reserva Legal" hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El remanente de beneficio, o pérdida, será distribuido o soportado entre los socios por partes iguales en la proporción del treinta y tres con tres mil trescientos treinta y tres por ciento cada uno. — Y ampliar el referido contrato con los siguientes artículos: Artículo Once: Las resoluciones se tomarán por mayoría de capital, equivalente cada acción un voto. Aquéllas se asentarán en un libro de actas. — Artículo Doce: Ningún socio podrá vender, total o parcialmente, como tampoco cederlas, temporaria, parcial o totalmente, sus cuotas sociales a terceros, sin la aprobación de los demás, en cuyo caso tendrán prioridad los otros socios para la adquisición. — Leída que les fue, se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman, como acostumbran a hacerlo, ante mí, doy fe. — O. Cava. — H. Freigedo. — G. Barreal. — Está mi sello. — Ante mí J. A. Granato. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 841 del Registro 51 a mi cargo, doy fe. — Para los cesionarios expido el presente testimonio en tres sellos de actuación notarial números 4.421.853 al 855, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. J. A. Granato.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.600.— e. 14|5 Nº 54.280 v. 14|5|63.

CRISTOBAL CONTI Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Entre los señores, por una parte, don Jorge Raúl Conti, mayor de edad, argentino, de estado soltero, comerciante; y por la otra don Roberto Haroldo Conti, de veintiún años, argentino, soltero, comerciante, quien se encuentra autorizado legalmente para ejercer el comercio en virtud de la venia judicial otorgada por el señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital doctor Jean Christian Nissen, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número cuatrocientos sesenta y nueve folio cuatrocientos ocho libro tres de venias para ejercer el comercio, ambos domiciliados en la Avenida General Mitre número tres mil setecientos treinta y ocho, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de mutuo y común acuerdo celebran el presente convenio. — Primera: El señor Jorge Raúl Conti, cede, vende y transfiere al señor Roberto Haroldo Conti, por su valor nominal, las cien cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene suscriptas y totalmente integradas en la sociedad: "CRISTOBAL CONTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida según contrato celebrado el treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en el Registro Público de Comercio el trece de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número setenta y seis al folio trescientos setenta y siete del libro treinta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus posteriores modificaciones de fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio el treinta de mayo de mil novecientos sesenta bajo el número mil trescientos ochenta y tres al folio siete, del libro cuarenta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y de fecha treinta de Junio de mil novecientos sesenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte y dos de Noviembre de ese año bajo el número tres mil diecisiete, al folio trescientos ochenta y siete del libro cuarenta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — El precio de la cesión de cuotas se fija en la suma de Cien mil pesos moneda Nacional de curso legal, que el cedente señor Jorge Raúl Conti manifiesta haberlos recibido antes de ahora de manos del cesionario señor Roberto Haroldo Conti por cuya suma le otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma, quedando perfectamente aclarado que esta cesión de cuotas tendrá efectos a partir del primero de Enero de mil novecientos sesenta y tres correspondiéndole al cesionario las ganancias o pérdidas que correspondan a las cuotas cedidas desde la fecha indicada. — Segunda: En virtud de la venta, cesión y transferencia efectuada de conformidad con la cláusula anterior don Jorge Raúl Conti queda totalmente desvinculado de la sociedad y lo reemplaza don Roberto Haroldo Conti quien toma a su cargo los derechos y obligaciones que a aquél le correspondían y declara conocer todas y cada una de las cláusulas del contrato social y que acepta de conformidad. — Tercera: Presentes en este acto los demás socios de la sociedad don Cristóbal Conti, don Pedro Urquet, don Raúl César Ramovecchi, don Antonio Di Meglio, don Héctor Nonito Blanco, don Héctor Gerónimo Rebagliati y don Pablo Guillermo Conti, manifiestan su expresa conformidad con la cesión de cuotas de que instruye el presente contrato suscribendo el mismo. — Cuarta: A mérito de la cesión de cuotas de capital contenidas en las cláusulas que anteceden el capital social de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.00 de c|l.) representado por mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, queda distribuido de la siguiente forma: Cristóbal Conti cuatrocientos cincuenta (450) cuotas; Pedro Urquet cincuenta (50) cuotas; Raúl César Ramovecchi, cincuenta (50) cuotas; Antonio Di Meglio cincuenta (50) cuotas; Héctor Nonito Blanco cincuenta (50) cuotas; Héctor Gerónimo Rebagliati cincuenta (50) cuotas; Roberto Haroldo Conti doscientas (200) cuotas y Pablo Guillermo Conti cien (100) cuotas. — Bajo las cuatro cláusulas que anteceden dan por formalizado el presente contrato de cesión de cuotas y en prueba de conformidad se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — J. R. Conti. — R. H. Conti. — C. Conti. — Pedro Urquet. — Raúl C. Ramovecchi. — Antonio Di Meglio. — H. N. Blanco. — Héctor G. Rebagliati. — Pablo G. Conti. — Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880 e. 14|5 Nº 54.285 v. 14|5|63.

PLASTIMATIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores, don Alejandro Osterreicher, checoeslovaco, casado, domiciliado en la calle Alvarez Jonte Nº 2250, y don Simón Kurtzbart, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer Nº 960, ambos de esta Capital, hábiles para contratar y únicos componentes de la razón social "PLASTIMATIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha 22 de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número novecientos tres del folio cuatrocientos noventa y cinco del libro treinta y cinco de sociedades de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio y las sucesivas modificaciones inscriptas, el veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno bajo el número tres mil trescientos siete, al folio cuatrocientos noventa y uno del libro cuarenta y dos y bajo el número tres mil trescientos uno al folio cuatrocientos noventa y uno del libro cuarenta y dos, todo de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con fecha 15 de junio de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil trescientos ochenta y seis al folio ciento noventa y tres del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, inscripciones todas éstas en el Registro Público de Comercio, por una parte, y doña Luisa Baermann de Kurtzbart, uruguaya, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nº 960 de esta Capital, todos hábiles para contratar, han convenido lo siguiente: Primero: El señor Alejandro Osterreicher, vende, cede y transfiere a favor de doña Luisa Baermann de Kurtzbart la totalidad de las cuotas de capital que le pertenecen en la referida sociedad, representadas por setecientos treinta y cinco cuotas y de un valor nominal de setecientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. Esta venta, cesión y transferencia se efectúa por un precio de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, recibiendo en este acto, como pago a cuenta de precio, la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, por lo cual otorga el más suficiente recibo. El saldo de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, será abonado en dos cuotas de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una, a los ciento ochenta y trescientos sesenta días respectivamente, sin interés. — Segundo: El vendedor da en este acto la posesión material de lo vendido a la compradora y cede a favor de la misma, todo cuanto a su parte corresponde en la referida sociedad con efecto retroactivo al treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres, manifestando su entera conformidad a todo lo actuado por la sociedad como los resultados obtenidos hasta la referida fecha. — Tercero: El señor Alejandro Osterreicher por este mismo acto, renuncia a su cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. — Cuarto: Los señores, don Simón Kurtzbart y doña Luisa Baermann de Kurtzbart, convienen a pasar a formar parte de la sociedad "Plastimatic, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con las mismas facultades y obligaciones conferidas en el contrato social, sus modificaciones y las que se convienen en este acto, en las cláusulas siguientes: Cláusula Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quedando en este acto designados Gerentes de la Sociedad, quienes en tal carácter, tendrán las más amplias facultades, siendo el uso de la firma social, a cargo de cualquiera de los Gerentes, en forma indistinta, que será la firma de cada uno de ellos precedida de la razón social y seguida de la mención "Gerente". — Podrán efectuar todo acto de administración o de disposición que hagan al objeto social aun aquéllos para los cuales el artículo 1881 del Código Civil exige poderes especiales, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro social. — Cláusula Décima: Los socios retirarán en concepto de sueldos, las sumas que oportunamente se fijarán, sin perjuicio de los retiros que de común acuerdo efectúen a cargo de sus respectivas cuentas personales. - Quinto. Las modificaciones que anteceden tienen efecto retroactivo al treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres. — Bajo las cláusulas que anteceden, firman el presente, en Buenos Aires, a los veinticuatro días de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: A. Osterreicher. — S. Kurtzbart. — Luisa Baermann de Kurtzbart. — Entrelíneas: mayor de edad. Vale.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 2.800.— e. 14|5 Nº 54.293 v. 14|5|63.

MONTERROBLES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Hugo Eichberg, domiciliado en Pampa 1634, Capital Federal, Guillermo Eichberg, domiciliado en Cabildo 2287, Capital Federal, Germán Eichberg, domiciliado en Libertad 372, Capital Federal, y Julio Eichberg, domiciliado en Libertad 372, Capital Federal, todos casados, Rodolfo David Eichberg, domiciliado en J. M. Estrada 2701, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Manuel Eichberg, domiciliado en Pampa 1634, Capital Federal, todos de nacionalidad argentinos, mayores de edad, convienen: Primero: Bajo el nombre de "MONTERROBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y de este contrato. — Tendrá su primer domicilio en Libertad 372, Capital Federal, pudiendo modificarlo y|o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación agropecuaria en inmuebles propios y de terceros y a la comercialización, importación y exportación de toda clase de productos, herramientas, útiles y maquinarias provenientes de, o de aplicación en la actividad agropecuaria. — La sociedad podrá actuar en cualquier punto del país, podrá poseer bienes, gravarlos y enajenarlos y realizar todos los actos lícitos que fueren propicios a la consecución de sus fines. — Podrá asimismo transformarse en sociedad anónima o en comandita por acciones. — Tercero: El capital social se fija en dos millones de pesos (m$n. 2.000.000.—) dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000.— cada una, que los socios suscriben en este acto, habiendo aportado su valor antes de ahora en bienes y derechos conforme al balance que se firma por separado y que forma parte del presente: Germán Eichberg, 500 cuotas, Guillermo Eichberg: 500 cuotas, Hugo Eichberg: 250 cuotas; Julio Eichberg: 250 cuotas; Eduardo Manuel Eichberg: 250 cuotas y Rodolfo David Eichberg: 250 cuotas. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad serán ejercidas por todos los socios, los que actuarán conjuntamente en la siguiente forma: cualesquiera de los señores Hugo Eichberg, Julio Eichberg, Eduardo Manuel Eichberg o Rodolfo David Eichberg actuará firmando conjuntamente con cualesquiera de los señores Germán Eichberg y|o Guillermo Eichberg, pudiendo estos últimos actuar también conjuntamente entre sí, todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que la sociedad resuelva otorgar a cualquier socio y|o a terceros, actuando en la manera citada los nombrados y|o apoderados podrán realizar todas las funciones y actos y firmar cualquier clase de actas, escrituras o documentos así como representar y obligar a la sociedad ante terceros y muy especialmente ante todas las reparticiones de los gobiernos nacional, provinciales o mixtos, Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y|o cualesquiera otros bancos nacionales, provinciales, particulares o mixtos; podrán asimismo realizar todas las funciones y actos que, según las leyes o reglamentaciones vigentes, requieran poderes especiales, pero no podrán usar o comprometer la firma social en asuntos ajenos al objeto social. — Quinto: Anualmente, al día 31 de Marzo, se practicará el Inventario y Balance de los negocios sociales conforme a la Ley y a los usos y costumbres de plaza. — De las utilidades líquidas y realizadas se separará el 5 o|o para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 o|o del Capital así como las reservas que decida la sociedad, distribuyéndose el resto, o las pérdidas, si las hubiere, en proporción a las respectivas cuotas de capital. — Sexto: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: La aprobación del Balance y toda decisión interna de la sociedad se adoptarán en reunión a la que asistan socios que representen más de la mitad de las cuotas de capital suscriptas, pudiendo cada socio hacerse representar por otro. — Cada cuota tendrá derecho a un voto, y, en caso de disidencia, las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Esta cláusula no implica restricción a las facultades de administración y representación respecto de terceros, conferidas en el artículo cuarto. — Octavo: Los socios retirarán a cuenta de Gastos Generales los importes que fije la sociedad. — Noveno: Si cualquiera de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá comunicárselo a ésta en forma fehaciente con no menos de seis meses de anticipación. Tendrán opción para adquirir las cuotas del socio saliente, los socios que así lo deseen, en proporción a sus cuotas de capital al tiempo de notificarse la salida. Las cuotas serán valuadas a la fecha del balance más próximo a la salida, conforme al sistema que, para valuar las sucesiones, fija el Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y, salvo convención en contrario, serán abonadas al socio saliente en 24 mensualidades iguales y consecutivas. — Décimo: En caso de fallecimiento de un socio, la sociedad subsiste y decidirá si los herederos del socio fallecido pueden optar por continuar en la sociedad, (en cuyo caso deberán unificar su representación) o bien, si se les abonarán los haberes del socio fallecido con la valuación y en la forma estipulados en el artículo anterior. — Undécimo: En caso de liquidación de la sociedad, y salvo convención en contrario, los socios nombrarán un liquidador, que podrá ser uno de los socios, quien, previa consulta con los socios, podrá vender la sociedad en conjunto o bien liquidar sus bienes. — Una vez pagadas las deudas, distribuirá el remanente entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Duodécimo: Cualquier diferencia entre los socios, originada en este contrato, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia. — Si éstos no pudieren ponerse de acuerdo, nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las doce cláusulas precedentes, los socios firman el presente en Buenos Aires, el quince de abril de 1963. —

Firmado: Hugo Eichberg. — Guillermo Eichberg. — Germán Eichberg. — Julio Eichberg. — Rodolfo David Eichberg. — Eduardo Manuel Eichberg
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 3.760. — e.14|5-Nº 54.294-v.14|5|63

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENFAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que el Sr. Carlos Eduardo Hoffman cede y transfiere a sus consocios, Manuel David Danemann y Jaime Franchtenberg, quienes las toman por partes iguales, la totalidad de sus cuotas sociales en "INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENFAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de $ 166.666,66, retirándose el cedente de la sociedad con efecto retroactivo al día 13|12|62, todo ello según contrato privado de fecha trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, y que la cláusula cuatro del contrato quedar modificada así: Artículo cuarto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente y por separado por los dos socios. — La firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente, precedida por el rubro social, y podrá usarse válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas con el objeto social, no pudiendo ser comprometida u obligada en actos manifiestamente extraños a sus fines, y en ningún caso en fianzas o garantías para terceros. — Sobrerraspado: abril. Vale.

Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 800. — e.14|5-Nº 54.289-v.14|5|63

BATTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

"Batta, S. R. Ltda.". — Modificación de Contrato Social por Aumento de Capital. — Entre los señores Berek Brones, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Lavallol Nº 1626, de la Capital Federal, y Abraham Brones, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Bolaños 86 de la Capital Federal, ambos mayores de edad, comerciantes, personas, hábiles para contratar, reunidos en el carácter de socios de "BATTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo contrato de sociedad y posterior modificación están inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 307 al folio 369 del libro 36 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 18 de marzo de 1959 y bajo el Nº 2.876 al folio 347 del libro 41 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 24 de octubre de 1961, respectivamente, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de modificación, ajustándose a las disposiciones generales de la ley Nº 11.645, al Código de Comercio y las siguientes cláusulas a saber: Primera: Los socios resuelven aumentar el capital social a cuyo efecto la cláusula cuarta del contrato de sociedad queda redactada en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una, de la misma moneda, suscriptas e integradas en la siguiente forma: Por el señor Berek Brones, un mil quinientas cuotas equivalentes a un millón quinientos mil pesos moneda nacional, y por el señor Abraham Brones, un mil quinientas cuotas equivalentes a un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — El total del capital social ha sido suscripto e integrado de acuerdo al balance general practicado al 28 de febrero de 1962, que por separado firman los socios y se agrega al al presente contrato y forma parte integrante del mismo a cuya fecha se retrotraen las modificaciones de este contrato. — Segunda: Las cláusulas del contrato originario y posterior modificación de la sociedad, que no han sido expresamente modificadas por el presente contrato, quedan subsistentes y válidas de derecho en todos sus efectos. — Leído que fue por las partes y en prueba de conformidad, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y dos. — Berek Brones, Abraham Brones.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.440. — e.14|5-Nº 54.295-v.14|5|63

EMIPAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Silvano Carlos Zumarraga, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 4635, piso 1º, Capital Federal; Francisco Soncini, italiano, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Nueva York Nº 2830, Capital Federal y Manuel Armando Ponte, uruguayo, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Entre Ríos Nº 767, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, socios integrantes de la razón social EMIPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en esta Capital Federal, calle Nazca 1268, cuyo contrato social ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 6 de Agosto de 1957, bajo el Nº 2203, al folio 448, del libro 31 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con fecha 14 de Diciembre de 1959 ha sido inscripta en el mismo Registro Público de Comercio bajo el Nº 3271, al folio 284, del libro 38 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con fecha 27 de mayo de 1960, bajo el Nº 1055, al folio 59, del libro 39 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven: Primero: El señor Silvano Carlos Zumarraga vende, cede y transfiere por su valor nominal o sea por la suma de $ 233.333,33 m|n., correspondiente a las 233 acciones más una tercera parte de una acción, que le pertenecían en la citada sociedad Emipar Soc. Resp. Ltda., a favor y por partes iguales a los señores Francisco Soncini y Manuel Armando Ponte. — Segundo: El señor Silvano Carlos Zumarraga recibe de los señores Francisco Soncini y Manuel Armando Ponte en dinero efectivo el valor de la presente cesión, sirviendo el presente de formal carta de pago. — Tercero: El señor Silvano Carlos Zumarraga expresa que con el importe recibido, ha quedado totalmente desinteresado de todos los derechos y obligaciones emergentes a su condición de socio en la firma Emipar Soc. Resp. Ltda., a partir del 1º de Junio de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, habiendo percibido íntegramente su capital y utilidades, quedando cancelados los saldos de su cuenta particular, sin tener reclamo alguno que formular en contrato de la sociedad, ni respecto de sus socios componentes. — Cuarto: Como consecuencia de esta cesión el señor Silvano Carlos Zumarraga, cesa en sus funciones como Gerente de la Sociedad, quedando desvinculado de la administración y de los negocios sociales. — Quinto: Los señores Francisco Soncini y Manuel Armando Ponte hacen constar expresamente que en virtud de lo pactado, no tienen nada que reclamar al cedente, por concepto alguno, comprometiéndose a facilitar su concurso para los trámites de inscripción por ante el Registro Público de Comercio, del presente instrumento de transferencia de cuotas. — Sexto: Los socios actuales resuelven mantener en sus términos originales las demás cláusulas de su contrato original. De común acuerdo y con arreglo a derecho, se firma a los 17 días del mes de diciembre de 1962. — S|R.: Diciembre. Vale. — S. C. Zumarraga. — Francisco Soncini. — Manuel A. Ponte. — Buenos Aires, febrero 1º de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 1.600. — e.14|5-Nº 54.307-v.14|5|63

DANTE TROTTA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, entre Dante Santiago Trotta, argentino, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, comerciante, domiciliado en Córdoba dos mil seiscientos diez y ocho, Cédula de Identidad número un millón doscientos treinta y cinco mil trescientos nueve, y Pabla Porres, argentina, soltera, comerciante, de cuarenta y dos años de edad, domiciliada en Cornelio Saavedra dos mil trescientos treinta y uno, Munro, Libreta Cívica cincuenta y un mil setecientos ochenta y ocho, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por los siguientes Estatutos: Primero. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones industriales y comerciales, mediante la fabricación, transformación y compraventa de mercaderías en general, en especial compraventa e importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y que sean necesarias o beneficiosas para la sociedad, pudiendo efectuar todos los actos previstos en el artículo octavo y concordantes del Código de Comercio artículo mil ochocientos ochenta y uno, inciso primero al cuarto y séptimo al décimo séptimo del Código Civil, salvo los expresamente prohibidos en el artículo tercero de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, así como todos aquellos actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos sociales. — Segundo. Duración: La duración del presente contrato con sus eventuales modificaciones será de cinco años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable automáticamente por otros tres períodos de igual duración, salvo manifestación en contrario efectuada por cualquiera de los socios por telegrama colacionado con no menos de seis meses de anticipación a la fecha del vencimiento de cada período de cinco años. — Tercero. Capital: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (pesos un millón moneda nacional) dividido en diez mil (diez mil) cuotas de cien (cien) pesos cada una suscripto por los socios en automotores, en la siguiente proporción: Dante Santiago Trotta nueve mil quinientas cuotas que equivalen a novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos novecientos cincuenta mil moneda nacional) y Pabla Porres quinientas cuotas que equivalen a cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos cincuenta mil moneda nacional). — Cuarto. Nombre y domicilio: La sociedad girará con el nombre de "DANTE TROTTA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio será en la Avenida Libertador General San Martín dos mil cuatro de esta Capital, pudiendo los socios de común acuerdo modificarlo de acuerdo a las necesidades del giro social, pudiendo asimismo establecer sucursales en cualquier sitio del país y del extranjero. — Quinto. Dirección y Administración: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Sr. Dante Santiago Trotta, que a tal fin tendrá el carácter de gerente. Por su gestión como gerente podrá recibir un sueldo mensual que será fijado de común acuerdo. — Sexto. Facultades: A los fines del artículo anterior el socio gerente, además de las negociaciones propias al objeto de la sociedad podrá: a) Contratar, trasladar y remover toda clase de personal; b) Constituir depósitos en dinero o valores en Bancos y|o Instituciones de crédito, y extraer total o parcialmente esos depósitos; c) Tomar dinero prestado, con o sin interés, de establecimientos bancarios o comerciales, oficiales y|o particulares, nacionales o extranjeros, celebrando cualquier clase de operaciones con los mismos. En especial podrán actuar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina; d) Librar, aceptar, endosar, avalar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito, con o sin garantía; e) Adquirir, transferir, solicitar y renovar marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención, como así también nombres o designaciones comerciales, pudiendo perseguir a los imitadores o usurpadores civil o criminalmente; f) Realizar toda clase de gestiones ante las reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales; g) Efectuar cobros y pagos por cuenta y en nombre de la sociedad, pudiendo efectuar, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, cesiones y quitas de deudas y créditos; h) Constituir y aceptar derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; i) Estar en juicio en representación de la sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, sea por sí o por medio de apoderado, con facultad para promover y contestar demandas y reconvenciones, poner y absolver posiciones, prorrogar de jurisdicción, producir todo medio de pruebas e informaciones lícitas, comprometer en árbitros, efectuar transacciones, renunciar a apelaciones y a prescripciones adquiridas, etc.; j) Prestar fianzas y cauciones en negocios de a sociedad, o cuando de las mismas se derive un beneficio para la Sociedad; k) Aceptar y otorgar recibos y cartas de pago; l) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; m) Formular protestos y protestas; n) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enunciados y todos los necesarios para la buena marcha de la sociedad, ya que la presente enunciación no es taxativa. — Séptimo. Balance: El ejercicio económico de la sociedad finalizará el treinta de junio de cada año, practicándose para esa fecha un balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas. Para la formación de ese balance se tendrán en cuenta las siguientes normas: Primero: Las mercaderías en existencia se tomarán por su valor de compra. Segundo: Para las amortizaciones se utilizará la tabla de la Dirección General Impositiva. Tercero: De las utilidades líquidas y realizadas se hará la reserva legal del cinco por ciento hasta alcanzar el diez por ciento del capital. Cuarto: Se hará asimismo aumento de la reserva legal o cualquier otro tipo de reserva que los socios de común acuerdo decidan. — Octavo. Utilidades: Los beneficios líquidos y realizados que se obtengan serán distribuidos entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción por ambos socios. La forma y oportunidad del retiro de los beneficios será acordada de común acuerdo entre los socios, quienes deberán en todos los casos aprobar por escrito el balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas. — Noveno. Incorporación de nuevos socios: En cualquier momento durante la vigencia de esta sociedad, podrán incorporarse nuevos socios siempre que cuenten con la expresa conformidad de ambos integrantes de la sociedad. — Décimo. Disolución y liquidación: La sociedad se disolverá por vencimiento del plazo contractual, y por fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios. En tal caso la liquidación será efectuada por los dos socios o por el socio restante en caso de las dos últimas causales . cuyo fin actuarán como liquidadores, no pudiendo cobrar estipendio alguno por tal función y siendo necesario en toda gestión la firma conjunta de los dos socios en el caso previsto en primer término. En la gestión de liquidación deberá procederse de acuerdo a las prescripciones del título tercero, Capítulo diez del Código de Comercio. El remanente, una vez liquidado el pasivo, será distribuido entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — Undécimo. Jurisdicción: Toda duda en la interpretación y ejecución de este contrato o divergencia entre los socios, será dirimida por los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. — S|r.: "marzo", vale. — (Fdo.: Pabla Porres — Dante Santiago Trotta).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 5.120. — e.14|5-Nº 54.348-v.14|5|63

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SIMON MAZZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.197-v.23|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GARCIA o ALEJANDRO GEREMIAS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.046-v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX UBOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.939-v.22|5|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA VAISMAN de FELDMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1963 — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.863 v. 21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIA SIENRA de CARBONELL. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.825 v. 21|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ABELAIRAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires marzo 28 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.318-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIA GIMENEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.312-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PULETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.173-v.18|5|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA MASCOTENA de DELGADO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril cuatro de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.019-v.16|5|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME VALENZUELA ALVES. - Publíquese diez días

Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 1.600 e.4|5 Nº 53,923 v.15|5|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO RICARDO VITULLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 1.600 e.4|5 Nº 53.942 v.15|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GENER de PINHEIRO DA SILVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.750 v.14|5|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.924-v.22|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN BOSCH de ALVAREZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.344-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GIONGO de ANDREATTA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, a los 27 días de diciembre de 1962. — Ricardo L Burnichón, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.648 v.14|5|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO DI BARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Herberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.137-v.23|5|63

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA CARLOTA LOPEZ de RIOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.068-v.22|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER CUENCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de abril de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.826 v. 21|5|63

Art. 758 del Código de Procedimientos. — Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en el Concurso Civil de OSMAN JUAN JOSE SCARPATI, su sucesión, comunica por cinco días a los acreedores, que durante 15 días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos. — Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.200 e. 10|5 Nº 54.719 v. 15|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AGRESTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.865 v. 21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA CANEPA de CORDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.795 v. 21|5|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTOS FRANCISCO ARABIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.446 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVIO GORI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.310-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARRANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.308-v.18|5|63

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO RAFAEL MUJICA

Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.245-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ORIGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.200-v.18|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA REVIS o REVES o ETELKA REVECZ de REPTIK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.6|5-Nº 53.995-v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO STENBERG o MAURICIO STEINBERG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.765 v.14|5|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO o ALBERTO ANTONIO ALEJANDRO LELOIR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo seis de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.922-v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO FELIPE VALERIO DONATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo seis de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e. 10|5 Nº 54.630 v. 21|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO CALIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.884 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MORELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.581 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MARIA ROVAGNATI o MARIA LUISA ROVAGNATI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.404 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO PICHEL y ELVIRA ANGELICA PICHEL de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.227 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RAMON PAGLIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.226 v.18|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA ANSELMO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.679 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR FAGANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.719 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL BASERGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.669 v.14|5|63

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL BRIOSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo siete de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.912-v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FIAMINGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.650 v.21|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ de DIAZ y don MANUEL DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.629 v.21|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLOTILDE LARZABAL de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.618 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA IDEZ de GUTENSKI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.281 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PARADISO Vda. de GERMONDARI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.282 v.18|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL ORMAZABAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.042-v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERWIN AUGUSTO MALAKA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.013-v.16|5|63

Juzgado Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONCOMPAGNI DE AMANTINI, PALMA y AMANTINI, ANGEL. — Publíquese diez días

Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e.4|5 Nº 53.868 v.15|5|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAZZEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.182-v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría N 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO MARIA POMPEYO LONGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.152-v.23|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HAMLET. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.202-v.23|5|63

Juzgado Nacional Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE IGLESIAS o IGLESIAS ALVAREZ. Publicar diez días.

Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.115-v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de Concurso Civil a JOSE ENRIQUE SILVANI, nombrándose síndico al doctor Elías Golman (Paraná 467, 5º piso. Dto. 31. — Fíjanse treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.

Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 800.— e.11|5-Nº 54.926-v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ALBERTO COSSO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.709 v.21|5|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LATINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.10|5 Nº 54.649 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DE CARLO de DEMARCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.353 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 30 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.327 v.18|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ARRUFAT o ARRUFAT PONS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e.8|5 Nº 54.326 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELIVIA DELFINA PIOTTI de NEGRONI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.083-v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA VULCANO o VOLCANO o NOLCANO de ORLANDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.041-v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN FLORES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.040-v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 17 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.4 5 Nº 53.811 v.15|5|63

El Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO ROJI.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.961 v.15 5|63

El Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CRISTOBAL SMITH o WILLIAM CHRISTOPHER SMITH.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.963 v.15|5 63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO o ALBERTO BILLARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.737 v.14|5|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil N 7 secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BOURG de GERLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.279-v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS CARRASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.10 5 Nº 54.876 v.21|5|63

El Juzgado Nacional Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL KARTMANN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.10 5 Nº 54.783 v.21|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA OLIVO de ARTOLA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.560 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. — e.9 5 Nº 54.408 v.20|5|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO LEOPOLDO BIGNAMI. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.147-v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 7, secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LO GIUDICE. — Publíquese por diez días.
Bunos Aires, 24 de abril de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.001-v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ROMBOLA o ROMBULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.101-v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BORO y OSVALDO MIGUEL de STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.863 v.15|5|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don DIEGO LLOPIS. Publíques por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.224-v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ROSALIA BAVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.196-v.23|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA INOCENCIA FERNANDEZ de SEGURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.13|5 Nº 55.117 v.23|5|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME MARIO EIGUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.036.v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO RATTAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.031-v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SISTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet. secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.652 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ESCRIBANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.859 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOUREIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.435 v.20|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGUSTIN SOLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.441 v.20|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCHIAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.744 v.14|5 63

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMIDA BERIZZO o ARMIDA BERIZZO y ROCCA o ARMIDA BERIZZO de FABIANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José M. Monclá, secretario
$ 1.600 e.3 5 Nº 53.630 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE ARIAS de FAMILARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.742 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA LUCIA GIANOLI de BORAGNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — José M. Monclá secretario
$ 1.600 e.3 5 Nº 53.636 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de EMMA GIUSFREDI de ROMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600. e.3|5, — Nº 53.655 v.14|5|63

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOMBARDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Luis S. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600, — e.13|5 Nº 55.223 v.23|5|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de VALERIO ATIENZA. — Publíquese cinco diaís.
Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 800. — e.13|5 Nº 55.298 v.17|5|63

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANISE AUED DE FAISAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.955-v.22|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTO JOSE CARLOS PISONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.833 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN FERNANDEZ o BENJAMIN FERNANDEZ CRUZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.10.5 Nº 54.669 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MIGUEL BURONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.662 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FELIX CANE y LEONOR RUSCA de CANE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.811 v.21|5|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA KOEPP de WEILAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600, e.10|5. — Nº 54.755 v.21|5 63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA GONIADZKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. — e.9 5 Nº 54.556 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDA SUSANA MARCELA BONNIOT de FLEURAC de GILL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.376 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN FUENTE CALVO, Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9 5 Nº 54.372 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ESTEBAN REY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.410 v.20|5|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE TORRAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.290-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA GUASTAVINO de TARAMASSO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|5-Nº 54.011-v.16|5|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO COLINO RAMOS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 1.600 e.6 5 Nº 54.056 v.16|5|63

Juzgado en lo civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: JAIME BONELL y JOSEFA FERRANTE de BONELL. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.6.5 Nº 53.998 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILFRED LEON CHEVALLIER BOUTELL. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, Secretario.
$ 1.600 e 4 5 Nº 53.864 v.15|5|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA CARMEN PEREZ Vda. de SUENGAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963 — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 1.600. e.4 5. Nº 53.817. v.15|5|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA GROISMAN de HAIMOVICI. — Publíquense diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.786. v.15|5 63.

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR MIGUEL SCOLAMACCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 29 de abril de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.814 v.15|5 63.

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTA CATALINA GANDOLFO o GANDOLFO y CUNEO. (Publíquese por 10 días).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. — e.13|5 Nº 55.189 v.23|5|63

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FAZIO y doña JUANA ANA BERGEZ de FAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. — e.13|5 Nº 55.285 v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR OTERO de DIAZ. — Publicar por 10 días). — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.045-v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA JOSEFA GHIDONI de GUERISOLI y don JOSE GUERISOLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.973-v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA BARLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.10|5. — Nº 54.682 v.21|5 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA CANONE O ELENA CANONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.055 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA GOMEZ de IZQUIERDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53 743 v.14|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SALVADOR PARISI y GLORIA PALMA de PARISI". Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.766 v.14|5|63

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA

o SALINA LEIBO de GOLDENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.13|5 Nº 55.160 v.23|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM JAIM MOKOTOW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.13|5 Nº 55.158 v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA NASIR de NASIR — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.058-v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SANTOS BOTINDARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.910-v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS MANUEL LORENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.909-v.22|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.905-v.22|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO ALDREY o BENITO ALDREY CRESPO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.904-.22|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MARIA VIGNA E de VIÑALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.903-v.22|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BELLO SEOANE de LORENZO o MARIA BELLO de LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963 — Norman J. Astuena, secretario
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.902-v.22|5|63

Juzgado en lo civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. GILDA ENRIQUETA FEDERICO de VERDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.10|5. — Nº 54.662 v.21|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON LAREU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.10|5. — Nº 54.821 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES RAZUMNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.089 v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOSE ASSORATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.150 v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA o ANGELA PORTALUPPI de WALKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.046 v.16|5.63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EZEQUIELA PESSAGNO de LACOSTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.978, v.15|5|63.

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ROSA ALVAREZ de CASTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.792. v.15|5|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JUAN DOMINGO FULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.894, v.15|5|63.

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTINS RUAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.13|5 Nº 55.220 v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.13|5 Nº 55.180 v.23|5|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FULGENCIO ROULLIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.140-v.23|5|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO CALVO o MARCELINO CALVO CALDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires mayo ocho de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.138-v.23|5.63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOCCIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.145-v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO AMADEO MASPERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.247-v.23|5|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA GALERA de FUOCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.128-v.23|5|63

Juzgado Civil Nº 12 secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CAPRIA de MERCURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo de 1963, — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1600.— e.11|5-Nº55.039-v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA FRUDENBERG o FRIDENBERG de SINAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo seis de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.032-v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don CASIDIO MATEOS — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.024 v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE ARMANDO HECTOR PUCCETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.025 v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña PETRA GARZON Vda. de ORDOÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.026 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARUSILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.028 v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña ADELINA JUANA MOSSO o MOSSO SOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.10|5. — Nº 54.672 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS PISANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.391 v.20|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RIBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.211-v.18|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO LUIS MASSENZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.196-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA GERONIMA ANGELA ROSSO de TRUSSO o PAULA ROSSO de TRUSSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.094 v.16|5|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE LUIS ANDRES TIXIER o FELIPE TIXIER o FELIPE TEXIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.934, v. 15|5|63.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ABRAHAM de AMADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.229-v.23|5|63

El señor Juez en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, del Dr. Francisco A. Vocos, cita por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don MAXIMO SEGUNDO BUCETA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.10|5. — Nº 54.817 v.21|5|63

El Señor Juez en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, que desempeña el doctor Francisco A. Vocos, cita por treinta a herederos y acreedores de don JOSE ANSELMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.815 v.21|5|63

El Señor Juez en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, que desempeña el doctor Francisco A. Vocos, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA INES CHIARELLA de OLIVIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.814 v.21|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BOESMI y PEREGRINA SOLAROLI RAVAJOLA de BOESMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.473 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BARTOLOME TRUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.180-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISIDRA SALILLAS de BONED. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.085 v.16|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS VILASECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.047 v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CALIDONI de BONFIGLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 53.997 v.16|5|63

Nº 14

Juzgado Nacional Civil Nº 14 (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA PAULA MORTEO de BRUNO o EUGENIA PAULA MORTEO DORREGO de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 — e.13|5-Nº 55.245-v.23|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONIO COSTA o ANTONIO PASCUAL COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.093 v.22|5|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUDITH MARIANA IOIELLA FASOLI de RATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.062 v.22|5|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA FLORINDA GIOVANETTI de CAMPAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.061 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 54.933 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ADAMEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 54.934 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BELLIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 54.935 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINA AGUIAR de BARBALACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 54.929 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AL

FREDO BORELLI y ANTONIO BORELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 54.930 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CAPO de GORRASI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 54.931 v.22|5|63

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Marcial Etcheverry (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO NATALIO TORRIGIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.736 v.21|5|63

Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FERNANDO MANUEL ARDALLA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.422 v.20|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VENTRICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.178-v.18|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.176-v.18|5|63

El Dr. Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de PEDRO ANDREANI.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Publíquese por diez días. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.363-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA GERSTEL de KRASNOPOLSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.361-v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de Da. MARIA MERCEDES PETRONA DE ACHAVAL DE FIGUEROA ALCORTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 54.175-v.18|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE RIERA o JOSE RIERA TORRES.
Buenos Aires, octubre 29 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.100. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AURELIO EUSEBIO PEREZ. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez secretario
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.009. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BLANCO FUENTES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 19 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.658 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL CACCIA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Raúl R. Frías secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.634 v.14|5|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BERNARDO ENRIQUE de ARCELUZ o JOSE BERNARDO ENRIQUE ARCELUZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.127 v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PRADA y DISOLINA o ISOLINA LUONI de PRADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.243-v.23|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL ALONSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.143-v.23|5|63

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de GERONIMO INSUA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.228-v.23|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA PALMANS de VUEGEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.770 v.21|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS PEDRO PABLO SPINOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.768 v.21|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FILIBERTO o ALFREDO GABBA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.405 v.20|5|63

Juzgado Civil 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDEZ o FERNANDEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.305 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO SIRACUSA y CATALINA HAYDEE SIRACUSA de SALEY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 30 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.668 v.14|5|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUDOSIA JORGELINA RUTI de GONZALEZ y JUAN ANTONIO GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 55.008 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GALLICCHIO DE PENNELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.8|5. Nº 54.177. v.18|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO BERNARDO USON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 1º de abril de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.4|5. Nº 53.808. v. 15|5|63

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO PALAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.244 v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.218 v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GIRON de BELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.174 v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS PREZIOSA, y doña ANGELA DI TERLIZZI o TERLIZZI o DITARLISSI o de TERLLISE o DE TERLLISO o DITARLIZZI o MARIA ANGELA DITERLIZI, de PREZIOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.10|5 Nº 54.680 v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ CIVEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.069. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ANTONIO MUIA y MARIA AGOSTINI de MUIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 53.986 v.16|5|63.

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO MONTEFIORE e IRMA ADELIA MORAS de MONTEFIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Luis Preto, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.145. v.16|5|63.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAPPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Enrique E. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.217 v.23|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANA MARIA JEREZ de CAMERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.174 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA POLICASTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.236 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MOSIJ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, febrero 20 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.778 v.14|5|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO JUAN GARIBOTTI. — Publíquese por diez días.
Mayo 8 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.190 v.23|5|63

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MINDAN BALLARIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.322 v.23|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MEGNA de LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963 — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.471 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION SANTISO de CUPEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.315 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOCHIM PUSZKAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.938 v.15|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA MARTINEZ de BASTARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.964 v.15|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SOSPEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.782 v.14|5|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALFONZO GOTUZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.187 v.18|5|63

El Juez doctor Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX, JULIAN BAUTISTA y JUANA ERRAMOUSPE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.264 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BALTASAR VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Oscar M. Chiocca, secretario.
$ 1.600— e.8|5 Nº 54.341 v.18|5|63

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EGIDIA FERRARI de ABALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Oscar M. Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 54.209 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO MORGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.118 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ORECCHIA. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.819 v.15|5|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC SAIEG.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.589 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA LUCIA COUSTAU de LARESE ROJA o ELISA COSTACE de LARESE ROJA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963 — Julio N. San Millan Almagro, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.764 v.14|5|63

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARTINA GIRALDEZ de MASTELLONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.665 v.14|5|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BONIFACIO MAIDANA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.221 v.23|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINS MARQUES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 55.045 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SIRO GARINI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, febrero 20 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 54.999 v.22|5|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OKFELIA u OFELIA FELISA ABADIANO de GARAGGIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 14 de marzo de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.023. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario
$ 1.600. e.3|5. — Nº 53.633 v.14|5|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CESAREO FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.222 v.23|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIO JUAN BAUTISTA FINOLLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.662-v.21|5|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO MANUEL SEGURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.810 v.15|5|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA VILLOLDO de YORIO y ARTURO YORIO o YORIO ANSALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.809 v.15|5|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de BENIGNO LAMEIRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 54.982 v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MIÑAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 54.895 v.22|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL HONORIO DE LA ROSA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54,799-v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO RODRIGUEZ. Publíquese diez días
Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1,600 e.9|5 Nº 54.625 v.20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEO GUARNIERI. — Publíquese diez días. — Bs. As., 25 de marzo de 1963. — Horacio R Arias, secretario.
$ 1,600 e. 9|5 Nº 54.447 v. 20|5|63

Antonio Borré, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53,791 v.15|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, del autorizante, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600, e.3|5. — Nº 53.688 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA GLÜCK de KOLLMANN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.685 v.14|5|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MANUELA VAZQUEZ o VAZQUEZ y RODRIGUEZ o VAZQUEZ de MANTEIGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.169 v.23|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBARRACIN TOMAS FLORENTINO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1,600 e.11|5 Nº 54.990 v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGO ZAMPELLA o ZAMBELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 54,980 v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR RIVIECCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 12 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.520 v. 20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CARAMELO CASTELO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Horacio Liberti, secretario
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.400 v. 20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ENRIQUE FACCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.030. v.16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ZOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 54.163. v 16|5|63.

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALVES VILELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.6|5. Nº 53.988. v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO IGNACIO VERGARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. — e.4|5 Nº 53.952 v.15|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION MARCHIONNO de MARCHIONNO y VICENTE MARCHIONNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.970 v.15|5|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil Nº 27, (Secretaría Nº 54), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MARIA FALCINELLI de GUZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.250 v.23|5|63

Luis A. Vincent Gache, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMIGIO GARCIA. Publíquese diez días
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1,600 e.11|5 Nº 54.888 v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 27, del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ERNESTO MIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.781-v.21|5|63

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BOROMEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.772-v.21|5|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEILLON GUELER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.601 v. 20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 27 del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de SGROI ANGELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — A H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1,600 e. 9|5 Nº 54.536 v. 20|5|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CIARLO de FERRITTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.243 v.18|5|63

El doctor Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 53) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LORENZO MENDIÑA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.105 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIGINIO ROVILLARD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.139 v.16|5|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CAPPOLA o COPPOLA de CARRANANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.872 v.15|5|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALONSO. Publíquese por diez días.
Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 1.600 e.3|5 Nº 53.779 v.14|5|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO LATRONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.797-v.21|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGLIERO, MARCOS ALBERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — José Rodolfo Romagosa secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.602 v. 20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a JOSE SATEJ, ADOLFO ALVAREZ y PALMIRA ERCILIA PONCIA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Macedo, Bernabé y Alajarin de Macedo, María Asunción c|Satej, José y otros s|escrituración", corriéndoseles traslado de la demanda por quince días. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1,600 e. 9|5 Nº 54.568 v. 14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO OTTINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e. 9|5 Nº 54.384 v. 20|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BUGARIN DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Alfredo H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.275 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID SCHILLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.813 v.15|5|63

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SCOLLO.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.833 v.15|5|63

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA o CECILIA SARA PASTOR de NEWTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 abril de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.858 v.15|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE QUIROGA o QUIROGA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 abril de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|5 Nº 53.932 v.15|5|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA DI GERONIMO o DIGERONIMO de FERLANTE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 54,896 v.22|5|63

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO KRÜGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.229 v.18|5|63

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NACHAMA MILNER de KARANTBEIWEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.252 v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO STIGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.272 v.23|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS LOBETO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1,600 e. 9|5 Nº 54.390 v. 20|5|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO o EMILIO ALBERTO MORTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.339 v.18|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.8|5 Nº 54.267 v.18|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA IVALDI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.138 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña AMANDA IVALDI de CASTELLINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.140 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA VICTORIA DAVE RIO de MAZZOLA. Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.119 v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ROMERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.034 v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos , acreedores de OTTO SOBOTKA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963.
César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.6|5 Nº 54.002 v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, ecretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO ANICETO XIFRA y AMALIA MONTES de OCA de XIFRA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.3 5 Nº 53741 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GREGNANIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.60 e.2|5 Nº 53.708 v.14|5|6'

Ranulfo J. González, Juez a cargo de Juzgado Nº 30, (secretaría 60), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ENIA ROSENBERG de KICIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 1.600 e.3|4 Nº 53.753 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIBERIO GLASS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e 3|5 Nº 53.673 v.14|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por tres días a JOSE BRACCONI y o sus sucesores en autos "Terrazo de Novoa, María Nieves y otro, c|BRACCONI, JOSE LUIS y otros, s|desalojo", para comparecer en juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 720. e.13|5. — Nº 55.199 v.15|5|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FORCINITI o JUAN MARCOS ALFONSO FORCINITI. — Publíqese por cinco días
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800 e.11|5 Nº 54.996 v.16|5|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA LIVORSI de GOLISANO. — Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800 e.11|5 Nº 54.997 v.16|5|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA SINAGRA de CATANIA Publíquese por cinco días.
Buenos Oires, mayo 7 de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario
$ 800 e.10|5 Nº 54.681 v.15|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de MARIA de la ENCARNACION JARDON de LOPEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.413-v.14|5|63

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANCHISE LUIS BAFFI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 13 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. e.13|5. — Nº 55.299 v.17|5|63

El doctor Jorge E. Bargallo Cirio, a cargo del Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA BALESTRINI.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$1.600 e.6|5 Nº 53.987 v.16|5|63

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO CHIANTORE y ILDA CANALE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.592-v.14|5|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SUAREZ JOSE y RODRIGUEZ de SUAREZ, PRUDENCIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril dos de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.591-v.14|5|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ZOILA VICTORIA DE LAS NIEVES MERCADO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e.11|5 Nº 54.974 v.16|5|63

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días a JACOBO HANDSZTOK, para que comparezca en juicio seguido por Banco de Italia y Río de La Plata c| Handsztok Jacobo, ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 720. e.13|5. — Nº 55.188 v.15|5|63

Nº 11

El Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PERELLO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.489-v.14|5|63

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR HORVAT. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800 e.10|5 Nº 54.786 v.15|5|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza, por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCOTIERI, de don ARMANDO SCOTIERI, de don SALVADOR SCOTIERI (padre) y de don LUIS SCOTIERI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.401-v.14|5|63

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CHIAPPE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. —
$ 800. e.13|5. — Nº 55.153 v.17|5|63

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MOISES VISHNEVSKY — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 9 de mayo de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800. e.13|5. — Nº 55.319 v.17|5|63

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE CERSOSIMO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.11|5 Nº 54.950 v.16|5|63

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICTORINO FLORENCIO ORTEGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800. — e.9|5 Nº 53.414 v.14|5|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 4|5|63.

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AÑELA ANA DZURDZIA de BOGOLIUK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires noviembre 7 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e.11|5 Nº 55.047 v.16|5|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 28 cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO MOCHTAK. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e.10|5 Nº 54.704 v.15|5|63

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a JOSE CZERNIAK, subinquilinos y ocupantes del galpón ubicado en Nogoyá 2649, Capital Federal para comparecer en juicio "Legnani Carlos, c|Wojcik Zygmunt, Czerniak José, Cuniver S.R.L., subinquilinos y ocupantes, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 720 e.11|5 Nº 55.040 v.14|5|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BLANCA BARONI de PREVOSTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — José M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e.11|5 Nº 54.995 v.16|5|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JORGE LAZARO ECHEVERRIA y TERESA MIRANDA de ECHEVERRIA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e.10|5 Nº 54.693 v.15|5|63

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por 3 días a don LUIS IGLESIAS y a los ocupantes del inmueble de la calle General José Gervasio de Artigas 5001|3 para que dentro del término de 5 días comparezcan a estar a derecho en el juicio "Di Benedetto de Alpa Rosa, c|Cuccorese Antonio e Iglesias Luis, s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires abril 25 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 960 e.11|5 Nº 55.079 v.14|5|63

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CHIMERA de GRILLEA o GRILLIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800. — e.9|5 Nº 54.500 v.14|5|63

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña AVELINA ZORRILLA de LEIZ — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. —
$ 800. — e.9|5 Nº 54.383 v.14|5|63

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ROSA ELSA IGNACIA SOSA de FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Ricardo Martín Etcheparebordá, secretario.
$ 800. e.13|5. — Nº 55.118 v.17|5|63

Nº 36

El Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CAMPILONGO, publíquese por cinco días.
Buenos Aires abril 30 de 1963. — Juan de la Cruz Osores, oficial principal.
$ 800 e.10|5 Nº 54.864 v.21|5|63

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GALANES RAMON EULOGIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800. e.13|5. — Nº 55.185 v.17|5|63

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por tres días a NICOLAS ALFREDO GUNTHER BRENDECKE a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. Autos: "Giraud de Ramos Cecilia L. M., c|Brendecke Nicolás A. y ocupantes s|desalojo".
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 720 e.11|5 Nº 54.981 v.14|5|63

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA NATALIA ANA NOCITO de GARCIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires abril 15 de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800 e.11|5 Nº 54.938 v.16|5|63

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 41 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ROGELIO PAULINO REYNOSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 800. e.13|5. — Nº 55.309 v.17|5|63

Nº 42

Juzgalo Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABRAHAM LANDESMAN. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Miguel L. González Gass, secretario.
$ 800 e.10|5 Nº 54.659 v.15|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a DONATO HERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 15.378, que se le sigue por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 102. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.13|5 Nº 3.996 v.17|5|63

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ROBERTO LORENZO, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa Nº 32.239, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5 Nº 3.997 v.17|5|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO HERNANDO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 32.214 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5 Nº 3.998 v.17|5|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2 Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISRAEL MERDLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5 Nº 3.999 v.17|5|63

Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de la presente, a CARLOS A. YANUZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5 Nº 4.000 v.17|5|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a

CARLOS LOW, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.129, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — José León Pagano (h.), secretario.
e 13|5 Nº 4.001 v.17|5|63.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días, a MANUEL SILVA, a comparecer en la causa Nº 33.109, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — José León Pagano (h.), secretario.
e.13|5 Nº 4.002 v.17|5|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GILBERTO BARRERA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 32.273, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5 Nº 4.003 v.17|5|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de la presente, a ANTONIO WISCONSECH, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 32.064, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5 Nº 4.004 v.17|5|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO ANDRES DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.283, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5 Nº 4.005 v.17|5|63.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2. Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a BENITO ESCAT TORRES, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa Nº 32282 que se le sigue por defraudación prendaria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría 107, mayo 3 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5 Nº 4.006 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black Secretaría Nº 105, del doctor Luis M Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a LEONARDO JUAN KUNIS a comparecer en la causa Nº 32 196 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires 26 de abril de 1963 — Secretaría Nº 105. — Luis Manuel Albarracín, secretario
e.10|5-Nº 3.892 v.15|5|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DE DIOS RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 23.154 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.13|5 Nº 4.007 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA FORNI a comparecer en la causa Nº 24.653 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos E. Sosa Reboiras, secretario.
e.13|5 Nº 4.008 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a FEDERICO PAILLA a comparecer en la causa Nº 23.800 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|5 Nº 4.009 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ROSA VECHIO de HONAINE a comparecer en la causa Nº 23.801 que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|5 Nº 4.010 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ARGENTINO ARBERTELLI a comparecer en la causa Nº 23.773 que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|5 Nº 4.011 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SEVERINO TRIPODI a comparecer en la causa Nº 23.797 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|5 Nº 4.012 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RAMON SANTOS ROMERO a comparecer en la causa Nº 23.795, que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Rafael Cullen, secretario
e.13|5 Nº 4.013 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RAMON HUMBERTO ZARATE a comparecer en la causa Nº 23.772 que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|5 Nº 4.014 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR DEL ANCIPRETE a comparecer en la causa Nº 23.775 que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|5 Nº 4.015 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL PLITMAN a comparecer en la causa Nº 23.796 que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 110.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.13|5-Nº 4.016-v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL BENITO ALEJANDRO a comparecer en la causa Nº 23.723 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.13|5-Nº 4.017-v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RAUL COCHERARI a comparecer en la causa Nº 23.700 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.13|5-Nº 4.018-v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a AURORA TREJO a comparecer en la causa Nº 23.735 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 110
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.13|5-Nº 4.019-v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CLORINDA ESTHER MOREYRA a comparecer en la causa Nº 23.721 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 110.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.13|5-Nº 4.020-v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JUAN SILVA a comparecer en la causa Nº 23.722 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.893-v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a SEGUNDO FELISARDO LOPEZ a comparecer en la causa Nº 23 725 que se le sigue por infracción a ley 12.962. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.894-v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ROGELIO MARE a comparecer en la causa Nº 23.534 que se le sigue por los delitos de abuso de arma y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires 29 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.895-v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A Chiodi se emplaza por el término de cinco días a ISIDORO DRATZ a comparecer en la causa Nº 23.724 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.896-v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO ROBELO a comparecer en la causa Nº 23.533 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires 25 de abril de 1963. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.10|5-Nº 3.897-v.15|5|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA NORMA REINA (causa Nº 33.500) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. Raúl C. Cruz, secretario.
e.13|5-Nº 4.021-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CRESPO (32.177) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|5-Nº 4.022-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO FATTORINI (32.136) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|5-Nº 4.023-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO LIPSZYC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.194), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|5-Nº 4.024-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ROSSI (32.175) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|5-Nº 4.025-v.17|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por 30 días, a ABRAHAM LEVIN, procesado por estafa mediante falsificación, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 23.534|63, bajo apercibimiento de Ley. — Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
13|5 Nº 4.026 v. 17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4 secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (33.545), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.10|5 Nº 3.898 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONARDO ANTONIO TEJERO, (Causa Nº 33.466), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires abril 5 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.10|5 Nº 3.899 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4 secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME VIDAL (Causa número 33.511), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.10|5 Nº 3.900 v.15|5|63

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Se cita llama y emplaza a JULIO CHIRICO JUAN CARLOS CHIRICO, MAURICIO AVRUTIN MEYER AVRUTIN y JULIO PITA. Procesado por infracción a la ley 12.962 para que comparezcan a estar a derechos en la causa Nº 23.544, bajo apercibimiento de Ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.10|5 Nº 3.901 v.15|5|63

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal, Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MADALON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
13|5 Nº 4.027 v. 17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal, Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR HORACIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 21.305), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
13|5 Nº 4.028 v. 17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6, Secretaría Nº 117 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELO OLIVAREZ COLMAN o COLMAN OLIVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
13|5 Nº 4.029 v. 17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ALBERTO BELLO, para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.13|5 Nº 4.030 v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim Inst. Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 22.053), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 13|5 Nº 4.031 v. 17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORENCIO PADILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 22.053), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 13|5 Nº 4.032 v. 17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim Inst. Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ANTONIO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 22.053), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.13|5 Nº 4.033 v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GALLEGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 22.053), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 13|5 Nº 4.034 17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 13|5 Nº 4.035 17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO GIRBES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de Abril de 1963. Ismael E. Sicardi, secretario.
e.13|5 Nº 4.036 v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MANZUI, para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1963. — Ismael E. Sicardi secretario.
e.13|5-Nº 4.037-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1963. — Ismael E. Sicardi secretario.
e.13|5-Nº 4.038-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO FELDMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fals. de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1963. — Ismael E. Sicardi secretario.
e.13|5-Nº 4.039-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTINA NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1963. — Ismael E. Sicardi secretario.
e.13|5-Nº 4.040-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO OSVALDO SAULO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Abril 23 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.10|5 — Nº 3.902 — v.15|5|63

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIO MANUEL GORDILLO a comparecer en la causa número 12.153, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.13|5-Nº 4.041-v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN TORRES, a comparecer en la causa Nº 12950 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Rubén R. Alliau, secretario.
e.13|5-Nº 4.042-v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARCIAL BOUZA, a comparecer en la causa Nº 12946 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Rubén R. Alliau, secretario.
e.13|5 Nº 4.043-v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO J. BIERMAYR, a comparecer en la causa Nº 11994 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.13|5-Nº 4.044-v.17|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE o ISAAC ABALOVICH a comparecer en la causa Nº 12.192 que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Abril 30 de 1963. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|5 — [illegible]03 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN JOSE ORTIZ, a comparecer en la causa Nº 8.698, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires 15 de abril de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|5 — Nº 3.904 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a DORA FRANCISCA ANILLO DE LABARQUE, a comparecer en la causa Nº 12.873, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.10|5 — Nº 3.905 — v.15|5|63

Nº 9

El Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALEJANDRO TOMAS VILLANUEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 126. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.10|5 — Nº 3.906 — v.15|5|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Esteban Rebori, se emplaza por el término de cinco días a ANTOLIN HERRERA a comparecer en la causa Nº 28554, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.13|5-Nº 4.045-v.17|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a HIPOLITO CASIANO ARRUA, a comparecer en la causa Nº 28.553, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.13|5 Nº 4.046 v.17|5|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO NORBERTO DEISERNIA, a comparecer en la causa Nº 28.540, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.13|5 Nº 4.047 v.17|5|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a RAMON ROLL, a comparecer en la causa Nº 28.537, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.13|5 Nº 4.048 v.17|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a JOSE FLORIAN PASAIODOS, a comparecer en la causa Nº 28.473, que se le sigue por robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.10|5 — Nº 3.907 — v.15|5|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita llama y emplaza por cinco días a SAMUEL IZRAEL, procesado por estafa en la causa 26.692, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|5 — Nº 3.908 — v.15|5|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita llama y emplaza por cinco días a CHARLES SOJO, procesado por estafa en la causa 26.692, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|5 — Nº 3.909 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a CATALINA AIZEMBERG DE TODRES, a comparecer en la causa Nº 26.692, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|5 — Nº 3.910 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR SALVADOR DI BELLA, a comparecer en la causa Nº 25.597 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 128. — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|5 — Nº 3.911 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO KROTOWSKI y HUMBERTO KLAJUBART, a comparecer en la causa Nº 27.579, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5 — Nº 3.912 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a OSCAR CARLOS TURANO, a comparecer en la causa Nº 27.6[illegible], que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5 — Nº 3.913 — v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a SANTOS REINERIO CHAZANETE, a comparecer en la causa Nº 27.589, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.914 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS BARCENA, a comparecer en la causa Nº 27.590, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.915 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a HIPOLITO LEZCANO a comparecer en la causa Nº 27.565 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.916 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE PODESTA, a comparecer en la causa Nº 27.594, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.917 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO M. YAÑEZ, a comparecer en la causa Nº 27.604, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.918 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE MARIA GALLI, a comparecer en la causa Nº 27.472, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.919 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a HORACIO LEON DE LA BARRA, a comparecer en la causa Nº 27.554, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.920 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a ANGEL OSCAR PAPARELLI, a comparecer en la causa Nº 27.473, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.921 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO RICARDO ELORDI y CARMELO SBARRA, a comparecer en la causa Nº 27.696, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.922 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS HIDALGO y LUIS J. HIDALGO, a comparecer en la causa Nº 27.595, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|5. — Nº 3.923 v.15|5|63

Nº 11

Juan Manuel Carjuzáa, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a OSCAR A. BUSCA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Cítese por cinco días. — Secretaría Nº 132. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|5 Nº 4.049 v.17|5|63.

Juan Manuel Carjuzáa, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ISIDORA GALEANO a estar a derecho en el sumario Nº 9492 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, por ante la Secretaría Nº 132 a cargo del doctor Mario O. Folchi. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 132, 26 de abril de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|5 Nº 4.050 v. 17|5|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzáa, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO OSCAR ARTILIO, a comparecer en la causa Nº 9530, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963 — Horacio J. Venini, secretario.
e.13|5 Nº 4051 v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, de la Capital Federal, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, del Dr Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO GONZALEZ, para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5582, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de que si no lo hace, vencido tal plazo, se le declarará rebelde.
Secretaría Nº 133, 30 de abril de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.10|5. — Nº 3.924 v.15|5|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a LUIS P. LEGUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.846, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|5. — Nº 3.925 v.15|5|63

Artículo 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ARENAS de MARCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10845 que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|5-Nº 3.926-v.15|5|63

Artículo 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a OTO F. ENGEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10811 que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|5-Nº 3.927-v.15|5|63

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO EMILIO FRANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.13|5 Nº 4.065 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALFONSO CUREAU MAURIELO, a comparecer en la causa Nº 660 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.13|5 Nº 4.066 v.17|5|63

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el témino de treinta días a JUAN MATEO DI PIERRO a comparecer en la causa Nº 1266 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963 — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.13|5 Nº 4052 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL FAUSTINO OCAMPO, a comparecer en la causa Nº 1214, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.13|5 Nº 4.053 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigos se emplaza por el término de treinta días a SUSANA MERCEDES LOPEZ CABANILLAS a comparecer en la causa Nº 1.249 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.13|5-Nº 4.054-v.17|5|63

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS TAPIA ALCAYAGA a comparecer en la causa Nº 1.119 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Secretaría Nº 143. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.13|5-Nº 4.055-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.13|5-Nº 4.056-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HUGO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.13|5-Nº 4.057-v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ARMANDO TIMARCHI a comparecer en la causa Nº 1.197 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de abril de 1963. — Secretaría Nº 143. — Nerio Bonifati, secretario.
e.10|5-Nº 3.928-v.15|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ARMANDO CATTANEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 172 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.10|5-Nº 3.929-v.15|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL GRIECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de delararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.10|5-Nº 3.930-v.15|5|63

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN CARLOS JOFRE y HECTOR FRANCISCO DE BURQUET, en la causa Nº 3052, que se les sigue por el delito de robo, por ante la secretaría número 145, del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de abril de 1963 — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.13|5-Nº 4.058-v.17|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a NESTOR BARRAL, ERNESTO GONZALEZ y HORACIO TABORDA, en la causa Nº 3125, que se les sigue por el delito de robo, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).
Secretaría, 23 de abril de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.13|5-Nº 4.059-v.17|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a EMETERIA MIGUELES de FERNANDEZ, en la causa Nº 2703, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la secretaría Nº 145, de doctor Carlos Alberto Renarte para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.)
Secretaría, 24 de abril de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.13|5-Nº 4.060-v.17|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a NESTOR BARRAL, ERNESTO GONZALEZ y HORACIO TABORDA, en la causa Nº 3147, que se les sigue por el delito de robo, por ante la secretaría Nº 145, de doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).
Secretaría, 23 de abril de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.13|5-Nº 4.061-v.17|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a NESTOR BARRAL, ERNESTO GONZALEZ y HORACIO TABORDA, en la causa Nº 3096, que se les sigue por el delito de robo, por ante la secretaría Nº 145, de doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).
Secretaría, 23 de abril de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.13|5-Nº 4.062-v.17|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RAUL GOLDIN, en la causa Nº 3140, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la secretaría Nº 145, del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).
Secretaría, 19 de abril de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.13|5-Nº 4.063-v.17|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE MANUEL LORENZO y a SANTIAGO CARLOS RAVAZZA, en la causa Nº 3372, que se les sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.).
Buenos Aires 16 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|5-Nº 3.931-v.15|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a OSVALDO LUIS CHIMENO o ENRIQUE ROBERTO FERSTER, en la causa Nº 3314 que se le sigue por el delito de encubrimiento por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).
Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|5-Nº 3.934-v.15|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALFREDO LIMA OVIE-

DO en la causa Nº 2130, que se le sigue por el delito de estafa por ante la Secretaría Nº 144, a cargo del doctor Roberto Ismael Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.10|5-Nº 3.933-v.15|5|63

El señor Juez de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a CESAR OSCAR FERNANDEZ, en la causa Nº 3336, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberso Sasso, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Art. 141 del C. P. C. — Secretaría, 16 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.10|5-Nº 3.932-v.15|5|63

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE PABLO ANGEL MERCADER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, etc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Jaime L. Smart, secretario.

e.13|5 Nº 4.064 v.17|5|63

Nº 17

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SUEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2803 que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5-Nº 3.935-v.15|5|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar de la publicación del presente a MIGUEL XACAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.011 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5 Nº 3.936 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CESAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.358 que se le sigue por lesiones, art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires abril 25 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.937 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO R. CONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.283|63, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.938 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ZARRALANGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.182, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires abril 22 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.939 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BALLESTRAGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.336, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.940 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FELIX COVATTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.331, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.941 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ORLANDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.329, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.942 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a NELLY QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.328, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.943 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR PROL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.279|63 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires Abril 16 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.944 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HORACIO CATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.324, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.945 v. 15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ATAHUALPA MARIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.278|63, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 9 de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.946 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LIONEL RICARDO CANOVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.324|60, que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 — Nº 3.947 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE TOMAS RIÑALDIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.286|63, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 Nº 3.948 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO FEDERICO JUNIOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.286|63, que se le sigue por quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 — Nº 3.949 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO BERENGUER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3206, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 — Nº 3.950 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO NELSON LUACES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3 179, que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963 — Juan Diego Vila, secretario

e.10|5 — Nº 3.951 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO BARROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.013, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria,

e.10|5 — Nº 3.952 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBENS OMAR PERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.192, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria,

e.10|5 — Nº 3.953 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DARDO HECTOR BECERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.068, que se le sigue por malversación de caudales bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria,

e.10|5 — Nº 3.954 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO PAREDES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.067, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 15 de abril de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.10|5 — Nº 3.955 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA PREZIOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.292, que se le sigue por hurto reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria,

e.10|5 — Nº 3.956 — v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.199, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1963 — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5. — Nº 3.957 v 15|5|63

Art. 141 del Código de Comercio de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ADALBERTO CHRISTIANSEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.802, que se le sigue por estafa y falsificación documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5. — Nº 3.958 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA VARAÑO de AMATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.982, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria

e.10|5. — Nº 3.959 v.15|5|63

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MOREL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.109, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5. — Nº 3.960 v.15|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARRAZZO ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3. 13 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5-Nº 3.961 v.15|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.120, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5-Nº 3.962 v.15|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO DE STEFANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.057, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5-Nº 3.963 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN ANTONIO PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5-Nº 3.964 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.803, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|5-Nº 3.965 v.15|5|63

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor José R. Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO CAMERANO y a JORGE BALSALLA, a comparecer en la causa Nº 3329, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|5 Nº 4.067 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor José R. Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a BENITO PENELAS a comparecer en la causa Nº 3273, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|5 Nº 4.068 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor José R. Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO LEVEDINSKI, a comparecer en la causa Nº 3265, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|5 Nº 4.069 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor José R. Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a BERTA DOCTOR de LEVIDINSKI, a comparecer en la causa Nº 3265, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|5 Nº 4.070 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor José R. Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO SALVADOR LETTIERI, a comparecer en la causa Nº 3262, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|5 Nº 4.071 v.17|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Sec. del doctor José R. Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO FLORENCIA CARRIZZO, a comparecer en la causa Nº 3271 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|5 Nº 4.072 v.17|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. del Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a RAQUEL GOIRI DE TAILLADE, a comparecer en la causa Nº 2.951, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.10|5-Nº 3.966 v.15|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. del Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a NERIS MARIO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 2.953, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.10|5-Nº 3.967 v.15|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. del Dr. José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO JUAN FUEGUEL a comparecer en la causa Nº 2.932 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.10|5 Nº 3.968 v.15|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO GIUNTA a comparecer en la causa Nº 3.282 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 Nº 3.969 v.15|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a FLORENTINO ALVAREZ LIBRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.881 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José R. A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.970 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a RAUL MENENDEZ, a comparecer en la causa Nº 3.131 que se le sigue por el delito de estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.971 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor Whittingslow, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL UBALDO IGNOMIRIELO, a comparecer en la causa Nº 2.849 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.972 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MORALES, a comparecer en la causa Nº 3.282 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.973 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CARLOS RAMOS, a comparecer en la causa Nº 2.948 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.974 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO MAURICIO FORRESTER AGAR a comparecer en la causa Nº 2.492 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.975 - v.15|5|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ROBERTO PALERMO, a comparecer en la causa Nº 2.086 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.10|5 - Nº 3.976 - v.15|5|63.

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO E. TUCKER, a comparecer en la causa Nº 2908, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 158.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.13|5 Nº 4.073 v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a MARIA ELENA AVELLANEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.13|5 Nº 4.074 v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Sec. 157, cita por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a EMILIO JORGE BARLANI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.101, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.13|5 Nº 4.075 v.17|5|63

Art. 141 del Cód. de Proc. Crim. — Juzgado de Instrucción Nº 19. — Secretaría Nº 159. — Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CESAR MENENDEZ, a fin de estar a derecho en la causa que lleva el número 2.858 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.10|5 - Nº 3.977 - v.15|5|63.

Art. 141 C.P.C. — Juzgado de Instrucción Nº 19, secretaría 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación de este edicto a MARIO NUCHETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa (Artículo 172 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.10|5 Nº 3.978 v.15|5|63

Nº 20

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a JOSE SCHNEIDER BOLLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.280 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.13|5-Nº 4.076-v.17|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME BALDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3095 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.13|5-Nº 4.077-v.17|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO DE ROSE, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3119, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.13|5-Nº 4.078-v.17|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO JUAN VAIRA, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria Nº 3120, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.13|5-Nº 4.079-v.17|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PIETRANTUONI, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3121, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, ba o apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.13|5-Nº 4.080-v.17|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO WALTER AMOR, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3122, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Oscar Jorge García Rúa, secretario.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. —
e.13|5-Nº 4.081-v.17|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO LUIS CAPELLI o AGUSTIN HORACIO SAENZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3074, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.13|5-Nº 4.082-v.17|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DORIS MABEL RUIZ DE DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3079 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.13|5-Nº 4.083-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a JULIO WENCESLAO ROJAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.076, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.10|5 Nº 3.979 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a VICTOR LUDOVICO TOSCHI y a VICENTA de GOBERVILLE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.073, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.10|5 Nº 3.980 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BRON IBIRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.614, que se le sigue por el delito de lesiones, artículo 90 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.10|5 Nº 3.981 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de

—Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera fecha de la publicación del presente, a FRANCISCO OLIVERO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.064, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.10|5 Nº 3.982 v.15|5|63

Nº 21

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO TEDESCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.809), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.13|5-Nº 4.084-v.17|5|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO VICENTE CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. (Causa Nº 2.819), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.13|5-Nº 4.085-v.17|5|63

Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MOJACKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.795) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Baltar, secretario.
e.13|5-Nº 4.086-v.17|5|63

Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER RIADIGOS DE ULLOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos (causa 2714), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.13|5-Nº 4.087-v.17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KATZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 2.782. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Jorge Baltar, secretario
e. 13|5 Nº 4.088 v. 17|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO ARMANDO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, mediante falsif. de instr. priv., sumario Nº 2.778, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|5 Nº 3.983 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON BURGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.806), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|5 Nº 3.984 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GUILLERMO VILLAMIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.791), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|5 Nº 3.985 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HIPOLITO FORLEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 2.660), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|5 Nº 3.986 v.15|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DELEST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.790), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|5 Nº 3.987 v.15|5|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal, Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS APOLITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2788), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, abril 25 de 1963. Jorge Baltar, Secretario.
e.10|5 Nº 3.988 v15|5|63

"Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal, Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA JULIAN de LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa Nº 2.789), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Jorge Baltar, Secretario.
e.10|5 Nº 3.989 v.15|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días a los acreedores de RUMBO S.R.L. con domicilio en Pieres Nº 226 que se ha prevedo de conformidad al pedido de convocatoria de acreedores designándose síndico contador a Isaac Narciso Saal en domicilio en Echeverría 3290, 2º piso, fijándose en quince días el plazo para que los acreedores presenten sus créditos al Síndico. El día 2 de julio de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta de graduación y verificación de créditos con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.000 e. 13|5 Nº 55.256 v. 17|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "ALDO SMALTINI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al Síndico don Oscar Guillermo Domergue, domiciliado en la calle Mendoza 5273, los justificativos de su crédito. El día 28 de junio de 1963, a las catorce horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 9 de mayo de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.078 v.16|5|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de GERALDY S. A.I.C., la convocatoria de acreedores solicitada, fijándose quince días para presentar al Síndico, señor Carlos Miguel Correa Avila, Lavalle 1430, 5º piso "C", los justificativos de créditos. — El 7 de junio, a las 14 horas, tendrá efecto en la Sala del Juzgado, la Junta de Acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.060 v.16|5|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 3. Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de SALMUN, JOSE, la convocatoria de acreedores solicitada fijándose quince días para presentar al Síndico señor A. Iglesias Monica, Diagonal Norte 974, los justificativos de créditos. — El 11 de julio a las 14 horas, tendrá efecto en la Sala del Juzgado la Junta de acredores con los que concurran. — Buenos Aires, abril 24 de 1963. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 54.428. v.14|5|63

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica los acreedores de M SIDLIK Y CIA. S.R.L., su convocatoria en la cual se ha fijado nueva fecha de junta para el día 12 de agosto, a las 14 horas. Habiéndose designado nuevo Síndico a don Jorge B Rifourcat con domicilio en la calle Sarmiento 1574, planta baja "A". — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e. 13|5 Nº 55.162 v. 15|5|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica, por cinco días a los acreedores de "GARRIDO Y MONTEAGUDO HNOS.", sociedad colectiva de Manuel Garrido y Aurelio y José Monteagudo, la convocatoria solicitada, fijándoles el término de veinte días para presentar al síndico Jacobo Zeldin, los títulos justificativos de su crédito. — El 1 de agosto de 1963, a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 29 de abril de 1963. — Roberto Rivera, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 55.094 v.16|5|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días que en autos "DARTIS-B. STISIN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Convocatoria", se ha deferido la celebración de la Junta para el 30 de julio de 1963, a las 14 horas. — Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 720 e. 13|5 Nº 55.231 v. 15|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de "ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG S.A.I.C.", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Dr. Héctor Alejandro Fernández (calle Alsina 2196, 4º) los justificativos de créditos El día 8 de agosto de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.600 e. 13|5 Nº 55.296 v. 17|5|63

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "CASA PATERNAL MUSICA S.R.L., s|quiebra", se fijó el plazo de 15 días, para presentar al Síndico Roberto José Trabucco, Tucumán 1958, 3º "E" los justificativos de los créditos. El 17 de junio de 1963, a las 14, se celebrará la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 54.938 v.16|5|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de FRANCISCO FIERRO E HIJO S.R.L. la convocatoria solicitada, fijándoles cincuenta días para presentar al síndico Oscar Goldstein los justificativos de créditos. El 31 de julio de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.000 e. 13|5 Nº 55.119 v. 17|5|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días a los acreedores de IGNAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la convocatoria solicitada fijándose quince días para presentar al Síndico señor Walter Marino Casellini (Lavalle 900, 7º piso "A") los justificativos de créditos. El 12 de julio de 1963, a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.600 e. 13|5 Nº 55.109 v. 17|5|63

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de KOLL HERMANOS Y COMPAÑIA", que ha sido postergada la fecha de Junta de Acreedores dispuesta a fs. 33 para el día 6 de junio de 1963, a las 13 horas, cuya reunión se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario
$ 1.200 e. 13|5 Nº 55.106 v. 17|5|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de "MAPIN SRL.". la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de quince días para presentar al Síndico Contador Baltasar J.A.G., Balbín Villaverde, calle Condarco 415, 5º piso, Dto. 47, los justificativos de sus créditos. — El día 4 de julio de 1963, a las 13 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — El Secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 54.462 v.14|5|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco (5) días a los acreedores de SIGMA S.A.I. C. y F. la convocatoria solicitada, fijándoles treinta (30) días para presentar al Síndico Marcos Sandgarten con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 527, piso 8º, of. 2, los justificativos de sus créditos. El día 21 de agosto de 1963, a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.000 e. 13|5 Nº 55.110 v. 17|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de JAMS S.A.I.C.F. la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de treinta días para presentar al Síndico Boruch Poltorak los títulos justificativos de sus créditos. El 12 de agosto de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, ocho de mayo de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.200 e. 13|5 Nº 56.266 v. 17|5|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos: "SILVIO MARESCA S. A. s|Quiebra", que ha convocado a los acreedores a la audiencia del día 15 de mayo a las 15 hs., a efectos de tratar las condiciones de venta de los siguientes bienes: a) Instalaciones sitas en Rodeo del Medio, Ruta 7, Km. 21, Pcia. de Mendoza; b) dos automotores (camiones); c) 2.145 Tns. de fertilizante (nitrato de Chile). — Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 54.478. v.14|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELICA SDRALIS de CONSTANTACOPOULOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de Prenda con Registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e. 13|5 Nº 4.089 v. 17|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALDO CORRADI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de doc. púb., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e. 13|5 Nº 4.090 v. 17|5|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MAGNIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires,

29 de abril de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e. 13|5 Nº 4.091 v. 17|5|63

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, cita a don JORGE EDUARDO HAMMAR, para que dentro de tercero día de la última publicación, comparezca a reconocer firma y estar a derecho en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Hammar Jorge Eduardo, s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — José M Romero secretario.
$ 1.600. e.11|5. — Nº 54.971 v.16|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la razón social A. S OLCESE Y COMPAÑIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue contra la razón social mencionada por infracción al Decreto-Ley Nº 8.509|56, por ante la Secretaría a cargo del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Secretaría: 26 de abril de 1963. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e. 13|5 Nº 4.092 v. 17|5|63

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIO SENESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275 —Causa Nº 947|62—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e. 13|5 Nº 4.094 v. 17|5|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín — Provincia de Buenos Aires — Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a TOMAS LIBORIO FERNANDEZ, para que comparezca a primera audiencia, a contar del último de la publicación del presente que se hará por el término de cinco días, a este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.404|63 caratulada "Sosa Gilberto y otros s|hurtos reiterados y encubrimiento" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretar su captura. — Carlos Guillermo Daneri, Secretario.
e.10|5 Nº 3.991 v.15|5|63

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR HUGO LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.425|62 que se le sigue por infracción al art. 79 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, Secretario.
e.10|5 Nº 3.992 v.15|5|63

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SILVEIRO SANTIAGO HERERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 47 del decreto ley 24.333|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — La Plata, mayo 3 de 1963. — Rafael Sarmiento (h.), secretario.
e. 13|5 Nº 4.095 v. 17|5|63

Juzgado Federal Nº 1, de La Plata, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a DOLORES AQUINO DE ORELLANA y VICENTE RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les si gue por defraudación bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — La Plata, abril 26 de 1963. — Rafael Sarmiento (h), Secretario.
e.10|5 Nº 3.993 v.15|5|63

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "PORCEL de GRECO JOSEFA HORTENCIA c|GRECO CARLOS GENARO s|alimentos", que el martillero Osvaldo Julio Navarro, rematará el día 15 (quince) de mayo, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los bienes, una caja Registradora marca National Nº 277,02V, Nº 442, funcionando; Una balanza, marca Siaba, sin número a la vista, para 150 Kgs. Sin base, al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 960 e.11|5 Nº 55.087 v.14|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, en el juicio "CLEMENTE LOCOCO S. A. c|ENRIQUE LAVELLI, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fe., dos lotes de terreno ubicados en el partido de Morón, en el paraje denominado "Parque Leloir", de la localidad de Castelar, Pcia. de Bs. As. y en las inmediaciones de la Quinta Lococo, designados como lote Nº 9 y 10, de la manzana "F", el Nº 9, mide 56,52 mts. con su frente al Este Nord., su contrafrente al S.S.O. 18 mts. en su costado Oeste 64,80 mts. y al S.S. Este 60,42 mts., o sea una superficie total de 2.404.56 mts2.; el Nº 10, mide: 55 mts. de frente al Este; 42,88 mts. en su contrafrente al O.S.O.; 42,97 mts. en su costado S. y 60,42 mts. al N.N. Oeste, o sea una superficie total de 2.467,84 mts2. — Base $ 296.650,82|100 m|n., en block. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, en efectivo. El martes 21 de mayo del cte. año, a las 15 hs.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 3.200 e.11|5 Nº 55.074 v.16|5|63

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días que de acuerdo a lo resuelto en los autos: "SCALVINO de BIANCHINO, VIRGINIA y BIANCHINO, JOSE, s|sucesiones", el martillero Miguel Manrell Suau rematará el 26 de mayo de 1963, a las 15.30 horas, en el lugar, los lotes 5 y 6, manzana 54, cuya superficie en conjunto es de 420,79 m2.; con frente a calle Pringles, de Martínez, San Isidro, Provincia Buenos Aires. El lote 5, ocupado. El lote 6, desocupado. Base m$n. 65.000 cada uno. Precio pagadero de contado. Escrituras don Enrique M. Castro como condición de venta. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, a cargo del comprador.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.000 e.11|5 Nº 54.986 v.22|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en el juicio GONZALEZ REYNOSO FRANCISCO, contra SIRIANNI EMILIO, ejecución hipotecaria, —Reconstrucción— los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 19 de mayo, a las 16 horas, en la misma, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupación existente sita en Ramos Mejía, Avenida San Martín 1598, esquina Emilio Mitre, a 1.800 metros de la Estación, construída en el lote 34, de la manzana "D", faltando algunos detalles de terminación. Mide: 11m 79 s Avenida San Martín, por 15m44 s|Emilio Mitre. Superficie 182mc376. — Tiene local, dos habitaciones, baño, cocina y dependencias Afirmado por ambos frentes y servicios de auto colectivos. Luz eléctrica, No hay agua corriente ni cloacas. De las constancias de autos, escritura hipotecaria, cláusula 3ª. Debe desocuparse dentro de los treinta días del remate, el ejecutado se visita de 15 a 16 horas. Base $ 137.950 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200. e.9|5. — Nº 54.566 v.14|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 8 días en el juicio "MARRONE JOSE, LEMBO de MARRONE CATALINA, MARRONE FRANCISCO, MARRONE ELISA y MARRONE ALEJANDRO, sus sucesiones", que el martillero Raúl García Firbeda rematará en esta Capital Federal, calle Moreno 1441, el día 16 de mayo, horas 18; Tres lotes de terreno, ubicados en la Ciudad de La Plata, Nos. 15, 16 y 17, de la manzana 817, con frente a la calle 37 entre las de Diagonal 105 y calle 19 y mide cada uno 8 m. de frente NE. por 24 m. de fondo S.E; superficie 192 m2. c|u. — Base $ 4.390 m.n. c|lote; Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o; más informes en autos.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.840 e.6|5 Nº 54.164 v.14|5|63

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "PUGLIESE de VERGES, SILVIA ELENA c|MARCHEVSKY de GALLONI, ESFIRA, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 21 de mayo del cte. año, a las 16.30 horas, el departamento unidad Nº 2, letra "D", ubicado en el interior de la planta baja de la finca de la calle Arenales Nº 1984, de esta Capital Federal, con una superficie cubierta total propia de 21,34 metros cuadrados. Superficie no cubierta 4,36 mts2. y le corresponde un porcentual 1,79 % sobre el edificio. El departamento se encuentra ocupado por la demandada, por lo que podrá ser desocupado según cláusulas de la escritura que obra en autos. Base de venta $ 281.340 m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, abril 19 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200 e.11|5 Nº 55.077 v.16|5|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "CASALE de BOTTINI ANGELA, s|sucesión", que el martillero Horacio Vidal Luque rematará sobre la misma propiedad, el día domingo 19 de mayo, a las 16.30 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Cánning Nº 2360, entre las de Güemes y Charcas, cuyas dimensiones son de 8,66 mts. x 59,49 mts. Sale a la venta con la base de $ 821.200 m|n c|l. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 10 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo, en el momento de la subasta.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.000 e.11|5 Nº 55.055 v.16|5|63

Juzgado Civil 7, Sec. 13, comunica 5 días juicio "MOIX, ESTEBAN ANDRES, s|sucesión", Nicolás E. Iannone, Rivadavia 7019, rematará 18 mayo 1963, 15.30 hs., sobre terrenos, 3 baldíos Cap. Fed., manz. "C". Lote 1: Cervantes esq. Lascano, 10,50 m .x 20,78 m. Lote 2: Lascano (e) Cervantes y Calderón, 8,66 m. por 19,16 m. Lote 10: Cervantes (e) Lascano y Arregui, 8,66 x 38,10 m., ad corpus. Lote 1, ocupado por intrusos. Lotes 2 y 10, desocupados. Pavim. e imp. al día posesión. Base: $ 90.000; $ 230.000; $ 460.000 m|n., respect. Al contado. Condición venta: Escr. Norberto J. Vila Sánchez. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.000.— e.11|5-Nº 55.053-v.16|5|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos CARLINI ANTONIO G. y otros c| D'ALOI SALVADOR, s|hipotecario, que el martillero Dn. Gustavo de Abella Victorica rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 20 de mayo próximo, a las 16 horas, el inmueble ubicado en la calle Daniel Dalvon esquina Carola Lorenzini, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, edificada sobre terreno señalado en el plano Nº 20, manzana 2; de 8,53 metros de frente N.O. s|calle Lorenzini; 29,50 metros en el fondo y frente también al S.O. sobre la calle Daniel Dalvon, 4,24 mts. de ochava; 11,53 mts. en su fondo al S.E. y 32,50 mts. de fondo N.E. Superficie total 370 mts., 2250 centímetros cuadrados. Venta al contado. Base $ 280.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.11|5-Nº 55.059-v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días, en el juicio "CONSORCIO de PROPIETARIOS, calle Chile 1368 contra BYRLE HERMINIO, ejecución (Unidad 25)", que el martillero don Jorge R. Torres, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 17 de mayo, a las 15 horas, la Unidad Nº 25, piso 5º, contrafrente de la finca calle Chile 1368/78, de una superficie propia total de 65.40 metros cuadrados, porcentual: 3.74 %. Base $ 236.666, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. — e.10|5 Nº 54.861 v.15|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el juicio "VIDAL RAMONA contra HASIU MIGUEL y otra, cobro hipotecario", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el jueves 16 de mayo, a las 17 horas, la finca próxima Est. Virreyes (F. C. N. General Bmé. Mitre), Ptdo. de San Fernando, calle N. Avellaneda Nº 2455 (Hoy Beruti y Sargento Díaz), edificio estilo chalet, lote 16, manzana 11, fracción 1. Sup. total: 227,64 mts. Base, pesos 261.600 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.000. — e.10|5 Nº 54.689 v.15|5|63

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "ISOLA de ZAPPALA LUISA y otra c|CASTIÑEIRA ADELINA s|cobro hipotecario", que el martillero R. E. López Barreiro rematará el día 18 de mayo de 1963, a las 10.30 horas, en sus oficinas calle Lavalle 1139, 4º piso, Capital, el inmueble ubicado en Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Alsina Nº 1360 entre las de R. Menéndez y De los Payadores, edificada en el lote letra C, que es parte del lote 11, manzana 6 de un plano anterior, y mide 30 mts. de frente al N.E., 83,35 mts. de fondo en el costado N.O., 30,70 mts. en su contrafrente al S.O., 37 mts. de fondo en el costado S.E., con un martillo a favor de 0,60 mts. más 46,35 mts., lo que hace una superficie de 2.528,31 m2. Base de venta: $ 83.330 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.— e.11|5-Nº 55.051-v.16|5|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en el juicio "SCHREY ADOLFO contra MENAKIAN o MINAKIAN CARLOS, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará, el domingo 19 de mayo, a las 16 horas, en el lugar, ubicado en Llavallol (Ptdo. de Lomas de Zamora), la propiedad calle Bahía Blanca esq. Estanislao del Campo, edificada en el lote 1 de la manzana "B", con una sup. total de 271.37 m2. Edificio en terminación, con tres locales y demás dependencias. Base $ 412.016 m|n., contado. Seña 8 %, a cuenta de precio, y el 3 % de comisión.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.000. — e.10|5 Nº 54.688 v.15|5|63

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en el juicio "GIMENEZ de FERNANDEZ, PAULA c|LABOZZETA, PABLO, s|cobro ejecutivo", que el martillero Héctor Calvar rematará el día 5 de junio próximo, a las 15.30 horas, en sus oficinas de Av. Garay Nº 840, piso 2º, Dep. "D", Capital, la finca ubicada en la calle Francia Nº 4182, Florida, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. Aires, que mide: 12 m. de frente al N.O. por 14.46 m. de fondo, o sea una sup. de 173.40 m2. Base: m$n. 217.800, contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.000.— e.11|5-Nº 55.006-v.16|5|63

Nº 16

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 31, del Dr Ricardo J. Ballestero Barruti, hace saber por cinco días que en autos caratulados "BERLLES, ISMAEL c|ABAD, JUAN, s|Ejecución Hipotecaria", el martillero designado Rodolfo J. W. Vinelli, procederá el 16 de mayo de 1963, a las 16 horas, a vender en pública subasta en su salón de ventas Hipólito Yrigoyen 710, Capital, una finca en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Medina 185, entre 25 de Mayo y Segunda Rivadavia, edificada en el lote 30 de la manzana A. Mide: 8m66 de frente al S. O, por 23m79 de fondo. Superficie 206 02 m.c. — Base $ 482.862.50. — Seña 8 por ciento — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|5. — Nº 54.491 v.14|5|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el juicio "TRIOLO LEANDRO c|OLIVIERI de

INURRIA MARIA ESTHER y otras, s| ordinario", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en el local de Moreno 1441, Cap. Fed., el viernes 17 de mayo de 1963, a las 15.30 hs., el inmueble de la calle Guayra (hoy José P. Tamburini) Nº 2845 y 2849 (e) Crámer y Vidal, Cap. Fed. Desocupado, 6 departamentos (p. b., 1º y 2º piso) a medio terminar; edificado en lote que mide 11,71 ms. de frente al S.E.; 8,16 ms. sobre costado S.O.; 8,39 ms. al N.E. y 11.035 ms. de contrafrente al N O. Ad corpus. Base $ 214.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.000.— e.11|5-Nº 54.898-v.16|5|63

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos "GERONIMO ORTEGA c|ANTONIO STABILE y MARIA PAPA de STABILE, s|ejecución hipotecaria", que el martillero R. E. López Barreiro rematará al contado el día 18 de mayo de 1963, a las 10 horas, en sus oficinas calle Lavalle 1139, 4º piso, Capital Federal, el inmueble ubicado en Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, calle Santander Nº 1353 entre las de Berón De Astrada y Argentina, edificado en el lote señalado en el plano especial de subdivisión respectivo con el Nº 9 de la manzana D, que mide 11 mts. de frente al S.E., 29,73 mts. en el costado N.E. 29,96 mts. en el costado S.O. y 11 mts. en su contrafrente, lo que hace una superficie de 328,29 m2. Base de venta 120.641 m$n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.11|5-Nº 55.052-v.16|5|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días, en el juicio "ROGOVSKY JULIO contra CONTE RAUL M., s/hipot.", que el martillero Roberto Daul, rematará, sobre la misma, el inmueble de la calle Larsen Nº 2992 al 2998, esq. Argerich, desocupado, y que mide: 6,64 m. en su frente al S. O.; 13,13 m. en su otro frente al N. O.; 6 m. en la ochava al O.; 10,92 m. de fondo en costado N. E. y 17,40 m. en el S. E. El día 18 de mayo de 1963, a las 16 hs. Base $ 800.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Com. 3 %.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 2.000. — e.10|5 Nº 54.798 v.15|5|63

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "WLADIMIRSKY JACOBO c/CREA ANTONIO y otros, ejecuc. hipotecaria", que el martillero don Gaspar S. Fontana, rematará, el 18 de mayo de 1963, a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble en condominio y por partes iguales, ubicado en el Partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado José Ingenieros, con frente a la calle José Picchi, entre las de Marcelo T. de Alvear y Saavedra, designado su lote de acuerdo a su título antecedente con el Nº 10 de la manzana 40, y mide: 8,66 metros de frente al Sudoeste, por 29,90 metros de fondo, o sea una sup. total de 258,93 mts. cuadrados, lindando: por su frente al S. O. con la calle José Picchi; al S. E. con el lote 11; al N. E., fondos del lote 22 y al N. O. con el lote 9, fondos del 5 y parte del fondo del 4. — Base de venta: $ 135.187 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

NOTA: La propiedad reconoce una hipoteca en 2º grado por $ 50.000 m|n. Informes en Tucumán 983, 2º "D", Tel. 35-7494.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200. — e.10|5 Nº 54.718 v.15|5|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días, en el juicio "CIROLA JOSE c/GUZMAN SEGUNDO EZEQUIEL y otro, s/hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, sobre la misma, el 19 de mayo, horas 11,30: una finca ubicada en inmediaciones de la estación Longchamps, del F. C. N. G. R., Ptdo. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, con frente a calle Sarmiento s|n., entre Rawson y calle s|n., lote 6, manzana I. Superficie: 334,90 m2. Base $ 130.000 m|n. — Cont. Seña 10 %. Com. 3 %. Más informes en autos.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600. — e.10|5 Nº 54.764 v.15|5|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por 5 días, en el juicio "CLEMENTE LOCOCO S. A. contra JUAN HAWRILUK" s|ejec. hipotecaria, que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en la Partido de Morón en el paraje denominado "Parque Leloir", de la localidad de Castelar, Prov. de Bs. Aires, y en las inmediaciones de la Quinta Lococo, designado como lote Nº 5, de la manzana "E", mide 34.50 mts. de frente al N. Nord Este; 33,50 mts. en su contrafrente al S. O.; 66,74 mts. en su costado S E.; 58,48 mts. en el N. O. o sea una superficie total de 2.097,43 mts2. — Base $ 160.797,96|100 m|n. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, en efectivo. El martes 21 de mayo del cte. año, a las 15 horas.

Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.11|5-Nº 55.071-v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por 5 días, en el juicio "CLEMENTE LOCOCO S. A. contra GREGORIO HAWRILUK" s|ejec. hipotecaria, que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en el Partido de Morón, en el paraje denominado "Parque Leloir", de la localidad de Castelar, Prov. de Bs. As., y en las inmediaciones de la Quinta Lococo, designado como lote número 7, de la manzana "E", mide 37 mts. de frente al S. E. por 55 mts. de fondo o sea una superficie total de 2.035 metros cuadrados. — Base $ 159.119,05 100 m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o en efectivo. El martes 21 de mayo del cte. año, a las 15.30 horas.

Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.11|5-Nº 55.073-v.16|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20. — Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio CORTESE HERNAN ALBERTO c|CAFFASO, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, que el martillero León Stambulsky rematará el 24 de mayo de 1963, en Lavalle 1619, 7º piso "B", Cap. Fed., a las 15,30 hs., 21 lotes de terreno, parcelas 1 al 21 de 200 a 310 mts.2 c u., en Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. Aires, catastrada Circunscripción. V. Sec. K. Manz. 30. Plano aprob. 30.112.56. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Buenos Aires, abril 25 de 1963. Juan L. Peña, secretario.

$ 4.000. e.3|5. Nº 53.771. v.14|5|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en el juicio "LOPEZ de BRITO MANUEL c/ ALVAREZ CARLOS, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán, el día jueves 16 de mayo, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal: Un inmueble en la calle Washington Nº 737, e/las de Combet y Libertad, Villa Ballester, paraje denominado José León Suárez, Partido de San Martín, Prov. de Bs. Aires. Edif. en el lote 14, manzana 5 del plano de subdivisión 47-504-52; y mide: 10 m. de frente al N. O. por 33 m. 75 de fondo. Sup. total: 337,50 m2. El inmueble sale a la venta desocupado. Base $ 267.508. 8 % en concepto de seña; 3 % de comisión.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400. — e.10|5 Nº 54.810 v.15|5|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "MURILLO MERCEDES MATILDE y Otras c|BADANO LUIS RAMON y Otros, hipotecario", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará sobre el mismo, el domingo 19 de mayo, a las 15.30 hs., el inmueble sito Avda. Centenario Nº 582|588. Partido de San Isidro. Superficie 289,37 m2. — Base $ 122.259. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600 e.13|5 Nº 55.307 v.17|5|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en autos "LOPEZ GRILLE, CIRILO y otro c/LAPLACETTE, ENRIQUE MARIO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Gualterio F. Feiwickl, rematará, el 21 de mayo, a las 15 horas, en sus oficinas de la calle Montevideo 527, 9º piso, Of. 18 A, el siguiente inmueble: Unidad 7, Dpto. A del tercer piso de la finca Zona Sud, calle Saavedra Nº 22, de esta Capital, lote 1 C del plano de subdivisión que expresa su título. Superficie cubierta propia: 52,61 metros cuadrados. Superficie común 19,29 metros cuadrados. Total: 71,90 metros cuadrados, y un balcón común de uso exclusivo, de 2,25 metros cuadrados. Porcentual de la unidad: 7,32. Ocupado. Base $ 299.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800. — e.10|5 Nº 54.753 v.15|5|63

Nº 24

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Federico J. M. Pelpzer, Secretaría Nº 48, hácese saber por cinco (5) días en los autos "CAPELO JOSE ALBERTO c|MAGNANI ARMANDO ILLICA, s|cobro hipotecario", que el martillero Avvenire Cerri, con oficinas en Av. de Mayo Nº 1346, piso 1º, procederá a vender en pública subasta el departamento ubicado calle Nogoyá Nº 4494 esquina Segurola, piso 1º, Unidad "C", compuesto de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño instalados; patio, edificio nuevo y muy bien construido, superficie propia 54,94 m2. Ocupado por el propietario demandado. Rematará el Dgo. 19 de mayo, a las 17 hs., sobre el mismo. — Base $ 577.227 m|n. — Seña 8 o|o, en efectivo, comisión 3 o|o. Más inf. n|oficinas, Avvenire Cerri.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

Certifico: Que el presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400 e.13|5 Nº 55.255 v.17|5|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría del Dr. Santos Cifuentes, juicio: "GARUTI HUMBERTO, s|sucesión", comunica por 5 días que el martillero Alfredo Oscar Abeledo, rematará sobre la misma el día sábado 18 de mayo, a las 17 horas, la propiedad desocupada, ubicada en la calle Nicasio Oroño 1036|40, de esta Capital, que consta de: Hall, sala, comedor, garage y cocina, 3 dormitorios, baño y 2 habitaciones con baño en terraza. Base $ 253.700, mitad al contado, saldo a 1 año de plazo. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

Publicaciones: Boletín Oficial y Correo de la Tarde, 5 días. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.000.— e.13|5-Nº 55.203 v.17|5|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por cinco días, que en el juicio: "CHELUJA ELIAS SAAT c.RODRIGUEZ MENENDEZ, s|Ejecuc. Hipotecaria" el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el día 17 de mayo de 1963 a las 16 horas, una fracción de terreno desocupada, situada en Saladillo, Provincia de Buenos Aires, la que se venderá con lo edificado, clavado y adherido al suelo, ubicada en quinta 52 del plano oficial. Lote 1, midiendo 17m 32 de frente al S. E., por 86m60 de fondo. Superficie: 1.499,912 m.c. Linda al N.O. calle en medio con Brígido Lafont; al S.E. con Avda. Mariano Acosta, en medio terreno del F.C.S.; a S.O. con Vicente Failane y al N.E. con Teresa Lamaita de Arbelos Circunscripción I, Sección B, Manzana 33 b quinta 33, parcela 6. — Base m$n. 118.830. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Venta al contado. — Títulos en autos.

Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800. e.9|5. — Nº 54.492 v.14|5|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio TRAVERSO Y TASSARA, JERONIMO y otros, c|TRAVERSO Y TASSARA de PETITO ZULEMA ROSA y otra s| div. de condominio, que el martillero Amadeo R. Repetto, subastará públicamente el domingo 19 de mayo a las 11 hs. y 15 hs., respectivamente, sobre las mismas, los inmuebles; En La Plata, calle 4 Nº 510 entre 42 y 43, en terreno de: 13m. frente al SO por 20 m. de fondo, casa que se halla ocupada. — Base $ 38.266,66 m|n.; Malvinas 416 e| Directorio y José Bonifacio, totalmente desocupada; en terreno de 8.67m. frente al O., 8,78m. contrafrente al E. 21,11m. al S. y 22.54m. al N. — Base: $ 217.333,33 m|n., 8 o|o, seña y a cuenta del precio y 3 o|o. comisión.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Horacio Liberti secretario

$ 4.800. e.4|5. Nº 53.796. v.15|5|63.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio: "CRESPI de FOSSATI MARTINA JUANA contra CATALAN LUIS (s|sucesión), s|cobro hipotecario", que los martilleros Casullo Yacobucci y Compañía, rematarán, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo nº 311, el viernes 17 de mayo, a las 15.30, el inmueble sito en esta ciudad, calle Martínez Castro Nº 811; edificado en el lote 46 manz. 11, que mide 8m66 frente por 18m10 y 18m96 de fondo. — Base pesos 315.000.—. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.043-v.16|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días que en el juicio "LOPEZ GUERRA RAMON c/MOSCOVSKY LILIAN LAURA, s/ejecución hipotecaria", el martillero Vicente A. Luchetti, rematará, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 16 de mayo de 1963, a las 15 horas, el departamento Nº 16 de planta baja, de la calle Canning Nº 1440/52, Capital, y con una superficie propia de 21 m. 65 —común de 3 m. 41 y patio descubierto de 9 m. 50—. Porcentual: 1,78 % y con la base de $ 170.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El departamento sale a la venta desocupado, de acuerdo cláusula 8ª del contrato que se ejecuta.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2.000. — e.10|5 Nº 54.642 v.15|5|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "NANGERONI de FRANZETTI, JULIA c|MARTINEZ PIZARRO, ANTONIO y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 22 de mayo, a las 16 hs., el inmueble, sito en esta Capital, calle Independencia 1956, edificado en terreno de 7m361 por 45m465. — Base $ 420.000, al contado, al escriturar. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.

$ 1.600. e.9|5. — Nº 54,444 v.14|5|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio: "FERNANDEZ AGUSTIN c|PORTELLA CARLOS ALBERTO s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Carlos García rematará en Parejas 3750, Capital, el día 17 de mayo próximo, a las 14 horas, el inmueble de Zuviría 360|70, Capital. Sup. 676,77 metros 2. — Base $ 500.000, al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.600 e.13|5 Nº 55.317 v.17|5|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "JIMENEZ DE ASUA FELIPE S. G. y ALTALEF VICTOR c|MAIMONE de ALASCIO TERESA s|ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará sobre el mismo, el día 18 de mayo, a las 15.30 hs., un lote de terreno con frente a la calle J. T. Guido (antes Buenos Aires), Paso del Rey, Partido de Moreno; Lote 12, manzana 2 b. — Catastro: Circ. VI, Sec. H, Manzana 2 b, parcela 7. — Superficie: 545 mts2. — Base $ 20.133,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.13|5 Nº 55.306 v.17|5|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por ocho días que en los autos FREGA MARIA ZULEMA contra CASSANO DOMINGO ANGEL, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 22 de mayo, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el departamento letra "F". Unidad Nº 6, primer piso, de la finca calle Beruti 4465. Superficie propia 50mc52. Porcentual 6.45 o|o, de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y constancias de la escritura agregada al expediente, resultando de la cláusula 12 que debe entregarse desocupado dentro de los 15 días de efectuada la subasta. — Base $ 200.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.840. e.9|5. — Nº 54.564 v.17|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, comunica por tres días que en autos "FINANCIACIONES BOSCO de J. R. BOSCO contra BOSISIO de PEZZOLLA, DORINA s|ejecución prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el 29 de mayo de 1963 a las 9 hs., en Bmé. Mitre 1773, piso 5º, of. 502, donde se exhiben: un televisor marca "Protonia", Nº 8523, mod. Marte, pantalla 53 cm. y un aparato radiofono marca "Barret", Nº 112, mod. 1957 P.A.R. — Al contado. Base $ 18.000. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 960.— e.11|5-Nº 54.981-v.14|5|63

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por seis días en los autos "SANSONE DONATO s|sucesión", que el rematador Benjamín Villafañe, con oficinas en Florida 440, subastará el día 23 de mayo del corriente año, a las 11 horas, la propiedad sita en la calle Santo Tomé Nº 4426, lote Nº 4, manzana 9, que es parte de la fracción D, que mide: 8,66 metros de frente al Nord Oeste, por 15,05 metros de fondo al Nord Este, y 14,79 metros al Sud Oeste. Desocupada. Ad. Corpus. Base: $ 81.600 s valuación especial. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta al contado.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.920 e.13|5 Nº 55.295 v.18|5|63

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, Secretaría Dr. Jaime J. Thomas, comunica por cinco días en el juicio "ARGERICH LUCAS GUILLERMO, sucesión", que el martillero Héctor Caviglia, Céspedes 3492, 54-2836, rematará sobre la misma, el día 19 de mayo, a las 15 horas, la propiedad Itaquí 931, entre las de [illegible] compuesta de 4 habit. (1ª y 3ª ocupadas), y depend., cons[illegible] madera revestida y mampostería en terreno de 191,74 m|c., ad corpus. Base $ 186.666.66 m|n., al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 2.000 e.13|5 Nº 55.100 v.17|5|63

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por 2 días en el juicio: "CASA CAPUTO — CAPUTO BRUNO y SIMONE contra RAMOS HUGO y AMADEO SANTUCCI, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Filomeno I. Franza rematará el miércoles 15 de mayo de 1963, a las 16 horas, en San José 1754, Capital, donde se exhibe, una máquina marca "Woma", sin número visible, con motor de 2 H.P., para cepillar, serruchar, combinada. Sin base. Al contado. Comisión 10 o.o.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 640.— e.13|5-Nº 55.099-v.14|3|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "FLOREZ HECTOR EMILIO c| GOMEZ JOSE CRISTOBAL s|ejec. prendaria", que el martillero Martín M. Boneo rematará el día 27 de mayo, a las 15 y 30 horas, en el local calle Huergo 330, donde se exhibe, un automóvil Willys, mod. 1947, tipo rural, Nº de motor 49570 de 60 H.P. Base $ 93.500 m|n. En caso de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente con la de $ 46.750 (mitad deuda actual). Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.200.— e.13|5-Nº 55.206-v.15|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio LONGO ANTONIO contra VELARDI PASCUAL, s|ejec., que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049 ,el día 1º de junio de 1963, a las 10 horas, los siguientes objetos: un aparato de radio combianodo, marca "Ranser", sin numeración visible, en mueble, gabinete de pie en madera enchapada estilo americano, que se exhibe en el local citado. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 640.— e.13|5-Nº 55.149-v.14|5|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, Ex 4, comunica por tres días en el juicio ALVAREZ SANTOS contra CONSTANZO CESARINO E., s|ejec., que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el 18 de mayo, hora 10, los siguientes objetos: una máquina de escribir marca "Olivetti" de 90 espacios, sin numeración visible, y un combinado con mueble de madera lustrada color oscuro con receptor de cinco perillas, el tocadisco no funciona, que se exhiben en el local citado. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.13|5-Nº 55.148-v.15|5|63

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "JUAREZ, ISAIAS MANUEL contra PALMA, MAURICIO s| ejec. prend.", que el martillero José Andrés Rossi, rematará en Salguero 2751, Cap., donde se exhibe, el 22 de mayo de 1963 a las 11 horas un automóvil "Renault", modelo año 1938, usado, sedan 4 puertas, particular, motor Nº 103549, patente Nº 621068 Cap. en el estado en que se encuentra. — Base: m$n. 37.380.—. Seña: 30 o|o; comisión: 10 o|o, todo al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440.— e.11|5-Nº 55.067-v.14|5|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio: "D'ANGELO RICARDO, RAMOS EDUARDO y SANTOS RISSO DAVID (SOC. DE HECHO), s|quiebra", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en Cuenca 2500, Cap., el 17 de mayo próximo, hora 10, los siguientes bienes: una heladera Frigidaire, comercial, 4 puertas; una máquina para café express marca "Urbe"; mesas, sillas, estanterías, mostradores, distintos envases Coca Cola, Bidú, etc., un ventilador de techo, mármoles, etc., que se exhiben en el lugar los días 15 y 16, de 10 a 12 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 800.— e.13|5-Nº 55.308-v.14|5|63

Juzgado en lo Comercial número 3, Sec. 8, comunica por 3 días en el juicio "MABER, S. A. c|BERC DIKRAN KISKANYAN, s|ejecutivo", que el martillero Adolfo Mario Domínguez rematará en la calle Barros Pazos 3565, el 17 de mayo de 1963, hora 16, el siguiente objeto: "Un torno a revólver marca "Trap", Ind. Arg., para pinzas, de 38 mm., completo, con accesorios normales de fábrica Nº 707; que se exhibe en el mismo lugar. Seña 30 o|o, al contado; comisión 10 o|o; base $ 18.612,50 m|n. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960.— e.13|5 Nº 55.157 v.15|5|63

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días que en el juicio HUBERMAN JOSE, contra CONSORCIO EDIFICIO ZAPIOLA los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 15 de mayo a las 15.30 horas en Reconquista 513, la propiedad Zapiola Nº 851|865, edificada en los lotes 15 y 16, manzana B. 17m40 fte. SO., 39m17 al SE. y 37m51 al NO — Base $ 375.333,33, al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.565 v.14|5|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial número 4, Sec. 10, comunica por 3 días en el juicio "MABER S A. c|DONALDO DRYDEN LOPEZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Adolfo Mario Domínguez rematará en la calle Barros Pazos 3565, el 17 de mayo de 1963, hora 16, el siguiente objeto: una limadora para metales marca "Mense", Ind. Arg., de 330 mm. de recorrido, completa, Nº 011; que se exhibe en el mismo lugar. Seña 30 o|o, al contado; comisión 10 o|o; base, pesos 28.960 m|n. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 960.— e.13|5-Nº 55.156-v.15|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "BASCHIERA ALFREDO contra COSTO - SERVICE S. A. (e. f), s| ejecutivo", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará el miércoles 15 de mayo, a las 17.30 horas, en la calle Moreno 1441, Capital donde también se exhiben, los siguientes bienes: una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexicon 80, de 125 espacios, tipo pica, Nº 106.929; otra máquina de escribir igual marca y modelo, de 90 espacios, tipo Pica Nº 962-13094 con sus correspondientes fundas; y un gabinete fichero rotativo, modelo D.P.H., 120|200 — 300 — 4 r. d. e., Nº 61058|1; todo en el estado en que se encuentra. Sin base, venta al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 2.400.— e.10|5-Nº 54.632-v.15|5|63

Nº 5

Juzgado en lo Comecial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. c|HECTOR DELUCHI s|ej. prend.", que el rematador Benjamín Villafañe, subastará en Avda. La Plata Nº 2947 lugar donde se exhibe, el 6 de Junio a las 11 horas, Un chasis Ford F. 600 Modelo 1960, de "154" entre ejes, 8 cilindros, 172 H.P. Nº F. 602, loba 16.648. Base $ 293.863,50 retasada. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aies, mayo 10 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e.13|5 Nº 55.292 v.15|5|63

Juzgado en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 13, comunica por tres días, en el juicio: "PERA JORGE LUIS contra RIVAROLA JUAN CIPRIANO s|ejecución prendaria", que el martillero Julio Martínez, rematará en Avda. San Martín 4162, el día 31 de mayo, hora 8, siguiente objeto: un automóvil marca Buick, modelo en años 1936, motor Nro 43.007.550, chapa Capital Federal Nro 329.192, del año 1961, que se exhibe en el mismo lugar. Base: m$n. 53.900, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El automóvil se entregará una vez aprobada la subasta y en estado en que se encuentra. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1963 — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200 e. 11|5 Nº 54.966 v. 14|5|63

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días que en autos LEMASA S. A. c|SEGURA, RICARDO y otro s|ejecución prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 10 de junio 1963, a las 9 hs, en Salta 771|73, donde se exhibe: Una motocicleta marca "D.K.W.", motor No 8.438 de 125 cc., modelo año 1960, cuadro Nº 8.438. Al contado. Base $ 13.663. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e. 11|5 Nº 54.985 v. 14|5|63

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 13, comunica por diez días en el juicio "RODRIGUEZ DAVID c|SUAREZ ESTOROFILDA M., s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 23 de mayo de 1963, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el departamento "B" (unidad 7) del piso 1º, que forma parte de la finca ubicada en la Capital Federal, calle Grecia Nº 3534, con una superficie propia de 46,75 mts.2 y un porcentual del 8,11 o|o. Habitado por la demandada. Base $ 245.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo dos de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.000.— e.10|5-Nº 54.790-v.21|5|63

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nro. 18, comunica por tres días en autos "PRINCIPE SACIM y C. c|SCHIAVO, EDMUNDO ORLANDO, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, rematará el día 20 de mayo de 1963, a las 9.30 hs., en el local Av. Santa Fe Nro. 5.085|91, donde se exhibe un colectivo marca Chevrolet, modelo del año 1946, motor Nro. D.E.A. 365.427, patente capital Nro. 21.244 del año 1961, base m$n. 67.982,25 (sesenta y siete mil novecientos ochenta y dos pesos con veinticinco centavos moneda nacional) al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200 e. 11|5 Nº 55.082 v. 14|5|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BANCO DEL SUR S. A. c| SAHOLAVER HNOS. S.R.L s|Ejec." que el martillero Romeo Víctor Sivori, rematará el día 15 de mayo, a las 18,30 horas, en Rivadavia 1389: 26 tambores conteniendo aprox. 2.500 kgs. de azul cromógeno. Los bienes se exhiben en J. Salguero 2751. Sin base. Al contado. Seña y comisión de práctica Art. 520: Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e. 11|5 Nº 55.056 v. 14|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio: "EL ARAGONES S.R.L. c|LOYUDICE FELIPE s|Ejec. Prend.", que el martillero Juan Carlos Llabrés, rematará el 14 de mayo de 1963, a las 18 hs., en Fonrouge 1229, un automóvil marca Lincoln, mod. 1948, sedan 4 puertas, motor Nº 84.177.756 patente Cap. Fed. Nº 201.891, año 1960. Base $ 96.750 m|n. Al contado. Com. 10 o|o. Dinero efectivo. — Buenos Aires, abril 26 de 1963. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e. 11|5 Nº 55.016 v. 14|5|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en juicio: MARGARA, CARLOS c|GREENWALT WILLIAM ABNER, s|ejec. prenda, que el martillero Ismael A. Mariani, rematará el día 30 de mayo de 1963, a las 8 horas, en Azcuénaga 1517, donde se exhibe, un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1958, motor Nº 1218D, Serial: F58L.132678, patente Ciudad de Buenos Aires 329.440. Base $ 100.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 960 e.13|5 Nº 55.277 v.15|5|63

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en los autos MALVE & CIA c|ALVAREZ ABEL EXALTACION s|ejecución prendaria, que el martillero Rubén O. J. Garibaldi, rematará el día 18 de mayo de 1963, a las 10 horas, en la calle Granaderos 200 esq. Moreno, Ciudadela, Prov. Bs. As., un camión marca IFA, modelo 1956, tipo HG, usado, motor Diesel 6 cil., Nº 45.431.120 HP., chapa Nº 554-249, Prov. Bs. As., con 6 ruedas armadas 110 x 20, crique y reloj de temperatura, sin caja volcadora. Se exhibe el día del remate en el mismo lugar. Base $ 382.375 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 10 o|o y el día 19 de mayo de 1963, en la calle Gral. Paz 1070, Zárate, Prov. Bs. As., a las 11 horas, una finca sita en la ciudad de Zárate, Prov Bs. As., calle Gral. Paz 1070, de 10 m. de frente por 33,30 m. de fondo. Sup. 33 m2. Base $ 75.000 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.680 e. 11|5 Nº 55.044 v. 14|5|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio "PUBLICIDAD ARCO S.R.L. c|PETRUCELLI G. y|o RADIOL PUBLICI. s|ordinario", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415, el día 29 de mayo de 1963, a las 17 horas: Finca sita en Barrio Parque Rivadavia, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 7 de la manzana 16, que mide 11,70 m. de frente al N. por 36,91 m. de fondo, encerrando una superficie de 431,85m2. y lindando por su frente con calle Carlos López Buchardo; en su contrafrente al S. con parte del lote 10; por el costado O. con el lote 6 y por el costado E. con el lote 8. Base de venta $ 144.542,89. Seña a cuenta de precio 10 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963.. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.400 e.13|5 Nº 55.261 v.17|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "GUTIERREZ VICENTE contra PIZARRO RICARDO y Otra sobre ej. prenda", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 27 de mayo próximo, a las 10.30 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, donde se exhibe: Una heladera eléctrica "Aurora", Nº 1572, modelo 1960, completamente equipada, en funcionamiento. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Ptos.). Base $ 22.475.Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 960 e.11|5 Nº 55.097 v.14|5|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "DELLA MAGGIORI EDMUNDO c|VAVASSORI JORGE ALBERTO y DORA ESTHER VAVASSORI s|ejecución prendaria", que el martillero Gustavo de Abella Victorica rematará el día 22 de mayo de 1963, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 10742, Una moto marca "Tehuelche", Super Sport, de 75 cilindradas, modelo 1961, motor 7795, cuadro Nº 3510, con la base de m$n. 27.425. Al contado. Con base de $ 27.425. Seña 30 o.o. Comisión 10 o|o. Sujeto a la aprobación judicial.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.200 e.11|5 Nº 55.057 v.14|5|63

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "SANCHEZ LOPEZ ANTONIO c|SEIBAUE HECTOR JOSE s|ejec. prend., que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 22 de mayo de 1963, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, un automóvil marca Borgward modelo 1961, carrocería sedan dos puertas, con motor de igual marca Nº 1098105 de 60 CV chasis 1098105. Base $ 130.000 m|n., sujeto a aprobación judicial. Comisión 10 o|o. Se exhibe en el horario de 8 a 10 horas en Cucha Cucha 219.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200 e.13|5 Nº 55.108 v.15|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "GUTIERREZ VICENTE

c|CAMPETTA HUMBERTO y otro, s|ej. prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 27 de mayo próximo, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1400, donde se exhibe: un aparato de televisión, marca Capehart, modelo T 218, Nº 153054. — Base $ 34.400. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario

$ 960. e.11|5. — Nº 55.095 v.14|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "ORY PREN S.C.A. c| KOSMAN CHAIN MORDKO y otro, s| ejecución prendaria", que el martillero César C. Gaona, rematará en Arenales 1415, Capital, el día 27 de mayo, a las 15 horas, los siguientes objetos: Una máquina de planchar, marca Hoffman, modelo X005, Nº 90.019; Una máquina de planchar, marca Hoffman, modelo X005, Nº 86.642; Una máquina de planchar, marca Hoffman, modelo X005, Nº 87.160; Una máquina de planchar, marca Hoffman, modelo LCF 7, Nº 31.582; Una máquina para hacer hojales redondos, marca Singer, modelo 99 W 77 NW 459.742, con motor marca Century, modelo SPG 3-JAH 4-553 A, tipo SP, Nº G 228985, de CB 1|4, que se exhibirán en la calle Catalinas Nº 334, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Base m$n. 101.199 — Al contado. — Sujeto a aprobación. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.440. e.11|5. — Nº 55.088 v.14|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "GUTIERREZ VICENTE c| BRUM de UDAQUILA CELIA y otros, s Ejec. Prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 27 de mayo próximo, a las 10 y 30 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, donde se exhibe: un televisor, marca Protonia, modelo Marte, Nº 9767, equipado funcionando. — Base $ 41.500. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 960. e.11|5. — Nº 55.096 v.14|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "SANTA CRISTINA S. R. L. c|FRANCHINETTI, LUIS ANGEL, Ejec. Prendaria", que el martillero Segundo Palacios, rematará en la calle Cuenca Nº 80, Capital, el día 30 de mayo del año 1963, a las 15 horas, el siguiente bien: Un camión chevrolet, modelo año 1947, motor N.F.R. 3941610, de 95 H.P., chasis Nº 7500, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 978239 y en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en Avenida Santa Fe Nº 1775, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Informes en Yerbal Nº 2984, T. E. 611-3488. — Base $ 100.000, al contado, dinero en efectivo — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario

$ 1 200. e.11|5. — Nº 54.940 v.14 5|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S.A. c|ADOLFO MANUEL ESCRIBAL s|ejec. prend." que el rematador Benjamín Villafañe, subastará en Avda. La Plata Nº 2947, lugar donde se exhibe, el 6 de junio, a las 11 horas, Un camión Ford —F.600— modelo 1960 de "172" entre ejes, con motor 8 cilindros de 172 H.P. Nº F.602 loba 16.267. Base $ 416.352. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisin 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e.13|5 Nº 55.293 v.15|5|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, comunica por 3 días, en el juicio: "FARES HNOS. S.A. c|UHIA OSCAR ERNESTO y UHIA HORACIO ADOLFO s|ejec. prendaria" que el martillero Jorge Fushan rematará en Triunvirato 3599, el 6 de junio de 1963 a las 15 horas, un camión Borgward F.611, modelo 1961, con cabina y caja serie 3ª, motor Nº 6394 A.F., chasis Nº 000.599, que se exhibe de 8 a 18 horas, a partir del 30 de mayo, en el mismo local. Base m$n. 191.227. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Previo a la entrega de los bienes deberá aprobarse la subasta judicialmente.

Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Emilio Borrera Aguirre, secretario.

$ 1.200.— e.13|5-Nº 55.135 v.15|5|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos "COVETTA ERNESTO A. c|REINALDO G. CATELLI y otro, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 19 de mayo de 1963, a las 15.30 hs., sobre el mismo inmueble, la propiedad calle Avda. Emilio Castro Nros. 7323|25, entre Guaminí y Montiel, cuyo terreno mide: 9m125 de fte. S.S.E., 8m66 en su contrafrente al N.O.; 37m10 en el costado N.E. y 34m26 en el costado S.O., en el estado de construcción actual. — La subasta de la propiedad se realiza en las condiciones de ocupación en que se encuentra no existiendo inquilinos, y el actual ocupante solo puede exhibir un boleto de compra-venta cuestionado. — Base $ 749.137,50 m|n. — El comprador puede optar por las siguientes facilidades: hasta la suma de $ 1.500.000 m|n. al contado; y por la diferencia entre ésta suma y la que obtuviere por la venta, podrá abonarse en dos anualidades iguales y consecutivas con un interés del 12 o|o anual, pagaderos trimestrales adelantados, con garantía en primer término sobre la finca. — En este caso la escritura traslativa de dominio será otorgada ante el Escribano don Ariel S. Moliné. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 4.000. e.11|5. — Nº 54.960 v.16|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunico por cinco días en el juicio: FABRILAN S.R.L. c|HAEDO, MATERIALES S.R.L., ejec. que el martillero señor Segundo Palacios rematará en la calle Cuenca Nº 80, el día 22 de mayo del año 1963, a las 16 horas los siguientes bienes: Una caja de hierro marca "Victoria" de un cuerpo y dos puertas. — Una máquina de calcular "Olivetti" N 560.873. Una máquina de escribir "Olivetti" semi nueva Nº 68.765. Un ventilador de pie marca "Turena" de cuatro palas, sin número visible. — Cincuenta bobinas de alambre de cobre esmaltado con distintos contenidos todos los bienes en el estado en que se encuentran. — Se hace constar que la caja de hierro se exhibe en la calle Triunvirato Nº 307 de Haedo, Provincia de Buenos Aires, y tendrá que ser retirada del lugar donde se exhibe. — Sin base, al contado, dinero en efectivo, comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 7 de mao de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.800. e.9|5. Nº 54.548. v.14|5|63

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Por 5 días Juez Civil Dr. Federico García Medina, Sec. Nº 3, autos: ERBA DE DURANTE VICTORIA TERESA s| sucesión, hace saber que martilleros A. C. Taquini y Cía., y Giménez Zapiola y Cía., rematarán en las condiciones de ocupación en que se encuentran el día 29 de mayo a las 16 horas en el hall de Giménez Zapiola y Cía., Florida 238, Capital Federal, los siguientes inmuebles. A) Propiedad calle Caseros Nº 2840|44 edificada en terreno de 8,66 m. por 20,84 m. y 20,74 m. — Base de venta $ 1.333.333; b) Propiedad calle Belgrano Nº 168, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., edificada en terreno 8,66 m. frente E., sobre Belgrano, por 41,63 mts. de fondo costado S.; el costado N. a 22 mts. de la línea del frente un martillo a favor de 5,89 m. por 19,63 m., el contrafrente mide 14,55 m. — Existe sobrante sobre costado S., que partiendo línea del contrafrente mide 0,56 m. por 19,66 Ad. Corpus. — Base de venta $ 153.333 — Facilidades de pago, mitad del precio contado y mitad 1 y 2 años de plazo, en cuotas iguales y sucesivas con 12 por ciento interés anual pagadero por semestres anticipados y garantías de primera hipoteca. — Escribano que se designe en autos por sucesión. — Seña 10 por ciento. — Títulos en autos. — 3 por ciento comisión. — Mar del Plata, 6 de mayo de 1963. — Carlos Eduardo Spinelli, secretario.

$ 4.000. e.9|5. Nº 54.442. v.14|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 29

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29 comunica por tres días en el juicio "AGUIRRE PEDRO CELESTINO y otros contra LEAM Y CIA. y otro s despido, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el día 18 de mayo 1963, hora 10, los siguientes objetos: Una máquina de escribir "Olivetti" Lexicon 80 Nº 165898, de 90 espacios; una máquina de calcular a pedal a mano Nº 0A 50719, marca "Olivetti", que se exhibe en el local mencionado. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Juan L Panizza, secretario.

$ 960 e.13|5 Nº 55.147 v.15|5|63

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Húngara de Beneficencia convoca a los consocios para Asamblea General Ordinaria el día 24 de mayo de 1963, a las 17 horas, en la sede social, calle Bolívar 314, de esta Capital, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior;

2º Consideración de la memoria, el balance, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe de los Síndicos, referentes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1962;

3º Elecciones para renovar la Comisión Directiva;

4º Designación de dos socios para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 288.— e.13|5-Nº 55.165-v.15|5|63

ARFID S.A.C.
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Compañía a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1963, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 743, 4º) piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección del nuevo Directorio;

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

4º Informe a la asamblea sobre el retraso de la Convocatoria;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas lo establecido por el Art. 14º de los Estatutos Sociales referente al depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 2.800.— e.13|5-Nº 55.187-v.17|5|63

AUTOMOTORES SEMA S. A.
Comercial y Financiera
Expediente Nº 14.093

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local social calle Rivadavia 2057, planta baja, Dto. F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio al 31 de diciembre de 1962.

2º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta.

$ 2.000 e. 13|5 Nº 55.253 v. 17|5|63

ARUBA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 24 de mayo de 1963, a las 11 horas, en Chacabuco 682, Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que fija el Art. 347 del Cód. de Comercio, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elección del Directorio y Síndico, aprobación de sus honorarios y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 13|5 Nº 55.271 v. 17|5|63

A. MAJDALANY S. A. I. C. F. I.
Registro Nº 6.172
CONVOATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1963, a las 15.30 horas, en Moreno 1180, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de enero de 1963.

2º Establecer remuneraciones del directorio y síndico.

3º Aplicación del resultado del ejercicio.

4º Elegir directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 13|5 Nº 55.302 v. 17|5|63

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA COLEGIO SANTA BRIGIDA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 26 de mayo de 1963, a las 10 horas, en el Colegio "Santa Brígida", Avenida Gaona 2068, Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente y secretario de la asamblea (estatutos, art. 19);

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 78º, año 1962;

3º Elección de tres directores en reemplazo de la señorita Ana Cryan y señores Luis María Flynn y Heriberto A. Rooney;

4º Designación de dos socios para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Eduardo M. Dolan, presidente. — Bernardo Furlong, secretario.

$ 60.— e.11|5 Nº 54.914 v.14|5|63

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Reg. Nº 3.723
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ª convocatoria, para el día 22 de mayo de 1963, 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido 31|12|1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.11|5-Nº 54.8[illegible]-v 14|5|63

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 16 del corriente a las 19 horas, en Viamonte 1366, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Creación de una Comisión Especial Permanente Pro-Campeonato del Mundo 1970 en la Argentina.

2º Proyecto de modificación a los artículos 8º, inc. b) y c), 32 inc d) y e) y 49 del estatuto.

3º Autorización para realizar partidos internacionales (Art. 74 del Regl. General).

4º Desafiliación del Club Tiro Federal Argentino.

Raúl H. Colombo, presidente. — Pedro Félix Candia. — Alfredo Nocetti Fasolino, Daniel R. J. Piscicelli, secretarios.

$ 288 e.11|5 Nº 55.066 v.14|5|63

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA COLEGIO SANTA BRIGIDA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el domingo 26 de mayo de 1963, a las 11.30 horas, en el Colegio "Santa Brígida", Avenida Gaona 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente y secretario de la asamblea (estatutos, art. 19);

2º Autorización para gravar el campo "Las Rosas" — Suipacha;

3º Designación de dos socios para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Eduardo M. Dolan, presidente. — Bernardo Furlong, secretario.

$ 60.— e.11|6 Nº 54.916 v.14|5|63

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
Importación Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 1963, a las 11 horas, en Charcas 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|61 por inclusión del Revalúo contable, ley 15.272;

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|5 Nº 54.890 v.16|5|63

AMERICAN GLASS COMPANY
Industria del Vidrio
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1963 (2ª convocatoria), a las 16 horas, en Rivadavia Nº 666, piso 2º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1961 y al 31 de agosto de 1962.

2º Remuneración a los directores, Francisco D. Piombo y Carlos R. Loustau, y al síndico.

3º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|5-Nº 54.654-v.15|5|63

ARGENTEA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 10.869
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria, 22 mayo 1963, 9.30 horas, Azcuénaga 75, tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 4º ejercicio, 31|12|1962, y distribución utilidades.
2º Fijación número directores titulares y designación de los mismos, y dos suplentes, un año. Elección presidente y vicepresidente.
3º Designación síndicos titular y suplente, un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|5-Nº 54.661-v.15|5|63

AKRON BRASS ARGENTINA
S. A. F. & C.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1963, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dto. 14, Capital Federal, para considerar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|62
2º Elección de tres directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 10|5 Nº 54.842 v. 15|5|63

A N C O N A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de mayo de 1963, a las 12 horas, en la calle 25 de mayo 578, 4º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, por ejercicio al 31|12|62;
2º) Fijación y elección de directores y síndicos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.10|5-Nº 54.828-v.15|5|63

ATAKA ARGENTINA
S. A. Com. Ind. y Fin.
25 de Mayo 578 - 4º — Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de mayo de 1963, a las 9.30 horas, en Avda. de Mayo 666, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Nombramiento de directores y síndicos;
2º) Aumento de capital;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.829-v.15|5|63

ALCANTARA
S. A. C. I. e I.
Fragata Pte. Sarmiento 952 - 1º
Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1963, a las 11 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Aumento de capital;
2º) Designación de nuevo síndico;
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.10|5-Nº 54.130-v.15|5|63

A I R C A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Tucumán 1438, 6º p., of. 605 - Cap.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1963, a las 19.30 horas en Tucumán 1438, of. 203, 2º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Documentación artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 1º y 2º ejercicios, cerrados al 30 de setiembre de 1961 y 30 de setiembre de 1962, respectivamente
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y del síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.9|5 Nº 54.483 v.14|5|63

"B"

BELOQUI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 2.634
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1963, a las 11 y 30 horas, a celebrarse en la sede social, calle 25 de Mayo Nº 267, 4to. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la gestión del Directorio;
2º Consideración aumento de Capital de $ 15.000.000 a $ 75.000.000.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 13|5 Nº 55.239 v. 17|5|63

B O E D O
S. A. F. e I.
Registro Nº 11.920
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria, 2º convocatoria, para el día 24 de mayo de 1963, a las 9 horas, en Boedo 1535, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1961
2º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1962.
4º Elección de Síndicos.
5º Elección de Directores, previa determinación del número que integrará el Directorio. — El Directorio.
$ 1.440 e. 13|5 Nº 55.283 v. 15|5|63

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS
Cía. Ltda. Ganadera, Industrial y Financiera (en liquidación)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Mayo próximo a las 9 horas, a celebrarse en Lima 1636, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Operaciones de liquidación realizadas hasta la fecha
2º Resolver sobre la conveniencia de suspender las operaciones de liquidación y gestionar del Poder Ejecutivo la restitución de la personería jurídica.
3º Reconstitución del capital social en la suma de $ 23.420.000, mediante la emisión y suscripción de acciones por valor de $ 6 540 000.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.
$ 3.200.- e.11|5 Nº 54.796 v.15|5|63

BUGANEM
S.A.C.I.F C.I.
Esmeralda 491, 4º piso, Esc. 8
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1963, a las 11 horas, en Esmeralda 491, 4º piso, Esc. 8, para tratar:
1º Consideración de la documentación Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Remuneraciones extraordinarias de los señores Directores por sus funciones ejecutivas.
3º Elección de tres Directores Titulares por 3 años.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.000 e. 10|5 Nº 54.762 v. 15|5|63

BRILON
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 11.341
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de mayo de 1963, a las 16 hs., en el local social, Avenida Coronel Roca 1630, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de Acciones con destino especial.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos, hasta 3 días antes de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones y/o los certificados de las mismas, y/o resguardos bancarios correspondientes.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 54.834 v. 15|5|63

BUENOS AIRES EXIMPORT
S. A. Com. Ind. Fin. e Inmob.
Nº 4157
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1963, a las 10.30 horas en Cangallo 346, piso 3º, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio al 31 de agosto de 1962.
2º Remuneraciones del Directorio y síndicos.
3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes, elección de un Director suplente y de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.400 e.9|5 Nº 54.554 v.14|5|63

"C"

CONDUCTORES MAY S. A. I. C. y F. I. G. J. 7974
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1963, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Bolivia Nº 4520, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación que fija el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|1962.
2º) Retribución al Directorio y síndico en porcentaje mayor al establecido por el Art. 15 del Estatuto.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de síndico titular y suplente;
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben cumplir con el Artículo 24 del Estatuto.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 55.159-v.17|5|63

CROMO LITOGRAFICA ARGENTINA
S. A. I. y C.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1963 a las 9 horas en Diógenes Taborda 155 Capital, para considerar:
1º Los documentos del art. 347 inc. 1 del Código de Comercio de los ejercicio cerrados el 30|6|61 y 30|6|62;
2º Elegir dicetores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.141-v.17|5|63

C O N S I G N A S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local sito en Avenida del Libertador General San Martín 2102, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, por el término de un año;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440. — e.13|5 Nº 55.208 v.15|5|63

COMPAÑIA HIPOTECARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Finanzas y Mandatos
Nº 4369
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1963, a las 16 horas, en Lavalle 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.), correspondiente al 20 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos, por dos años, debiendo designarse el presidente y el vicepresidente;
4º Elección de síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el artículo 9º de los estatutos.
$ 2.000. — e.13|5 Nº 55.281 v.17|5|63

CASA DEL TEATRO
Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
La Junta Directiva, con las facultades del artículo 25 del estatuto social, resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 27 de mayo de 1963, a las 15 horas, en la sede social (Salón Regina), Santa Fe 1243, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior;
2º Designación de tres socios activos, con derecho a voto, para integrar la Junta de Recepción y Fiscalización de los votos en el acto eleccionario, que se realizará en la Asamblea, desde las 16.30 hasta las 18 horas;
3º Designación de dos socios activos, con derecho a voto, para firmar el acta;
4º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización;
5º Informe de las correcciones sugeridas por la Dirección General de Mutualidades en el Reglamento General (artículos 1, 7, 8 y 16) y aceptadas por la Junta Directiva, con las facultades que le acuerda el artículo 36. Autorizar a la J. D. para aceptar las reformas que sugieran en el estatuto y reglamento la Dirección General de Mutualidades e Inspección General de Justicia, a fin de adaptarlas a las leyes vigentes;
6º Informe de los derechos recuperados sobre el Teatro Regina y el convenio suscripto con la Compañía Nacional de Comedias, del Teatro Cervantes, por su actuación en la temporada de 1963, para cuyo efecto se realizarán las refecciones enunciadas y aprobadas por unanimidad en las Asambleas del 26 de mayo de 1958 y del 25 de junio de 1962;
7º Elección de seis miembros titulares para integrar la J. D. (1963-1966), en reemplazo de los que caducaran en 1962 (Art. 16), que son: Iris Marga, Francisco Vázquez, Ricardo Bustamante, Luis San Luis, Cayetano Biondo y José Mazzilli.
Saludo al señor Director General de Mutualidades con mi consideración más distinguida. — Carlos Villar Boite, vicepresidente. — Francisco Vázquez, secretario.
$ 240. — e.13|5 Nº 55.278 v.14|5|63

CERRITO S. A. C. F. I. M.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1963, a las 12.30 horas, en Avda. Santa Fe 859|61, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|62.
2º Honorarios de directores y síndico.
3º Determinación del número de directores.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.11|5 Nº 54.949 v.16|5|63

CIROL
S. A. C. I. F. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de mayo de 1963 a las 18.30 hs., en Av. Vélez Sársfield 1199, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio cerrado 31|12|62.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 960.- e.11|5 Nº 54.941 v.14|5|63

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Reg. Nº 15.118
Llámase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de mayo de 1963, a las 15 horas, en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director según art. 8º de los Estatutos.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Director.
$ 1.920.- e.11|5 Nº 54.937 v.14|5|63

CAFE CASA DO BRASIL S.A.I.C.
Expte. 8382
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Cafe Casa Do Brasil, Soc. Anón. Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo 1963 a las 19 horas en el local social Florida 281 para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considera documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.11|5 Nº 54.939 v.14|5|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
S. A., Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 1.341
No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 26 del corriente, se convoca nuevamente para el 23 de mayo de 1963, a las 16 horas, en el local social San Martín Nº 66, Esc. 512|14, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 47º ejercicio terminado el de diciembre de 1962.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por tres años. Elección de tres directores suplentes por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que, conforme al art. 21 de los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea o sea hasta el 18 de mayo inclusive.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — El Directorio.
$ 2.160 e.11|5 Nº 54.953 v.14|5|63

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CREDITO
S. A. Financiera y Comercial
Nº 2.900
Se cita a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 21 de mayo de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329, 10º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1963.
2º Aumento del Capital Social.
3º Elección del directorio y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.11|5. Nº 55.023. v.16|5|63

CORPORACION BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso 3º, oficina "A", con el fin de tratar:
1º Reorganización del directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la obligación de depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un resguardo bancario relacionado con el mismo depósito, conforme lo establecen la pertinente disposición del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 2.400. e.11|5. Nº 55.050. v.16|5|63

CAN-BELL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
El Directorio comunica a los señores accionistas que se a convocado a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Compañía, calle Cruz del Sur 2966, el día 20 de mayo de 1963, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas
2º Designación del Directorio para el ejercicio que se inicia.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Suscripción e integración de cuarenta series de dos mil acciones cada una.
5º Designación de dos accionistas para firmar y suscribir el acta respectiva.
$ 2.400.— e.10|5-Nº 54.800-v.15|5|63

C O N F I A R
Sociedad Anónima de Inversiones
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de mayo de 1963, a las 19, en la sede de Bmé. Mitre 833, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Consideración de los mandatos de los directores y síndicos, y reestructuración del Directorio y sindicaturas.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|5-Nº 54.849-v.15|5|63

CORDONSED ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
5ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1963, a las 20 horas, en el local de la calle Cangallo 683, 9º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Aumento del capital dentro del autorizado.
5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Art. 10º de los estatutos sociales con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.200.— e.10|5-Nº 54.648-v.15|5|63

"CH"

C. H. A. R. A. S. A.
Ind., Com., Fin. e Inm.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1963, a las 19 horas, en el local social, Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia del actual Directorio y designación del sucesor;
2º Aumento del capital suscripto;
3º Aceptación de la compra del inmueble sito en Río Bamba 1060/64, Capital;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.13|5 Nº 55.276 v.17|5|63

"D"

DOWELL SERVICIOS ARGENTINA
Sociedad Anónima
N- 7.093
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 835, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar mandato de los Directores.
2º — Elegir Síndico "ad hoc"
3º — Considerar la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
4º — Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores Titulares y Suplentes.
5º — Elegir Síndicos Titular y Suplentes.
6º — Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 2.300. e.13|5. — Nº 55.315 v.17|5|63

DEL SUR MOTORS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1963, a las 9 horas, en 25 de Mayo 293, 1º piso, Buenos Aires, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.
2º — Retribución de los Directores y Síndico, de los Gerentes y distribución de utilidades.
3º — Designación de un Síndico por un año.
4º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963 — El Directorio.
$ 2.800. e.13|5. — Nº 55.234 v.17|5|63

DUFAUR Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5754
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DECIMO SEGUNDO EJERCICIO 1962
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1963, a las 10.30 horas, en la calle Murillo 749, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 12º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962;
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas;
3º Fijación del número de directores y elección de los miembros correspondientes (Art. 7º);
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Retribución del Directorio y síndico titular;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 11º sobre depósito de acciones.
$ 2.800. — e.13|5 Nº 55.211 v.17|5|63

DINAMIX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
El Administrador Judicial convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de mayo de 1963, a las 15 horas, en la sede social de calle Fraga Nº 1547, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio. Balance del ejercicio fenecido el 31-3-62.
2º Consideración de los informes presentados por la Administración Judicial.
3º Consideración por la Asamblea de conformidad al Art. 9 de la ley 11.719
4º Elección de autoridades y de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario, en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Dr. Raúl López Narvaja, Administrador Judicial de Dinamix S.A.C.I.F.
$ 3.200 e.13|5 Nº 55.144 v.17|5|63

DE ZUANE
CARROCERIAS S. A. IND. Y COM.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1963, a las 9 horas, en el local social, Tucumán 1438, oficina 605, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31|12|1962.
2º — Aumento de capital y reforma de Estatuto.
3º — Elección de Directores.
4º — Nombramiento de Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.13|5. — Nº 55.260 v.17|5|63

DUPERIAL
INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS DUPERIAL S.A.I.C.
Reg. Nº 1.610
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1963, a las 10, en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Autorizar al Directorio a que proceda a emitir las acciones correspondientes, dentro del Capital Autorizado, con destino especial, conforme a lo preceptuado por el D|Nº 318|61.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.13|5 Nº 55.121 v.17|5|63

d'ARRUDA, DEL PUP S. A.
CONVOCATORIA
El Directorio de d'Arruda, Del Pup, Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de mayo de 1963, a las 19 horas, en la calle Patagones Nº 2006, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio.
2º Reforma de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dante Del Pup, presidente.
$ 2.000 e.10|5 Nº 54.871 v.15|5|63

DELLA ROSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1963, a las 9 horas, en Tucumán 1748, 9º piso, departamento 18, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1962;
2º Fijación de número de directores, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente;
3º Consideración actos realizados por el Directorio;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.9|5 Nº 54.589 v.14|5|63

"E"

ENRIQUE FERNANDEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1963, a las 21 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2039|47, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, cerrado el 31 de enero de 1963.
2º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º — Elección de Directores.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.13|5. — Nº 55.270 v.17|5|63

EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA SAFIC
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1963, a las 17 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen 646, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º — Elección de Presidente, Vicepresidente, Director-Gerente y Síndico Titular y Suplente.
3º — Aumento del Capital autorizado y su emisión.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.13|5. — Nº 55.257 v.17|5|63

E S Q U I U S. A.
Educacional y Cultural
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia, 8.572.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1963, a las 19 horas, calle 11 de Setiembre número 1240, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de siete directores titulares y tres suplentes por dos años.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|5-Nº 54.656-v.15|5|63

"F"

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 6.900
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo 1963, a las 18 horas, en Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc. Art. 347º del C. de C. ejercicio al 31-12-62.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Fijar número de Directores y su elección.
5º Elegir Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440 e.13|5 Nº 55.184 v.15|5|63

FIDEICODE
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Chile 1449 — Capital
Inspec. Justicia: Expte. 10.957
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de mayo de 1963, a las 17 horas, en la sede societaria, calle Chile 1449, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Arts. 347, inc. 1ro. y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1962.
2º Nombramiento de Directores con aplicación del Art. décimo primero del Estatuto.
3º Designación de síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — El Directorio.
$ 2.000 e.13|5 Nº 55.282 v.17|5|63

FASTO'S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 16.140
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de mayo de 1963, a las 19 horas, en la calle Cangallo 362, 5º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.286 v.17|5|63

FAVRET - FERRARI
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 12.553
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1963, a las 18 horas, en Defensa 1285, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
a) Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31-12-62.
b) Sumas abonadas a los señores Directores por funciones especiales realizadas.
c) Elegir Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.122 v.17|5|63

FIBRALANA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Inspección General de Justicia Nº 5.108
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria (2ª Convocatoria), para el día 23 de mayo de 1963, a las 17 horas, en la sede social, calle Pte. Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio, conforme al Art. 14, inciso s), de los estatutos.
2º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|62.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 22 del estatuto, referente al depósito de acciones o certificados.
$ 1.920.— e.11|5-Nº 55.014-v.14|5|63

FANACOA S. A. I. C.
Expte. N. 11.290
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23|5|63, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas para firmar acta y reforma parcial de estatutos. — El Directorio.
$ 1.200. — e.9 5 Nº 54.538 v.14|5|62

FINAUT S. A.
Importadora, Exportadora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 612, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1962.
2º Designación de directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.000.— e.9|5-Nº 54.389-v 14|5|63

"G"

G R A N A R
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes número 222, tercer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.9|5 Nº 54.620 v.14|5|63

"H"

HILDING OHLSSON
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1963, a las 11 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente para el Ejercicio 1963. — Socio Colectivo.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.264 v.16|5|63

HIJOS DE JOSE FERRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1963, a las 17 horas, en la sede social calle Tucumán 1539, 9º piso, local 91 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de directores titulares y suplentes

3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. —
$ 2.800 e.11|5 Nº 55.091 v.16|5|63

HURLING CLUB
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los socios a la Asamblea Gen. Ord. para el día 17 de mayo próximo, a las 18 horas, en Congreso 2931, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, según Art. 22 Estatutos.
2º Consideración y aprobación Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de marzo 1962 y 28 de febrero 1963.
3º Designación de cinco socios para controlar la votación y efectuar el escrutinio en la elección de nuevos Consejeros Titulares, Consejeros Suplentes y Revisores de Cuentas, de acuerdo con el Artículo 30º de los Estatutos.
4º Elección de cinco Consejeros titulares en reemplazo de los señores A. Casali, E. C. Crinigan, Bernardo Fox (h.), J. A. Kenny, T. O. Scally, que cesan en sus mandatos, cinco Consejeros suplentes y tres Revisores de Cuentas.
5º Eventual utilización fondos pro edificio, depositados en el Banco Industrial de la República Argentina.
6º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta respectiva.
Nota: De acuerdo al Art. 19º Est. Soc., en las Asambleas tienen voz y voto aquellos socios con tres años de antigüedad como tales. — T. M. Quinn, presidente; J. Crinigan, secretaria.
$ 720 e.10|5 Nº 54.757 v.15|5|63

HAITI S. A. C. I. F. I. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria de los accionistas de "Haiti, S. A. C. I. F. I. A.", para el día 26 de mayo de 1963, en su sede social de la calle Tucumán 240, 2º piso, Capital, a las 19 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de directores;
3º Designación de síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Presidente.
$ 2.400. — e.9|5 Nº 54.561 v.14|5|63

HALLE S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|5|63, a las 9.30 horas, en el local Zañartú Nº 449 para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 1º y 2º cerrados el 31|3|1962 y 31|3|1963 respectivamente;
2º Distribución de utilidades. Remuneración extraordinaria del síndico;
3º Elección del nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|5-Nº 54.367-v.14|5|63

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO 2.458
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de mayo de 1963, a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Charcas 2330|46, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 35º Ejercicio Social, terminado el 31 de diciembre de 1962.
2º Reforma del Estatuto.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración al Presidente y Síndico.
5º Elección de tres directores titulares.
6º Designación de Presidente entre los Directores.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25 del Estatuto, que dice: "Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de aquélla, o un certificado bancario a satisfacción de la Presidencia, en el que conste el depósito de aquéllas, y contra las cuales se otorgará un recibo y boleto de entrada a la Asamblea, con especificación de los votos que les corresponden". — Dr. Rodolfo A. Vaccarezza, presidente; Dr. Felipe M. Solanet, secretario.
$ 2.640 e.13|5 Nº 55.200 v.15|5|63

INDISA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y Comercial
Expte. Nº 12.364
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21|5|63, a las 9 horas, en Viamonte 723, 8º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general al 31 de diciembre de 1962, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440.— e.11|5-Nº 54.891 v.14|5|63

INDUSTRIAS CIENTIFICAS ARGENTINAS CRISTIAN OLIVERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 20 mayo 1963, 10 horas, en Viamonte 1982, 5º piso, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, Cód. Com., ejercicios 1961 y 1962;
2º Retribuciones directores Art. 17 estatutos;
3º Convocatoria acreedores y concordato;
4º Fijación número directores y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.10|5 Nº 54.671 v.15|5|63

INMOBILIARIA DEL SUD S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 15.282
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1963, a las 11 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de Estatutos.
2º Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.809 v.15|5|63

INDUSTRIAS CLIPER
Sociedad Anónima
Convócase a los accionistas de Industrias Cliper Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 24 de mayo de 1963, a las 9 horas, en el local social, sito en Austria 1861, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio al 31|12|61.
2º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio al 31|12|62;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;
4º Aprobación de las remuneraciones percibidas por el Directorio.
5º Ratificación de la actuación del Directorio durante el período de formación de la Sociedad;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|5-Nº 54.425-v.14|5|63

"J"

JAGUAR, SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Fin., Inmobil. y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Tucumán Nro. 1438, piso 7º, oficina 703, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Síndico ad hoc para revisar la Memoria, el Balance General, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Inventario, correspondientes al ejercicio económico Nro. 1, cerrado el 31 de diciembre de 1962, y producción del correspondiente informe.
2º Ratificación mandatos de los integrantes del Directorio durante el primer ejercicio.
3º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, cuadro demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1962.
4º Elección de nuevo Directorio por un año, fijando el número de sus miembros.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º Aumento del capital autorizado dentro de los términos del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.13|5 Nº 55.263 v.17|5|63

JOSE ARZENO
Sociedad Anónima, Comercial Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de mayo de 1963, a las 19 horas, en la sede societaria, Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 6º Piso, Oficina 603, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Arts. 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1962.
2º Nombramiento de directores, con aplicación del Art. 12 del Estatuto.
3º Designación de Síndicos.
4º Aprobación de emisión de acciones efectuadas dentro de lo previsto en el Art. 5 del Estatuto.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones.
$ 2.800 e.11|5 Nº 55.007 v.16|5|63

J. PARDO Y CIA.
S.A.I.C.I.
Confecciones Finas por Mayor
Convócase Asamblea Ordinaria, día 18|5|1963, a las 10 hs., en Hipólito Yrigoyen 1212 para:
1º Considerar documentos Art. 347, Código Comercio, Ejercicio 30|6|962.
2º Elegir directores síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e. 9|5 Nº 54.567 v. 14|5|63

"K"

KETELHOHN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 3.538
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 1963, a las 11 horas, en Cangallo 346, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6 62.
2º — Retribuciones del directorio.
3º — Elección de directores y síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.9|5. — Nº 54.555 v.14|5|63

"L"

L E R M A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Nº 13.789
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase por tres días a los señores accionistas de Lerma Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de mayo de 1963, a las 11 horas, en la sede social, calle Uruguay 1061, piso 6º, oficina 77, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Fijación de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, como así de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.440.— e.13|5 Nº 55.195 v.15|5|63

LA MISIONERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 3.180
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 29 de mayo de 1963, hora 12.30, en Maipú Nº 71, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización del Revalúo Contable de acuerdo Ley 15.272 y aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 13|5 Nº 55.233 v. 17|5|63

LA PRODUCTORA ARGENTINA S. A. I. C. y F.
Directorio 2234|46 — Capital Federal Nº 12.241
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1963, a las 20 horas, en Av. Directorio 2234, para tratar los siguientes puntos:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año, Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.400 e. 13|5 Nº 55.207 v. 17|5|63

LA CELINA S. A.
Nº 6.772

Segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1963, hora 12, en Maipú 71, para considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio al 31|12|62, elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 720 e. 13|5 Nº 55.234 v. 15|5|63

LA MISIONERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 3.180

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1963, hora 12, en Maipú Nº 71, para considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|62; elegir tres Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960 e. 13|5 Nº 55.232 v. 15|5|63

LA JOVEN ITALIA
Boulogne Sur Mer 730 — Cap. Federal

Estimado Consocio:

La Comisión Directiva de esta Sociedad de Socorros Mutuos "La Joven Italia" tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de mayo próximo, a las 10 horas, en nuestro local social, Boulogne Sur Mer 730, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora.

3º Designación de la Comisión Escrutadora.

4º Elección de nuevas autoridades.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Rogándole puntual asistencia lo saludamos muy atte.

Juan Carlos Scapussio, Secretario — Eusebio F. Rea, Presidente.

$ 144 e. 13|5 Nº 55.254 v. 15|5|63

LAUWERS Y DEVRIES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.731

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30|5|63, 8.30 horas, Perú 440, 3º I, tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. al 31|1|63 y destino utilidades;

2º Ampliación del Directorio;

3º Elección de síndicos;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|5 Nº 55.104 v.17|5|63

LAURENT & MENDOZA, S. A. I. C.
E. 4292

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1963, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Catamarca Nº 1957|63, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1962.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, que se han desempeñado en tareas permanentes en la administración social y al síndico.

3º Elección de cinco directores titulares.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|5-Nº 55.305-v.17|5|63

LYON BAIRES S. A.
Com., Ind., Agr., Gan., Min., Form., Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21-5-63; horas 9, en Lavalle 1646, 9º piso, considerar documentos Art. 347, Código Comercio al 31-1-63; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.10|5 Nº 54.839 v.15|5|63

LOS MOLINOS S.A.I.C.F.I.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1963, a las 18 horas, en Cerrito 466, 8º B, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|60 y 31|12|61.

2º — Fijación del número y elección de Directores.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. e.9|5. — Nº 54.481 v.14|5|63

L A Y E R R A S.A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
Nº 7660

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 22 de mayo de 1963 a las 9 horas, en Santos Dumont 4028 Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Artículo Nº 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1962.

2º Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.10|5 Nº 54.886 v.15|5|63

"M"

MAESTROS RELOJEROS ASOCIADOS
S. A. C. F. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 1963 hora 14, en Av. Roque S. Peña 616, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Inc. 1º, Código Comercio. ejercicio cerrado 31 de enero de 1963

2º Remuneraciones Directorio y síndico.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas firmar acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|5-Nº 55.274-v.17|5|63

MARILU
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1963, a las 10 y 30 horas, en la sede social, Florida 774, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|1|63 y fijación de los honorarios de Directores y síndico. (Art. 25 del estatuto).

2º Elección de los directores y fijación del número de los mismos (Art. 9º del estatuto). Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|5-Nº 55.259-v.17|5|63

MARTIN MÜNSTER S.A.I. y C.
Fundición de Minerales y Metales

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1963, a las 8 horas, en Maipú 634, Piso 1º "D" para tratar el siguiente

ORDEN DED DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|62.

2º Ratificación del sueldo asignado al Director Gerente.

3º Retribución a los señores Directores y Síndicos.

4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.

$ 2.400 e.10|5 Nº 54.754 v.15|5|63

MEREX ARGENTINA S.A. C.I.F.

CONVOCATORIA

Que por resolución del Directorio del día 30 de Abril, anulóse el anterior llamado a convocatoria de Asamblea General Ordinaria, por lo que de acuerdo a lo resuelto convócase en primera convocatoria señores accionistas Asamblea Gral. Ord. día 27 de mayo 1963, 17.30 horas, Cangallo 537, 5º p., para tratar: 1º Documentos Art. 347 Cód. Com.; 2º Fijación número y elección Directores titulares y suplentes; 3º Elección Síndico titular y suplente; 4º Remuneraciones Directores y Síndico según Art. 13 y 24 Estatutos; 5º Emisión de acciones para pago importación de maquinarias valor U$S. 100.550 como inversión de capital. 6º Designación dos accionistas firmar acta. Nota: Se recuerda que las acciones deberán depositarse tres días antes del fijado para la Asamblea — El Directorio.

$ 2.800 e.10|5 Nº 54.758 v.15|5|63

MOTALOY ARGENTINA
S. A. Ind. Com y Financ.
Registro Nº 16.207

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1963 a las 8 horas, en la sede social, calle C. Pellegrini 27, piso 7º Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Renovación del Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con una anticipación no menor de tres días del señalado para la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado que justifiquen la tenencia de las mismas en las cajas de la compañía.

$ 2.000.— e.9|5 Nº 54.439 v.14|5|63

MAC LEAN Y COMPAÑIA
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1963, a las 10 horas, en Cangallo 315, piso 3º, para considerar:

1º — Los documentos del Art 347, inc. 1º y 2º del Cód. de Com., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|62.

2º — Designación de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — El Directorio.

$ 1.600. e.9|5. — Nº 54.482 v.14|5|63

MATRAJT HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Cánning 381, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Reforma de Estatutos Sociales.

2º Designación de representantes ante la Inspección General de Justicia.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 9|5 Nº 54.563 v. 14|5|63

MOÑO AZUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1963, a las 18.30 horas, en Lavalle 3161, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;

2º Remuneración a los directores delegados;

3º Honorarios al Directorio y síndico y distribución de utilidades;

4º Designación de síndico titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado a doscientos millones de pesos moneda nacional, confiriéndose las autorizaciones respectivas al Directorio;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas el Art. 26º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.9|5-Nº 54.387-v.14|5|63

"N"

NICOLAS CAPUTO
S. A. de Edificación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Citación

Convócase a los señores accionistas, en segunda citación, para el día 27 de mayo de 1963, a las 15 horas, en el local Chile 1449, 1er. piso, Capital Federal, en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los arts. 347 inc. 1 y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Distribución del saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.

4º Nombramiento de directores.

5º Nombramiento de síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.440.— e.13|5-Nº 55.288-v.15|5|63

NUEVO APOLO S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1963 a las 11 horas, en la calle Corrientes 1372, Cap. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Aumento del capital; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.11|5 Nº 55.017 v.16|5|63

"P"

PROSAPIA S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 8565

Convócase a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 21 de mayo de 1963, a 9 horas, en Florida 365, para tratar: Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Fijar número de Directores y su elección. Elección de Síndicos, Titular y Suplente, Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 960 e.13|5 Nº 55.304 v 15|5|63

P R I N C I P E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria y Comisionista
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ref.: Expte. Nº 8278

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1963, a las 12 horas, en Avda. Santa Fe 5091, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de agosto de 1962;

2º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|5 Nº 55.205-v.17|5|63

PILAR, S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob. y Agrop.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1963 a las 18.30 horas en la calle Corrientes 485 10º p., of. 10, Cap., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1) del C. de C.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.893 v.16|5|63

PETTINARI METAL S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de mayo de 1963, 10 horas, Pacheco 2471/73.

1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31|12|62;

2º Remuneración directores y síndicos;

3º Fijación número de directores titulares y suplentes y elección;

4º Elección síndico titular y suplente;

5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.9|5 Nº 54.485 v.14|5|63

"R"

ROMEDEK S. A.
Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1963, a las 18 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885|95, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y resolver acerca de los documentos mencionados en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Fijar el número de Directores y designarlos, estableciendo la garantía que deberán dar para el buen cumplimiento de su mandato.

3º Designar síndico y síndico suplente

4º Designar dos accionistas para redactar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.920 e.13|5 Nº 55.314 v.15|5|63

RICAGNO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 7449

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 1963, a las 18 horas 30 minutos, en el local social, Segurola 57, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y remuneración directores Art. 19 Estatutos.

2º Elección Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección Síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.11|5 Nº 54.972 v.16|5|63

R O M I S A N
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se deja constancia que en el edicto publicado del 2 al 7 del corriente se ha omitido dejar constancia de que la autoridad que convoca la asamblea es el Síndico Suplente en ejercicio de la sindicatura. — José Darío, Síndico en Ejercicio.

$ 3.200 e.11|5 Nº 53.534 v.16|5|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5 al 7|5|63.

REDHILL S. A.
Expte. Nº 16.204

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de mayo de 1963, en Cangallo 380, piso 7º, oficina 707, a las 18 horas, para considerar:

1º Aumento de Capital.

2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e. 9|5 Nº 54.590 v. 14|5|63

"S"

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
K U N I N
Expte. 4987
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 1963, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1125, 5to. Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario correspondiente, con por lo menos tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|5 Nº 55.201 v.17|5|63

SAN JOSE DE GALLI
A. G. C. y F.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 mayo de 1963, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad calle Moreno número 2033,, Capital Federal, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general y cuadro de ganancias y pérdidas correspondiente al 7º ejercicio económico, cerrado el 28 febrero de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el atca.
$ 1.440.— e.11|5-Nº 54.906 v.14|5|63

SUDAMTEX
S. A. Textil Sudamericana
Nº de Registro 3067
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1963 a las 10 horas, en Girardot 1560, Capital, para tratar:
1º Aumento del capital.
2º Elección de un nuevo Directorio hasta completar el periodo.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.900 v.16|5|63

S Z E R M A N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 13.808
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1963, en José Evaristo Uriburu 364, Capital Federal, a las 18.20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1962.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Designación de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.440 e.11|5 Nº 55.080 v.14|5|63

SALZMANN, MEDIAS PARIS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 7841
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1963, a las 9 horas, en San Antonio Nº 741, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962, por un total de m$n. 630.000;
3º Utilización del saldo de revalúo contable (Ley 15.272);
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año;
5º Elección de síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el Art. 21º de los estatutos.
$ 3.600. — e.10|5 Nº 54.635 v.15|5|63

S. I. A. Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y tres, a las nueve horas, en Avenida del Libertador General San Martín 2442, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneración a los Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 — e.9|5-Nº 54.443 v.14|5|63

SOCIEDAD ANONIMA
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Registro Nº 1.986
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de mayo de 1963, a las 10 horas, en Austria 1828, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1962.
2º Fijar el número de Directores Suplentes y elegirlos, como así también Síndico y Síndico Suplente y fijar los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 9|5 Nº 54.519 v. 14|5|63

"T"

TOBAL HERMANOS
S. A. C. I. y A.
Fabricantes, Importadores, Exportadores
Inspección General de Justicia
Expediente N. 15269
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1963, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Paso 641, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Adquisición fondo de comercio. — El Directorio
$ 3.200.— e.13|5 Nº 55.155 v.17|5|63

TOTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo a las 19 horas, en la calle Heredia 244, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|1962;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 54.899-v.16|5|63

TERMOTECNICA ARGENTINA
JOSE TOMASSINI
Soc. Anón. Ind. y Com.
Expte. Nº 13828
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo de 1963, a las 15 horas, en la sede social de Rivadavia 755 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliar el objeto social a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas; para operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y administración de créditos, títulos, debentures, acciones y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones mencionadas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiere el concurso público; mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general.
2º Suprimir el inciso c) del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
3º Cambiar la denominación de la Sociedad.
4º Aumentar el capital autorizado a Diez Millones de Pesos Moneda Nacional.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.11|5 Nº 55.089 v.16|5|63

T I N O G A S T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 1963, a las 20 y 30 horas, en la calle Viamonte 824, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º C. Com., ejercicio 31|12|962;
2º Elección directores y síndicos;
3º Destinar dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los señores accionistas lo previsto en el Art. 12, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 54.712 v.15|5|63

"U"

U R S U S
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Oro 2787 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 20 de Mayo de 1963, a las 17 horas, en c. Oro 2787 — Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1962.
2º Remuneración de los Directores y Síndico y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente, Art. 18 del Estatuto.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio y de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.440 e.13|5 Nº 55.212 v.15|5|63

U. C. B. A.
UNION COMERCIAL BELGO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 4.096)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en segunda concovatoria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1963, a las 11 horas, en el local social Chacabuco 154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución y liquidación de la Sociedad;
2º Nombramiento, facultades liquidador (Art. 20);
3º Designar dos accionistas aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|5-Nº 54.901-v.14|5|63

"V"

V E R N O N S.A.C.I.F.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1963, horas 18, en Belgrano Nº 1404, 1er. Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercición 31|3|63.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|5 Nº 55.251 v.17|5|63

VIZENTAL Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 24 de Mayo de 1963, a las 18 horas, en la sede social calle San Luis Nº 3130 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 106.000.000, conforme a lo previsto en el artículo 5º de los Estatutos Sociales.
2º Determinación del tipo y característica de las acciones a emitir para integrar el nuevo capital social.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.13|5 Nº 55.241 v.17|5|63

V E R S A L L E S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº Registro Inspección 14.906
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1963, a las 17 horas, en Sarmiento 1889, 4º B, Capital, para tratar:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962;
2º Designación del Directorio y del síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|5-Nº 54.951-v.16|5|63

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco días que "La Marina — F. Nicolini y Cía., S. R. L." con administración en AZOPARDO 980, Capital, y Dellepiane 714, Campana, Provincia de Buenos Aires, Empresa de Pintura de Buques, y "Ferretería La Marina, S. R. L.", con domicilio en Dellepiane 706 al 720, Campana, Provincia de Buenos Aires, Ferretería y Pinturería, han transferido su activo y pasivo a "La Marina — F. Nicolini y Cía., Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en Azopardo 980, Capital, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1960. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Azopardo 980, Capital
$ 2.000.— e.13|5-Nº 55.116 v.17|5|63

Orgnización Lamas, Ramiro Lamas, martillero público, Gral. Artigas 2635, Capital, avisa que: Vicente Carlos Oliva, vende a Alfonso Carlos Feicher la parte mitad indivisa de la fábrica de linternas, AVENIDA DEL CAMPO 1156, domicilio parte. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 800.— e13|5-Nº 55.142 v.17|5|63

Eduardo Massa y Cía., Balanc. Mart. Púb., oficinas Condarco 4611, Capital, avisa: Miguel Gargaglione y Alicia Diez de Gargaglione, venden al señor Esteban Torok, libre de deuda o gravamen su negocio de venta de galletitas, cafés y tés, instalado en PUESTO Nº 21, del mercado sito en AVENIDA GRAL. MOSCONI 2930, Capital. Recl. térm. de ley e|n. ofic., domic de partes
$ 1.200.— e.13|5-Nº 55.164 v.17|5|63

Américo Cagna, mart. púb., ofic. A. Lamas 788, avisa: Félix Bucci vende y cede a su socio Pascual Di Blasio sus cuotas capital de la soc. Bucci y Di Blasio S. R. L., sita en calle ALVAREZ THOMAS 788, dedicada ramo ferretería y bazar. Reclamaciones ley 11.867 y domicilio partes, mi oficina.
$ 800.— e.11|5-Nº 55.034-v.16|5|63

Martínez, Moreda y Cía., balanceadores y martilleros públicos, por intermedio de Ramón Moreda, matrícula martillero Nº 1.410, avisan que con su intervención Antonio Canton (Réditos Nº 4.023.016.062), Francisco Cantón (Réditos sin Nº) y Eugenio Cantón (Réditos sin Nº) venden, libre de todo pasivo a María Esther Sciscіani, Héctor Raúl Juan Corones (No tienen números inscripción réditos), su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y seis (6) mesas en la acera, sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4695|99, esquina ALLENDE Nº 3521. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Cangallo 1615, 3er. piso, of. 33, T. E. 35-9228.
$ 2.800 e.10|5 Nº 54.670 v.15|5|63

Luis J. Torres, martillero público con oficinas en Arriola 29, avisa que queda sin efecto la venta de José Rodríguez, Antonio J. Diep, Manuel García, María Massisso, Domingo Aielo, Ernesto Gornic, Ramón Toyo Gensérico R. Toyo y José Capó a Albino González Valladares y Vicente F. Fernández del negocio restaurant bar, sito AVDA. CASEROS 1901. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio
$ 1.200 e.10|5 Nº 54.790 v.15|5|63

José Luis Puiggari, Escribano, hace saber: Saturnino Llorente e Hijos, Sociedad Colectiva, domicilio Avenida Roque Sáenz Peña 616, 3er. piso, transfiere activo y pasivo a Hijos de Saturnino Llorente S.R.L., explotación de campos y varios, domicilio AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 616, 3er piso. — Reclamos mi oficina, Avenida de Mayo 1353, 1er. piso.
$ 1.200 e.10|5. — Nº 54.787 v.15|5|63

Por cinco días, Antonio Boniface avisa que vende a los señores Héctor Andrés García y Héctor Carlos García, su negocio de servicios fúnebres denominado "Casa Miguel Costa", sito en la AV. CABILDO Nros .2780 al 2786, de la Capital Federal, constituyendo domicilio, a efectos de reclamaciones de ley en el del escribano Arturo Adrián Franchini, Av. Cabildo Nº 1792, Capital Federal.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.583-v.14|5|63

"B"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, avisan: Manuel Lobariñas, Indalecio Pérez y Luis López, venden a Oscar Alberto Vaqueiro y José Antonio Balaña, que girarán "Vaqueiro & Cía.", elabora-

ción y venta de pastas frescas, BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1184, domicilio partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.11|5-Nº 54.915-v.16|5|63

Juan B. Alce & Humberto M. Alce, comisionistas Av. de Mayo 586, avisan: Ricardo Carlos Castelletti, vende su mercadito, sito en la calle BARRAGAN 643, a Manuel Gumercindo Puente y Claudio Angel Alonso Menéndez. — Reclamos ley y dom. partes, en n|oficinas.
$ 800. e.10|5. — Nº 54.831 v.15|5|63

Galli y Andrés S. R. L., Mart. Públ., ofic. en Avda. San Martín 6821, Cap. Avisan al comercio en general: Carlos Alberto Appeix vende a Osvaldo Eugenio Bellani negocio de Carnicería ubicado en la cale BAHIA BLANCA 3197, Cap. Fed. Reclamos Ley partes en n| oficina.
$ 800.- e.9|5 Nº 54.398 v.14|5|63

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Alonso Menéndez vende a José Manuel Alonso despacho de comestibles, BELGRANO 3644, domicilio de partes. Activo y pasivo cargo comprador. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.527-v.14|5|63

Avisan Roberto Silva y Carlos Fernando García, venden a sus socios Ricargo el activo y pasivo. Reclamos de dina, negocio de restaurant sito en BOEDO 492, Capital, quienes toman a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley mismo negocio, domic. partes.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.621-v.14|5|63

Angel Domingo Cristófaro, corredor y martillero público, con oficinas en Mozart 653, Capital, avisa que la venta del negocio, elaboración y venta de pizza y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Primavera", sito en la calle BOEDO 1802 y LAS CASAS 3600, de Capital, que los señores Ramón Portela, Juan Kowalewski, Norberto Bianchi y Antonio Santana, efectuaron a favor de María Russo, Julio Guillermo Lirio, Raymundo Torres y Luis María Cangi, queda nula y sin efecto. Reclamos de ley, domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.9|5-Nº 54.593-v.14|5|63

Felipe Alberto Villagra, abogado, mat. 8561, t. XV, folio 752, avisa que Antonio Liste González, domiciliado en Luzuriaga 1228, vende a Leonardo Sciola, domiciliado en Lavalle 1575 (Vicente López), su negocio de quiosco de venta de cigarrillos y golosinas sito en BARTOLOME MITRE Nº 970. Reclamos de ley en mi estudio, calle Montevideo 711, p. 6º, donde ambos constituyen domicilio legal — Bs. Aires, 6 de mayo de 1963.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.562-v.14|5|63

"C"

Se hace saber por cinco días que "Cortiñas Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la venta al por mayor de comestibles en general, materiales de construcción, maderas y afines, con domicilio en la calle CORDOBA 1432, piso 4º, Capital, vende y transfiere a "Cortiñas Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la totalidad de su activo y pasivo con efecto retroactivo al 1º de enero de 1962. — Reclamaciones de ley, en Córdoba 1432, piso 4º, Capital, domicilio legal en ambas partes.
$ 2.000. e.13|5. — Nº 55.134 v.17|5|63

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que: Melchor Fernández, vende a Ignacio Reberendo con retroactividad al 15 de agosto de 1958, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica sito en CACHIMAYO 1452|56. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.707 v.15|5-63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 6|5 al 10|5|63 inclusive.

Gurevich, Sociedad en Comandita por Acciones, que explota la compra-venta e importación de materiales eléctricos y repuestos, transfiere su activo y pasivo con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1961, a su continuadora M. Gurevich e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle CORRIENTES 2954, Capital.
$ 1 600 e.10|5. — Nº 54.771 v 15|5|63

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Eleazar Castillo, Réditos Nº 773.825, Segundo Castillo, Réditos Nº 337.062, Eleazar Castillo, José Vicente Castillo, Geraldo Millicay (Nros. de Réditos en trámites), venden a Hipólito Gasamanes, José Honorino Sierra Díaz, Carlos Tojo, Juan Rodríguez (Nros. de Réditos en trámites), Casa de Lunch y Ventas de Helados, CORRIENTES Nº 4328, domicilio de partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. e.10|5. — Nº 54.256 v.15|5|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|5 al 9|5|63.

Roberto J. Fanuela, martillero público, con oficinas en la calle Santiago del Estero 1453, Capital, avisa por su intermedio la rescisión venta de la panadería mecánica sita en la calle CARLOS CALVO 4359|67, Capital, de Nélida Petrino a Juan Setta, según edictos del 3|3|62, número 49.171 del Boletín Oficial de la Capital Federal.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.528-v.14|5|63

"CH"

Avisa Adolfo Dabien, Martillero Público, oficina Loria 1551, que María Ayala de Coria, vende su negocio Librería, Golosinas y Cigarrería, sito calle CHACABUCO 1368, a Germán Martin, lib. de deud. y grav. domicilio de las partes y reclamación término ley, mi oficina.
$ 800. e.13|5. — Nº 55.191 v.18|5|62

B. Veigas, Calviño y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Enrique Pumar, vende a Eduardo Diz, Jesús Manuel Caamaño Rey y José Gallego, negocio Restaurant - Despacho de Bebidas Alcohólicas, calle CHACABUCO 987, domicilio partes — Reclamos ley, n|oficinas. — Esta publicación ratifica la de fecha 15 al 20|3|63, por error de n|parte.
$ 1.200. e.10|5. — Nº 54.804 v.15|5|63

Se hace saber por cinco días que "Promat" Sociedad de Responsabilidad Limitada ha transmitido a "Promat" S. A. C. I. I. y F. su negocio de proveedora de materiales de construcción sito en la calle CHARCAS 1354, Capital Federal. Documentos de las partes y reclamos de ley Dr. Juan Manuel Pérez Segura, abogado, Hipólito Yrigoyen 1961, Capital.
$ 1.200.- e.9|5 Nº 54.419 v.14|5|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Julia Baldini de González Antunes vende a Antonio Sclippa el negocio de quesería y fiambrería sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 3352, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.501-v.14|5|63

Avisan Ricardo Remigio Russo y José María Medina, venden a sus socios Roberto Silva y Carlos Fernando García negocio de retaurant sito en CHILE 1794, Capital, quienes toman a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley mismo negocio, domic. partes.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.622-v.14|5|63

"D"

"Org. Cadevi", mart. E. Filgueiras, of. Lima 29, 2º H, 38-1088, avisa que Arcángel Quaranta vende a Ernesto H. Salaverría neg. despensa, fiambrería y ventas de bebidas envasadas, sito DR. J. F. ARANGUREN 660|64. Recl. ley n|ofic., domicilio partes.
$ 800.— e.13|5-Nº 55.236-v.17|5|63

"Org. Cadevi", mart. E. Filgueiras, of. Lima 29, 2º H, 38-1088, avisa que Juan Gerbino vende a Arcángel Quaranta neg. despensa, fiambrería y venta de bebidas envasadas, sito DR. J. F. ARANGUREN 660|64. Recl. ley n|ofic., dom. partes.
$ 800.— e.13|5-Nº 55.242-v.17|5|63

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Mahmud Halabi vende a Ernesto Antonio Lopardo su negocio de carnicería, sita en DR. JUAN F. ARANGUREN número 2813, Capital, libre de deudas. — Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.
$ 800.— e.11|5-Nº 55.042-v.16|5|63

"E"

Se hace saber que José González Fernández vende a María Elena Varela, Adonia Pampín y María Esther Dopazo de Duro, el negocio de restaurant y bar denominado "El Esquinazo", sito en ESTADOS UNIDOS 2000, esquina SARANDI, de esta Capital. Reclamos de ley, Escribano Héctor Douglas Pajariño, Reconquista 281, Capital. Dom de las partes.
$ 1.200.- e.9|5 Nº 54.409 v.14|5|63

"F"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Osvaldo Horacio Vidal, Réditos Nº 766.340-00, vende a José Manuel Lorenzo, Cándido Limes Alvarez, José Losada, José Ramón García y Joaquín Fernández de Amorín, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, restaurant y venta de helados, sito en esta Capital, calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 5969, que conjuntamente posee con los compradores, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 55.219-v.17|5|63

La Torre y Peres, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Moreno 1796, Cap. avisan que el Sr. Manuel Demirjian, Réditos Nº 75.540, vendo a los señores Mario Ismael Roberto Cieri, Réditos Nº 529.365, Juan Sabatino Cieri, Réditos Nº 391.861 y Ramón Eduardo Dicundo, Réditos 439.679 su negocio de rotisería, fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle Federico Lacroze Nº 3601, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.660 v.15|5|63

Se hace saber que Modesta Rey vende a Horacio Arturo Dobarro y Nicolás De Simone el negocio de Tintorería sito en FRAGA 1490 de esta Capital. Reclamos de ley, Escribano Héctor Douglas Pajariño, Reconquista 281, Capital. Domicilio de las partes.
$ 800.- e.9|5 Nº 54.407 v.14|5|63

"G"

Avisa: don Yoshitaro Satohama, vende a don Tadashi Satohama su parte en el negocio de tintorería denominado "Tintorería Oriente", situado en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 5332, Cap., libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo.
$ 800.— e.11|5-Nº 54.959-v.16|5|63

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Pura Alvarez, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en GRAL. URQUIZA Nº 362, planta baja, al Sr. Florentino López. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200 e.10|5 Nº 54.685 v.15|5|63

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E.: 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos; avisan que Florentino López vende su negocio de hotel alojamiento sito en GRAL. URQUIZA Nº 187, a los señores Domingo Sanbade Martínez, José Sanbade Martínez y Domingo Canosa Muiño. Domicilio partes, reclamos ley, nuetras oficinas.
$ 1.200 e.10|5 Nº 54.686 v.15|5|63

"L"

Se comunica que "Lobov y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere a "Lobov y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial" el negocio dedicado al ramo de aparatos, productos y artículos de la industria química, de la calle LARREA Nº 742, de esta ciudad. — Interpónganse reclamos en Escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º "A" de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.038-v.16|5|63

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Cap. 69-6129, avisan: Los señores Oscar Enrique Frangi, Oscar Luis Rodríguez, Orlando Máximo Vila y Américo Florencio Ramírez venden a los señores Cándido de Franco, Américo Florencio Ramírez, Luis Cont y Jose Rodríguez García el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, despacho de vinos y cervezas y venta de helados sito en LOPE DE VEGA Nº 1690, de Capital, libre de deudas. — Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.600.— e.11|5-Nº 55.041-v.16|5|63

Alberta Nemesia Zumo y Raquel Cereda, transfieren a Argentina Carbante y Aída Delia Esperanza, local de Peluquería, LAFUENTE 894, Cap — Rec. y dom., Añasco 292, piso 5to. 24, Cap.
$ 800. e.10|5 — Nº 54.835 v.15|5|63

"M"

Avisan: Aguilar, Barba y Cía., Martilleros Públicos, oficinas: R. Peña 382, (1º B) Capital, que José Tomás Tancredi y Luis Costa, venden a Carmen Luis Vázquez y Juan Evaristo Suárez, el negocio de Carnicería y Verdulería, calle MORON Nº 2493, esquina GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 791, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. e.13|5. — Nº 55.105 v.17|5|63

Tatasciore & Blanco, Mart. Públicos, Asamblea 1779, Capital, avisan al comercio que Luca D'Avanzo, vende a César Rómulo Alvarez, su negocio de Carbonería y Artículo de Limpieza, sito calle MIRALLA 2424, Capital. Activo y pasivo, cargo comprador — Domicilio de las partes y reclamos de ley. n| oficinas.
$ 1.200. e.13|5. — Nº 55.170 v.17|5|63

José González, martillero público, oficina en Cuenca 2228, Capital Federal, avisa que María Mercedes Chausiño Vda. de Candela, vende libre de toda deuda o gravamen, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle MARCOS SASTRE 3493, a Braulia Sánchez. Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.13|5-Nº 55.216-v.17|5|63

Se hace saber que la Sociedad Colectiva "A. E. Serantes Lasserre y Compañía, con domicilio en MORENO 2033, dedicada a la explotación agrícola ganadera, transfiere su activo y pasivo, con efecto al 30 de abril de 1962, a Serantes Lasserre y Compañía Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial con domicilio en Moreno 2033. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, Moreno 2033, Capital.
$ 1.200.— e.11|5-Nº 54.907-v.16|5|63

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martill., Humberto 1º Nº 641, T. E. 30- 828, avisan que Ramón Blanco y Jesús Amarelle, venden a Alberto Santos Tiber y José Alberto Meda, su negocio de Café Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en MORENO Nº 2402, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. e.10|5. — Nº 54.858 v.15|5|63

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Pedro Bartolacci, Réditos 151.163-004 y José De Lamenza, Réditos 783.752-004, venden a José Nallín y Rodolfo Nallín, Réditos 364.933-007 y Obdulio Gutiérrez, Réditos 467.642-006, el negocio de Fábrica de Masas y Emparedados y Venta de Vinos Envasados, sito en la calle MONTIEL 237 al 241, Capital. Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.605 v.14|5|63

Avisa Fermín Sánchez, sucesor de S. García Polledo y Cía., Martilleros Públicos, Of. Moreno 1836, T. E. 45-2616, que el señor Victor Eduardo Franza, vende a sus condóminos Francisco A. Etchezuri y Otto G. Sánchez, la parte que tenía en el negocio de venta de accesorios y repuestos p. automotores, calle MONTEVIDEO Nº 630, activo y pasivo cargo compradores, reclamos mis oficinas, domicilio de las partes mismo negocio.
$ 1.200 e.9|5 Nº 54.586 v.14|5|63

"N"

Rubén Zuchowicki avisa que vende a Plinio Miguel Angel Fernández su quiosco de venta de golosinas sito en NAZCA 1277. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Guayaquil 494, Capital.
$ 800.— e.13|5-Nº 55.213-v.17|5|63

Francisco Asenie, martillero público, c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Abel Jorge y Angelina Cameira de Jorge, venden a Ignacio Sáez Giménez y Rosa Enriqueta Baiochi su negocio de Hotel-alojamiento sito en la calle NUEVA YORK 2870, Capital. Domicilio de las partes y reclamos en términos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.- e.9|5 Nº 54.424 v.14|5|63

Francisco Asenie, martillero público c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Oscar Luis Ravizzoli vende a: José Eobanach su negocio de: Quisco-venta de cigarrillos y golosinas sito en NAZCA 1245, Capital. Domic. de partes y recl. de ley n|ofic.
$ 800.- e.9|5 Nº 54.423 v.14|5|63

"P"

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nro. 2384, Capital Federal, T. E. 48-7982, avisan que Hugo Derlys Pascal (Inscrip. Réditos 429.113-002) y Miguel Ange Calvo (Inscrip. Réditos 423.411-002), venden a Jacobo Zalatnick (Inscrip. Réditos 316.073-002), su negocio del

ramo de Carrricería, sito calle PEDRO LOZANO Nº 4184, Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal, nuestras oficinas.
$ 2.000. e.10|5. — Nº 54.742 v.15|5|63

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Púb., Castelli 68, T. T. 88-7071 avisan que Manuel Antas e Hipólito Botana venden a Adolfo Rey, neg. casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito PAVON 3091|99. Reclamos ley n|ofic., domicilio partes.
$ 800 e.10|5 Nº 54.683 v.15|5|63

Felipe Consoli, avisa que vendió su negocio de despensa fiambrería y spiedo, sito en la calle PUEYRREDON 1078, Capital, al señor Benjamín Magram. Reclamos de ley y domicilio de ambas partes, en Pueyrredón 1078, Capital Federal.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.417-v.14|5|63

Saturnino García Mayor, Mart. Públ., avisa: Pascual Jesús de San Vicente Martínez y Héctor Castellano, venden a José Palmiro Cángaro, su restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en PAVON 1994-2000. Domicilio partes y reclamos de ley: Constitución 2099 Capital.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.434-v.14|5|63

Por cinco días: Teresa E. Arosa, avisa que vende su negocio de peluquería para damas, sito en PINZON Nº 1026, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes a Carolina Vega. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.427-v.14|5|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Manuel Troans, Réditos Nº 299.609-00, vende a Avelino Lage, Réditos Nº 377.731-008, el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle PERU Nº 342, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.9|5 Nº 54.502 v.14|5|63

"R"

Manuel Carreño, mart., Belgrano 1315 6º, T. E. 37-9651, avisa: Avelino Aragunde, vende a Oscar Angel Argüelles y Juan Gofredo Fredes, café y desp. de beb. alcohólicas, ROCHA Nº 1091-99 esq. IRALA, Cap., dom. partes. Recl. ley, mis oficinas.
$ 800.— e.11|5-Nº 54.952-v.16|5|63

Horacio Momenti, martillero público, Tronador 4048, avisa que Santiago Carizzoni y Raúl Moglia venden a Salvador Defeso neg. de productos de granja y vinería, sito en REPUBLIQUETAS 4400, Cap. Recl. ley n|oficina. Domicilio partes
$ 800.— e.11|5-Nº 55.064-v.16|5|63

Se avisa por el término de ley, que José Cespa, transfiere su negocio de Sastrería, sito en ROSETI 1429, al señor Manuel Roberto Fernández — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el estudio del abogado Juan Carlos Ferreira, Corrientes 1389, T. E. 40-4871.
$ 800. e.10|5 — Nº 54.803 v.15|5|63

Escribano Rosemberg, Av. de Mayo 953 6º P., hace saber: Que Domingo Juan Capoduro, transfiere a doña Segunda Zolezzi de Capoduro, su parte que le corresponde comercio de ferretería, pinturería y bazar "La Unión" de calle RIVADAVIA 4015-4017, Capital, haciéndose cargo la adquirente del activo y pasivo. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.426-v.14|5|63

"S"

José Vacas e Hijos, martilleros públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Francisco Piragini Lauria y Lucrecia Matilde González venden su negocio de hotel sito en SALTA número 169, Capital, a Roberto Vacas Araujo, Manuel Bemposta y Baltasar Fernández. Recl. de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.13|5-Nº 55.323-v.17|5|63

Muñiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 174, piso 4º, Dpto. 8, Capital. Al comercio avisan; que Jaime Jacobo Faincaig, vende a Adolfo Sierra y Etelvina Sarmiento de Sierra su negocio de hotel hospedaje, sito en la calle SERRANO 2090, Capital, libre de todo pasivo y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.11|5-Nº 54.908-v.16|5|63

Isidoro Glikman, contador Público Nacional, avisa que: María Konrzewska de Wickenhagen y Sofía Szymanowska de Chadzynski venden a Alicia Kuligowska de Lewicki el negocio de lavado y planchado de ropa familiar, sito en la calle SALGUERO 35 de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos legales en Corrientes 2294, Piso 10º, Capital.
$ 1.200 e.10|5 Nº 54.663 v.15|5|63

Jorge Salerno vende Claudio Vicente Aramburu el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en SENILLOSA 100, Capital, en virtud de rescindirse condicionada a la presente, la anterior promesa de venta de fecha 18|4|1962, efectuada por el primero de los nombrados a Juan Carlos Duarte y José Dentis. Reclamos de ley: Estudio Munell, Avda. Corrientes 1437, 3er. piso, Capital, domicilio de partes.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.636 v.15|5|63

José N. Muñiz, martillero público, ofic. Santiago del Estero 1676, avisa: José Urmón, vende a sus socios Bernardo Urmón y Miguel Urmón, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, su parte indivisa de Urmón e Hijos. Fábrica de muebles, sito en la calle SALGUERO 732, los cuales girarán en lo sucesivo bajo el rubro Urmón Hermanos. Reclamos ley y domicilio partes en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.9|5-Nº 54.380-v.14|5|63

Avisa Fermín Sánchez, sucesor de S. García Polledo y Cía., Of. Moreno 1836, T. E. 45-2616, que el señor Pablo Valerga y señora Emma Cantarini de Valerga, venden al señor Narciso Méndez y señora Victoria Leticia Espósito de Méndez, negocio Desp. Comestibles y Bebidas Envasadas, SAN NICOLAS 2461, libre de gravamen, domicilio de las partes Moreno 1836. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.200 e.9|5 Nº 54.588 v.14|5|63

Estudio Inmobiliario Cangallo, F. Horacio Russo, Mart. Público, con ofic. Cangallo 2591, P. 1º, Cap., avisa que Juan C. Bergoglio vende a Roberto A. Del Pozzo, Adolfo Zeppa y Cía., su Concesión Buffet, sito en SAN MARTIN 967, Cap. Dom. partes y reclam. ley n|ofic.
$ 800 e.9|5 Nº 54.549 v.14|5|63

"T"

Se hace saber por cinco días que los Sres.: Francisco Fernández, Alfredo Bande y Héctor Cataurte Vázquez, venden a Juan Victorio Osorio y Ladislao Buczkowski las partes que les corresponden en el garaje y estación de servicio sito en la calle TRAFUL 3453, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo. Interviene en la operación: P. Rizza, abogado.

Buenos Aires, mayo 10 de 1963.
$ 1.200.— e.13|5-Nº 55.273-v.17|5|63

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Silvio Eduardo Ponce, Benito Pérez venden a Marcial Antelo Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, TELLIER 797, esq. CAAGUAZU, domicilio de partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 800 e.9|5 Nº 54.526 v.14|5|63

"U"

Osvaldo Benatar vende a Joaquín Miranda, Ubaldo A. Janeiro y Elsa Janeiro, Bar "Petit París", URUGUAY 865, Capital. Interviene Francisco E. Rodríguez, escribano, Diagonal Norte 825, 8º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 800 e.9|5 Nº 54.532 v.14|5|63

"V"

Hácase saber que Alberto Mayo Cohen vende a Rafael Cohen y Salomón Cohen, su negocio de sedería sito en VARELA 1191|1193, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos ley y domicilio partes mismo negocio.

Buenos Aires, mayo de 1963.
$ 800.— e.13|5-Nº 55.297-v.17|5|63

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Blas Daniel Castañeda y Guido Liberman, venden a Jesús Durán, elaboración y venta de pastas frescas, VARELA Nº 1200 domicilio partes. Reclamos de ley, en nuestras oficisas.
$ 800.— e.11|5-Nº 54.917-v.16|5|63

Roberto J. Fanuela martillero público, con oficinas en la calle Santiago del Estero 1453, Capital, avisa por su intermedio que los señores Maximino Resteiro, Marcelino Queiruga, y Agustín Nieto Seijo, venden su negocio de restaurant y bar en la calle VIEYTES 1703, Capital, al señor Eduardo López Ibias. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 720.— e.11|5-Nº 55.048-v.14|5|63

RI — PA — LO-S.A. (e. f.) Balanceadores y Martilleros públicos (sucesora de Ríos, Palacio, López y Cía.) oficina Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805 avisa: Manuel Lorenzo Trillo y Gonzalo Jaime Silva Lago venden libre deuda y|o gravamen, restaurante, bar y venta de helados calle VARELA 1330 a Néstor Sergio Falcón García, José Vila, Antonio Pousa Rdríguez y Ramiro Caseiro. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600 e.10|5 Nº 54.633 v.15|5|63

"Z"

Pascual Landi, vende a Rosario Monáco, neg. Vinería, ZUVIRIA 4782. — Rec. y dom., allí.
$ 400. e.13|5. — Nº 55.173 v.17|5|63

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, aclaran: José María González, que vendió su negocio de despensa a Santiago Truccolo, ZELADA 6276|78, figurando en los edictos publicados del 18|1 al 23|1|62, con el nombre de José Eladino González, es la misma persona. Domicilio parte y reclamos ley, nuestras oficinas, T. E. 63-0353.
$ 1.200.— e.13|5-Nº 55.280-v.17|5|63

Juan Carlos Teruel, vende a Delia Barreto de Vicente, su negocio de ferretería y bazar, sito en ZELADA 5102, Capital, libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes, Escalada 2206.
$ 800.— e.9|5-Nº 54.445 v.14|5|63

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DANIEL ALVAREZ MORALES S. A.

Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 8 de agosto de 1962, resolvió, en su reunión del 30 de abril de 1963 y en uso de las facultades que le acuerda el estatuto social, la emisión de las series 13, 14 y 15 de m$n. 1.000.000 cada una, de acciones ordinarias clase A de pesos moneda nacional 100 de valor nominal, con derecho a 5 votos, por un valor total de m$n. 3.000.000; la emisión de las series 16, 17, 18, 19 y 20 de pesos moneda nacional 1.000.000 cada una, de acciones ordinarias clase A, de m$n. 100 de valor nominal, con derecho a 5 votos, por un valor total de m$n. 5.000.000, todas al portador y de capital autorizado, o sea un total de 80.000 acciones, por un valor nominal total de (ocho millones de pesos moneda nacional. Las series 13, 14 y 15 gozarán del dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1962 y se destinará para el pago de los dividendos a las acciones ordinarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, el que se abonará a partir del 1º de mayo de 1963, en la sede social de la Empresa. Las series 16, 17, 18, 19 y 20 gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se iniciará el 1º de julio de 1963, y los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción a la par, en la proporción de una acción por cada tres de tenencia, dentro de los 15 días, a contar de la última publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. Los importes suscriptos deberán cubrirse en un diez por ciento, por lo menos, debiendo completarse el pago total de la suscripción cuando el Directorio lo requiera.
$ 3.360. — e.13|5 Nº 55.204 v.15|5|63

ESTANCIAS EL AGUILA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y de Mandatos

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 30 de abril de 1963, se ha inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento del capital autorizado hasta la suma de treinta millones de pesos. — El Directorio.
$ 720. e.13|5. — Nº 55.316 v.15|5|63

INQUIMAR S. A.

de Industrias Químicas Argentinas

CAPITALIZACION PARCIAL SALDO REVALUO CONTABLE

A partir del 15 de mayo corriente, de 14 a 16 horas, se abonará, en Avda. Pte. R. S. Peña 938, 6º piso, Capital, contra cupón Nº 7, el 15 % en concepto de capitalización, parte saldo revalúo contable, en acciones ordinarias liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1962.

Con esta emisión de $ 8.789.000 m|n., el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 67.382.700 m|n. — El Directorio.
$ 1.200. — e.13|5 Nº 55.214 v.15|5|63

LANUSSE INMOBILIARIA S. A.

Comercial y Financiera

San Martín 232 - T. E. 33-7067

Reg. Nº 7.251

RECTIFICACION IMPORTE EMISION DE ACCIONES

En rectificación a la publicación realizada los días 9 10 y 11 de mayo de 1963, se hace saber a los señores Accionistas que donde dice m$n. 1.160.000, debe decir m$n. 1.200.000, y donde dice m$n. 5.040.000, debe decir m$n. 5.200.000. — El Directorio.
$ 720. e.13|5. — Nº 55.294 v.15|5|63

COMPAÑIA GENERAL FABRIL ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de noviembre de 1962, el capital autorizado de la sociedad ha quedado elevado a la suma de $ 3.500.000.000. — El Directorio.
$ 720. — e.13|5 Nº 55.215 v.15|5|63

CIRIO Y WATSON S.A.C. e I.

Comunícase la emisión de series 3, 4, 5 y 6ª de acciones ordinarias, clase "A", conforme Resolución Directorio 20|12|62, ofreciendo a accionistas el derecho de preferencia con prevención Art. 5º Estatutos. — El Directorio.
$ 720. e.13|5. — Nº 55.290 v.15|5|63

CLINICA MARINI S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 3 de junio de 1963, se procederá a la entrega de las acciones correspondientes al Revalúo Contable de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 12|7|62. — Por cada tenencia actual de $ 100, se entregarán $ 80, de la misma categoría de las que se poseen. — Estas acciones devengarán dividendo a partir del 1º de abril de 1962.

Con las fracciones menores de $ 1.000, se procederá en forma similar a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. As., de fecha 26|11|59. Dr. Marcelino J. Senich, presidente.
$ 1.200. e.13|5. — Nº 55.289 v.15|5|63

OTTO MOTTE & CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 2.647

Por resolución de la Asamblea General del día 29 de enero de 1962, se ha resuelto elevar el capital autorizado a v$n. 5.600.000. — El Directorio.
$ 720. e.13|5. — Nº 55.268 v.15|5|63

OXHIDRICA ARGENTINA

S.A.C. e I.

Matrícula Nº 554

La Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1963, aumentó el capital autorizado a quince millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 720. e.13|5. — Nº 55.267 v.15|5|63

EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S.A.F.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir, con destino de Capitalización de Créditos, las series Nº 2ª a la 5ª inclusive, por un total de pesos 4.800.000, con lo que el capital emitido se eleva a la suma de pesos 6.000.000.
$ 960 e.13|5 Nº 55.258 v.15|5|63

DESA

DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 5.607

Desa Dieterle Explosivos, S.A.C.I.F. e I., comunica a los señores accionistas que por resolución de Asamblea General, se aumentó el capital autorizado a $ 30.000.000 m|n. en acciones ordinarias Clase A, de 5 votos. Por resolución del H. Directorio se emitieron las cien series (201|300) correspondientes a ese aumento de capital. — El Directorio.
$ 960 e.13|5 Nº 55.249 v.15|5|63

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Capital Federal

CONCURSO PARA PROVISION DE REGISTROS, LEY 12.990

Llámase a concurso a escribanos matriculados para proveer 8 registros de contratos públicos. Inscripciones hasta el 17 de junio de 1963, a las 18. — Informes: Callao 1542. — El Secretario.
$ 384 e.13|5 Nº 55.240 v.21|5|63

ESTANCIAS BELOQUI HNOS.

Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola Ganadera

25 de Mayo 267, 4º piso, Capital Federal

Registro Nº 2.624

Llámase a la sucripción de las series Nros. 21 a 92, de 7.200 acciones ordinarias nominativas de 5 votos, de $ 1.000 cada acción y de las series Nros. 93 a 100, de 800 acciones preferidas nominativas sin votos, de $ 1.000 por acción. — El Directorio.
$ 720 e.13|5 Nº 55.238 v.15|5|63

BELOQUI Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria

25 de Mayo 267. 4º piso. Capital Federal

Registro Nº 2.634

Llámase a suscripción del saldo de serie Nº 28, de 40 acciones ordinarias nominativas de cinco votos y de serie Nº 31 de 60 acciones preferidas nominativas sin votos, de $ 1.000 por acción. — El Directorio.
$ 720 e.13|5 Nº 55.237 v.15|5|63

MACASIDI
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Llámase a suscripción e integración total a la par, series 3ª a 10ª $ 800.000, acciones ordinarias al portador clase "A". Piedras 181, Capital. — El Directorio.

$ 720.- e.13|5 Nº 55.112 v.15|5|63

MACASIDI
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que por disposición de la Asamblea Ordinaria, se ha dispuesto elevar el capital social a la suma de m$n. 5.000.000. Llámase a suscripción e integración total a la par, series 11ª a 50ª m$n. 4.000.000, acciones ordinarias al portador clase "A". Piedras 181, Capital. — El Directorio.

$ 960.- e.13|5 Nº 55.113 v.15|5|63

DISMA
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Llámase a suscripción e integración total a la par, series 3ª a 10ª $ 800.000, acciones ordinarias al portador clase "A". Piedras 181, Capital. — El Directorio.

$ 720.- e.13|5 Nº 55.111 v.15|5|63

ANTONIO PANIZA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del día 20 de mayo de 1963 se ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al 10º Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 1962 contra presentación del cupón Nº 9.

El pago será en la proporción del 10 % en acciones de categoría "A" o "B" según las tenencias y 2 % en efectivo.

Las acciones a entregarse gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1962 con cupón Nº 10 adherido.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de conformidad a Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre 1959.

Se recuerda a los señores accionistas las reglamentaciones vigentes de la Dirección General Impositiva.

La Caja de la Sociedad atenderá en Córdoba 2080|92 de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo de 1963.

El Directorio.

1.680.— e. 13|5 Nº 55.163 v. 15|5|63.

GANAGRO, S. A. A. G. C. I.

A efectos derecho preferencia Art. 7º del Estatuto y de acuerdo con el Art. 6º se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1963 se aumentó el Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.— procediéndose a emitir 100 series de m$n. 100.000.— c|u. por un total de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias B con derecho a un voto por acción y con goce de dividendo desde el 1º de Agosto de 1962 debiéndose integrar al contado a partir del 15 de mayo de 1963 en Tucumán 2430.

$ 1.200.—e. 13|5 Nº 55.161 v. 15|5|63.

INVERSORA POPULAR S. A.

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de 1.000.000.— en acciones ordinarias A. y B. que podrán ser suscriptas hasta 15 días después de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 720.— e. 13|5 Nº 55.139 v. 15|5|63.

PEREZ ALVAREZ
Com. e Ind. Soc. Anón.

Hace saber a los señores Accionistas que iniciará el pago del dividendo correspondiente al 3er. Ejercicio 1962, partir del 17 de mayo de 1963, por el término de 30 días, contra presentación del cupón Nº 3, serie 1 al 57.

El Directorio.

$ 1.200.— e. 13|5 Nº 55.123 v. 17|5|63.

VAQUEROS S. A.
G. A. F. C. I. I. y M.

Se comunica a los tenedores de acciones clase "A" y "B", que a partir del día 20 de mayo de 1963, se abonará el dividendo del 12 % en efectivo correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962. El mismo se abonará en las oficinas de la Sociedad, Avenida Belgrano 367, Piso 3ro., de Lunes a Viernes en el horario de 15 a 18 horas, contra presentación del cupón nro. 6. — El Directorio.

$ 960.— e.13|5 Nº 55.194 v.15|5|63.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS DUPERIAL S. A. I. C.
Paseo Colón 285, Buenos Aires.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la cantidad de 210.933 acciones ordinarias liberadas de $ 500 m|n c|u., en pago del Revalúo Contable, por un total de pesos 555.466.500 m|n. — El Directorio.

$ 720.— e. 13|5 Nº 55.120 v. 15|5|63.

PREALCO
S. A. I. C. I. F.

Se comunica a los Señores Accionistas la siguiente emisión de acciones ordinarias:

Clase A - 5 votos: Series 3, 4, 5 y 6: m$n. 1.400.000.— para pago de dividendos 1º y 2º ejercicios; m$n. 2.600.000.— para suscripción a la par e integración en efectivo.

Clase B - 1 voto: m$n. 1.000.000.— para suscripción a la par e integración en efectivo. — El Directorio.

$ 960.— e.13|5 Nº 55.193 v.15|5|63.

MAVIMO
S. A. C. I. F. A.
Exp. Nº 11.481

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1963, se ha procedido a aumentar el capital autorizado anterior de $ 4.000.000 a pesos 7.200 000, emitiéndose las series 11ª a 18ª de acciones ordinarias al portador un voto por un valor total de pesos 3.200.000.— con lo que el capital autorizado de la Sociedad queda totalmente emitido. — Derecho preferencial sede social. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|5 Nº 55.179 v.15|5|63.

EIRE
S. A. C. I. F. A.
Exp. Nº 15.413

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1963, se ha procedido a aumentar el capital autorizado anterior de $ 2.000.000 a $ 7.000.000. emitiéndose las series 6ª a 17ª y mitad de la serie 18ª de acciones ordinarias al portador un voto por un valor de $ 5.000.000, con lo que el capital autorizado de la Sociedad queda totalmente emitido. Derecho preferencial sede social. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|5 Nº 55.178 v.15|5|63.

CRISTAEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 10 Series Acciones Clase B, 1 voto nros. 47 a 56 inclusive, por un total de pesos 1.000.000, con derecho de dividendo a partir del 1º de julio de 1962.

$ 720.— e.13|5 Nº 55.172 v.15|5|63.

WEISBURD & CIA. LTDA. S. A.
Fabricantes de Extracto de Quebracho

Llámase a Licitación Pública Nº 112|63, para la provisión de maderas, hierro redondo, perfiles, chapas, planchuelas, bulones, arandelas, chavetas, tornillos para madera, clavos, cadenas, elementos para frenos, electrodos, elementos de tracción, accesorios para tanques. Venta de pliegos de especificaciones en Reconquista 331, piso cuarto, Capital Federal, de 16 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día primero de junio de 1963, a las nueve horas, en Reconquista 331, Oficina 177, Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de pliegos.

$ 2.400.— e.13|5 Nº 55.171 v.17|5|63.

FRIGOCAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 14.289

Se comunica la emisión de 8.000 acciones ordinarias a su valor nominal de $ 100 m|n. c|l. cada una, destinadas al pago de dividendo del Ejercicio 1962. — El Directorio.

$ 720 e. 11|5 Nº 55.012 v. 14|5|63

C O T I C
Compañía Técnica Industrial Comercial Sociedad Anónima
Registro Nº 10.319

Avisa que por resolución del Directorio, se han emitido las series 11 y 12 de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 4.000.000 de c|l, estando pendiente de suscripción la serie 10 de m$n. 2.000 000 c|l. Asimismo se ha puesto a disposición a partir del 16 de mayo de 1963 el dividendo en acciones liberadas del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1962, por valor de m$n 4.500.000 de c|l. — El Directorio.

$ 960 e. 11|5 Nº 55.005 v. 14|5|63

COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agríc. Gana
Expte. 8.640
PAGO DIVIDENDO

Conforme resolución Asamblea 3 de mayo 1962, el Directorio ha dispuesto poner al pago el Dividendo del 25 o|o en acciones ordinarias de cada categoría corespondiente al Quinto Ejercicio, a partir del 15 de mayo 1962 en nuestras oficinas Reconquista 365, 7º piso, lunes a viernes, 15 a 17 horas, contra presentación acciones para su sellado. — El Directorio.

$ 960 e. 11|5 Nº 54.992 v. 14|5|63

SUAREZ ASIN S.A.C.I. y F.
Registro 5.967

Se comunica a los señores Accionistastas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de Mayo de 1963, está a su disposición en José Bonifacio 750, el dividendo adicional del 1,65 o|o. — El Directorio.

$ 720 e. 11|5 Nº 54.994 v. 14|5|63

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.
Corrientes 485 — Capital
N - 4.227

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 14 de mayo de 1963 y contra presentación del cupón Nº 3, se pondrá a su disposición, en proporción a sus tenencias y totalmente liberada, la emisión de 14.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 m|n. cada una, correspondiente a la capitalización de $ 14.000.000 m|n. del saldo de revalúo contable Ley 15.272. Con esta emisión, el capital autorizado, emitido, suscripto y realizado queda en la suma de $ 49.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.200 e.11|5 Nº 55.022 v.14|5|63

NUEVO APOLO S. A.
Const., Inmob., Com., Ind. y Fin.
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 51 a 60 del capital autorizado por la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 720 e.11|5 Nº 55.015 v.14|5|63

DIRANTIX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica emisión series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª dec acc. ord. m$n. 100.— al portador Ca. "A", de 5 votos, compuesta cada serie de 6.000 acciones, totalizando la emisión m$n. 2.400.000. Total Cap. Aut., suscr. e integrado m$n. 3.000.000. — Derecho pref. para suscr. acciones conf. art. 10 estatutos caduca 15 días sig. últ. publicación. — Av. Julio A. Roca 570, piso 4º, Ofic. "C". — El Directorio.

$ 960 e.11|5 Nº 55.018 v.14|5|63

HILANDERIA SUD AMERICANA S.A.I.C.
CAPITALIZACION SALDO REVALUO CONTABLE, LEY 15.272

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto capitalizar el saldo de revalúo contable ley 15.272, a entregar en acciones ordinarias liberadas, cuya emisión fue aprobada oportunamente por la Asamblea General Ordinaria del día 12 noviembre 1962. La proporción resultante es de 1 acción nueva por cada 3 de tenencia. Las acciones se pondrán a disposición de los accionistas a partir del 20 de mayo de 1963, en las oficinas de la sociedad, calle Bmé. Mitre Nº 1920. — El Directorio.

$ 1.200 e.11|5 Nº 55.030 v.14|5|63

TESALIA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica que según resolución Asamblea Extraordinaria 10 abril 1963, se han emitido 12 series por m$n. 2.400.000 en acciones ordinarias (5 votos) las que se ofrecen a los accionistas, a la par y al contado, con dividendo 1-1-63. Período suscripción: 15 al 30 mayo 1963, en Junín 607, Capital. — El Directorio.

$ 960 e.11|5 Nº 55.029 v.14|5|63

DE ZUANE CARROCERIAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series 4ª a 10ª de acciones ordinarias al portador por un monto de m$n. 1.400.000. — El Directorio.

$ 720. — e.11|5-Nº 54.962-v.14|5|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEDIDORES S. A.
Expte. Nº 12 654

Infórmase Accionistas que Directorio resolvió emisión 50.000 acciones ordinarias clase "A", goce dividendo a partir 1|7.1963, que ofrécense suscripción a la par y contado a actuales accionistas en proporción 25 o|o sus tenencias. Derecho opción debe ejercerse en sede social, días hábiles y en plazos estatutarios, contra presentación certificados provisorios. — El Directorio.

$ 960. e.11|5. — Nº 54.988 v.14|5|63

ARENERA PUERTO NUEVO
S. A. Min., Ind., Com. y Agropecuaria

El Directorio pone conocimiento que la asamblea del 12|9|62, ha resuelto el aumento del capital autorizado de pesos 10.000.000.— a $ 25.000.000.— en acciones ordinarias "B". — El Directorio.

$ 720. — e.11|5-Nº 54.956-v.14|5|63

INS-HER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir a la par acciones ordinarias de la serie Nº 2 por $ 1.500.000.—, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1962 y pagaderas en efectivo en el momento de la suscripción.

A los efectos de la preferencia establecida en el artículo sexto del Estatuto Social se hace saber que ella deberá ejercerse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectúa en el Boletín Oficial, mediante entrega del cupón Nº 2. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 1.440. — e.11|5-Nº 54.921-v.14|5|63

TERMOTECNICA ARGENTINA JOSE TOMASSINI
Soc. Anón. Ind. y Com.
Expte. Nº 13.828

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio con fecha 22 de febrero de 1963 resolvió emitir veinticuatro series de mil acciones cada una, clase "A", de cinco votos de $ 100 m|n. cada una. Esta emisión está comprendida en el capital autorizado.

$ 720.— e.11|5-Nº 55.090-v.14|5|63

COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agríc. Ganad.
Expte. 8 640
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a accionistas que la Asamblea del 3 de mayo de 1963, autorizó emisión series 91º a 140º inclusive acciones ordinarias de m$n. 1.000.000 cada una, total m$n. 50.000.000, representadas por 500.000 acciones de m$n. 100 cada una, de las cuales 125.000 son acciones "A" cinco votos, y 375.000 acciones "B" un voto. Las series 91º a 117º y mitad serie 118º en total m$n. 27.500.000, destinados a nueva suscripción privada a la par, pagadera al contado. Derechos suscripción proporción tenencia cada categoría hasta el 29 de mayo de 1963, inclusive series 119º a 140º y mitad serie 118º, en total m$n. 22.500.000, destinados al pago dividendo acciones ordinarias, Ejercicio 1962. — El Directorio.

$ 1.680. e.11|5. — Nº 54.991 v.14|5|63

HIJOS DE MANUEL GAMA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido las series 11|50 de acciones ordinarias por un total de m$n. 4.000.000. La integración debe ser en efectivo.

$ 720.— e.11|5-Nº 55.081-v.14|5|63

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA S. A.

Se hace saber que el Capital Autorizado de la Sociedad se ha elevado a m$n. 1.200.000.000, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30|4|1963 y el Capital Emitido se ha elevado a m$n. 1.111.000.000, mediante la emisión de 298 series con destino a Revalúo. — El Directorio.

$ 960. e.11|5. — Nº 54.970 v.14|5|63

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA, S. A.

La Sociedad Comercial e Industrial Israelita, S. A., hace saber por 3 días que la Asamblea de accionistas del 19 de abril de 1961, ha aumentado el capital de la Sociedad hasta la suma de $ 50.000.000.— m|n. c|l. — El Directorio.

$ 720. — e. 11|5-Nº 45.969-v.14|5|63

TIMEN
Soc. Anón., Comerc., Ind. y Financ.

Se comunica a los accionistas a fin de que hagan uso de la opción de suscripción, dentro de los 15 días que les acuerda el artículo 4º del estatuto, que se ha resuelto emitir diez series de acciones ordinarias al portador por un valor nominal de m$n. 1.000.000. — Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — El Directorio.

$ 960. — e.11|5-Nº 54.953-v.14|5|63

SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Sede: Lavalle 1972|74

Hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 1963 y por ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, elevó a escritura pública: 1º) La resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 1962, que en función del art. 6º de los estatutos elevó el capital autorizado de m$n. 50.000.000.— a $ 80.000.000.— m|n. distribuido ese aumento en $ 30.000.000.— v. n. en acciones ordinarias de 1 voto; y $ 10.000.000.— v. n. en acciones preferidas; delegando en el directorio la oportunidad, clase, monto y características de cada emisión. — 2º) La resolución del directorio, adoptada en sesión del 11 de enero de 1963, que en ejercicio del mandato dispuso emitir las series 251 a 300ª, valor nominal de $ 200.000.— cada serie, o sea un valor nominal total de $ 10.000.000.— en acciones ordinarias de 1 voto.

$ 3.200.— e.9|5 Nº 54.480 v.14|5|63